

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



TECDMX

Columnas Políticas

Templo Mayor	2
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	4
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	6
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Frentes Políticos	7
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 15 - Sin autor (Columna)	
Pepe Grillo	9
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	10
Reporte Indigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Jaque Mate / Otra vez PISAdos	11
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Estrictamente Personal / Motocicletas asesinas	13
El Financiero - Nacional - Pág. 38 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
El Asalto a la Razón / Respiros prenavideños	15
Milenio Diario - Política - Pág. PP-7 - Carlos Marín (Columna)	
En Privado / ¿Qué vio Washington que se endureció?	16
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)	
Autonomía Relativa / La marcha, ciudadanos y militantes	17
El Financiero - Nacional - Pág. 39 - Juan Ignacio Zavala (Columna)	
Juegos de Poder / No despierten al México proteccionista	18
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 13 - Leo Zuckermann (Columna)	
Razones / Villa Unión: Culiacán fue un error	20
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Arsenal / El segundo político más poderoso de México	22
Excélsior - Primera-Nacional / falla de roigen - Pág. 4 - Francisco Garfias (Columna)	
Día con Día / La crisis de la democracia estadounidense	24
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
A Puerta Cerrada / El T-MEC y la AFL-CIO	25
Milenio Diario - Opinión - Pág. PP-2 - Marcela Gómez Zalce (Columna)	
Agenda Confidencial / Milagros inesperados	26
El Heraldo de México - El país - Pág. 8 - Luis Soto (Columna)	
Astillero	28
La Jornada - Opinión - Pág. 10 - Julio Hernández López (Columna)	
Serpientes y Escaleras / Del Vicegaray al Vicebrard	30
El Universal - Primera - Pág. 13 - Salvador García Soto (Columna)	
Historias de Reportero / Monólogo	31
El Universal - Primera - Pág. 2 - Carlos Loret de Mola (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito Interior	33
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	

El Caballito	34
El Universal - Metrópoli - Pág. 23 - Sin autor (Columna)	
Capital Político / Inutiliza Morena el Congreso	36
Excélsior - Comunidad - Pág. 23 - Adrián Rueda (Columna)	
La Coach / Abra sus alas 7: a su vida	38
Excélsior - Comunidad - Pág. 24 - Paola Domínguez Boulosa (Columna)	
Sin Maquillaje	40
Excélsior - Comunidad - Pág. 24 - Alfredo La Mont III (Columna)	
Línea 13.	41
ContraRéplica - Ciudades - Pág. 13 - Sin autor (Columna)	
Balcón Público / Menores que secuestran menores	42
ContraRéplica - Ciudades - Pág. 14 - Pepe Delgado (Nota Informativa)	
Línea 10	43
Metro - Opinión - Pág. 19 - Demis Fuentes (Columna)	
Cartones	
Cartón / Ironías	45
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Camacho (Cartón)	
Cartón / Congeladora	46
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 11 - Calderón (Cartón)	
Cartón / Fuerza política	47
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 16 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Flechazo	48
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 17 - Helio Flores (Cartón)	
Cartón / La Tiranía y el escritor	49
La Jornada - Política - Pág. 12 - Helguera (Cartón)	
Cartón / Ley baja	50
La Jornada - Política - Pág. 8 - El Fisgón (Cartón)	
Cartón / La ley de la selva	51
La Jornada - Política - Pág. 16 - Rocha (Cartón)	
Cartón / ¡Alerta!	52
La Jornada - Política - Pág. 20 - Hernández (Cartón)	
Cartón / El insumergible	53
La Jornada - Política - Pág. 4 - Magú (Cartón)	
Cartón / Como ven	54
El Economista - Opinión - Pág. 55 - Perujo (Cartón)	
Cartón / Ley Bonilla	55
El Economista - Opinión - Pág. 54 - Nerilicón (Cartón)	
Cartón / Honestidad valiente	56
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 47 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / Hay que hacer meritos	57
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / El País de Nunca Jabaz	58
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / La educación en México	59
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 14 - Llera (Cartón)	
Cartón / Inevitable impeachment	60
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 14 - De la Torres (Cartón)	
Cartón / Al fin somos un país de lectores...	61
El Financiero - Nacional - Pág. 38 - Rictus (Cartón)	
Cartón / Cambio verdadero	62
El Financiero - Opinión - Pág. 30 - Garci (Cartón)	

Cartón / Cartucho	63
El Financiero - El Informador - Pág. 33 - Qucho (Cartón)	
Cartón / Desbordados	64
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / Poeta vs. sacristán	65
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 3 - Falcón (Cartón)	
Cartón / Sin alarmas	66
El Sol de México - Análisis - Pág. 17 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / Resultados oficiales	67
El Sol de México - Análisis - Pág. 19 - Iskus (Cartón)	
Cartón / Tal Cual	68
El Herald de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / Bitchy bitch...	69
La Prensa - Noticias de Primera Plana - Pág. 6 - Fabio (Cartón)	
Cartón / Hoyo	70
El Gráfico - Al Día - Pág. 8 - Paco Baca (Cartón)	
Cartón / ¡Felicidades!	71
El Día - Nacional - Pág. 2 - Luy (Cartón)	

TECDMX

Va TECDMX por visibilización	73
Reforma - Ciudad - Pág. 4 - Staff (Nota Informativa)	

TEPJF

Tambalea Trife a 'Ley Bonilla'	75
Reforma - Primera - Pág. PP - Guadalupe Irizar (Nota Informativa)	
La Ley Bonilla es inconstitucional: tribunal electoral	76
El Universal - Primera - Pág. 4 - Carina García (Nota Informativa)	
Es inconstitucional la ley Bonilla, concluyen magistrados del TEPJF	78
La Jornada - Política - Pág. CP-15 - Emir Olivares Alonso (Nota Informativa)	
Inconstitucional, Ley Bonilla: TEPJF	80
Excélsior - Primera-Nacional 2 - Pág. 4 - Redacción (Nota Informativa)	
Considera el TEPJF que ley Bonilla es inconstitucional	81
Milenio Diario - Ciudad y Estados - Pág. 20 - Carolina Rivera (Nota Informativa)	
Disfruta Vargas viajes foráneos-	82
Reforma - Primera - Opinión - Pág. PP-9 - Staff (Nota Informativa)	

IECM

Buscan combatir desinformación electoral	85
Reforma - Ciudad - Pág. 4 - Víctor Juárez (Nota Informativa)	
Fake news pueden cambiar una elección, dice consejero	86
Ovaciones - Nacional - Pág. 14 - Patricia Ramirez (Nota Informativa)	
Decidirán expertos proyectos ciudadanos	87
Reforma - Ciudad - Pág. 5 - Iván Sosa (Nota Informativa)	
Desplegado / IECM	88
El Financiero - Economía - Pág. 9 - Sin autor (Desplegado)	

INE

Promueve Córdova labor el INE	90
--------------------------------------	----

Reforma - Nacional - Pág. 9 - Érika Hernandez (Nota Informativa)	
El radar excélsior / Lo que viene	91
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Sin autor (Nota Informativa)	
Claudia Sheinbaum	
Avanzan trabajos por 19-S; entregan 12 inmuebles	93
El Universal - Metrópoli - Pág. 21-23 - Eduardo Hernández (Nota Informativa)	
Eliminan 528 armas requisadas	95
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-13 - Carlos Navarro (Nota Informativa)	
Anuncia Sheinbaum carpeta de investigación en caso Abril	97
La Prensa - Policía - Pág. CP-16 - Karla M. Rivas (Nota Informativa)	
Oye pedidos y genera políticas	100
El Heraldo de México - El país - Pág. 13 - Carlos Navarro (Nota Informativa)	
Gastan casi 900 mil pesos para eventos	102
El Sol de México - Metrópoli - Pág. PP-25 - Marleny Navarro (Nota Informativa)	
Gobierno CDMX	
"Senderos Seguros, clave para seguridad"	106
24 Horas - Nación - Pág. PP-8 - Marco Fragoso (Nota Informativa)	
Cazaron a Abril desde el búnker de la procuraduría	108
El Universal - Metrópoli - Pág. PP-22 - David Fuentes (Nota Informativa)	
Quedan impunes delitos sexuales de policías	110
Reforma - Ciudad - Pág. PP-6 - Amallely Morales (Nota Informativa)	
Regulará CDMX plataformas de hospedaje	112
Reforma - Negocios - Pág. 1 - Renata Tarragona (Nota Informativa)	
Integrarán ciclovías	113
Reforma - Ciudad - Pág. 1-2 - Amallely Morales (Nota Informativa)	
2020, la consolidación del proyecto	115
Reporte Indigo - Primera - Pág. PP-20-21 - David Martínez (Nota Informativa)	
Descartan regalos para funcionarios	119
Reforma - Ciudad - Pág. 4 - Iván Sosa (Nota Informativa)	
Saldrán reos a realizar trabajos por varias horas	120
La Prensa - Policía - Pág. PP-15 - Noel F. Alvarado (Nota Informativa)	
Congreso CDMX	
Congreso CDMX pide a diputados no reducir presidencia del INE	124
Ovaciones - Nacional - Pág. 14 - Sin autor (Nota Informativa)	
Piden a alcaldías actualizar listado de concejales	125
La Prensa - Metrópoli - Pág. 7 - Aurelio Sánchez (Nota Informativa)	
Dan en Planeación facultades a ADIP	126
Reforma - Ciudad - Pág. 4 - Israel Ortega (Nota Informativa)	
Inicia pasarela de funcionarios por paquete fiscal 2020	127
El Universal - Metrópoli - Pág. 23 - Héctor Cruz (Nota Informativa)	
Acaba austeridad en viajes	128
Excélsior - Comunidad - Pág. 22 - Georgina Olson (Nota Informativa)	
Meten acelerador para dictaminar ley de trabajo informal	129
El Universal - Metrópoli - Pág. 23 - Héctor Cruz (Nota Informativa)	
Urge modificar subsidio al agua no doméstica	131
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2-10 - Aurelio Sánchez (Nota Informativa)	

Cuenta la ciudad con norma para la localización de desaparecidos	133
La Jornada - Capital - Pág. 36 - Ángel Bolaños Sánchez (Nota Informativa)	
Filtrar pack ya es un delito	134
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-12 - Carlos Navarro (Nota Informativa)	
A CAME le falta; el C5 no gasta	137
Excélsior - Comunidad - Pág. 23 - Georgina Olson (Nota Informativa)	

CDHDF

Fatal, resolución en caso Abril: Segob.	139
La Razón - Primera - Pág. PP-6 - Jorge Butrón (Nota Informativa)	

CNDH

Detienen a 10 por ataque en Coahuila	142
24 Horas - Nación - Pág. PP-4 - Diana Wachauf (Nota Informativa)	

INAI

Proponen simplificar tarea de transparencia	144
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 12 - Rolando Herrera (Nota Informativa)	
Registra SFP 37 mil denuncias	145
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)	

Congreso de la Unión

'No soy vicepresidente'	147
Reporte Indigo - Primera - Pág. 3 - Rubén Arizmendi (Nota Informativa)	
Mira Mario	148
El Universal - Primera - Pág. 4 - Sin autor (Fotografía)	
Morena se opone al envío de supervisores	149
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Ximena Mejía / Iván E. Saldaña (Nota Informativa)	
Será el Senado el que decida reponer recorte a dieta mensual	150
La Jornada - Política - Pág. 21 - Enrique Mendez (Nota Informativa)	
Caso Abril llega al Legislativo; exigen sancionar al juez	151
Milenio Diario - Ciudad y Estados - Pág. 18-19 - Redacción (Nota Informativa)	
Perdonarán aborto, robo y narco a pobres	152
El Universal - Primera - Pág. PP-8 - Horacio Jiménez (Nota Informativa)	
Las FARC en San Lázaro: venimos a nutrirnos de los vientos de México	156
El Financiero - Nacional - Pág. 34 - Víctor Chávez (Nota Informativa)	
El Senado corrige ley de fuero	158
El Heraldo de México - El país 2 - Pág. PP-5 - Misael Zavala (Nota Informativa)	
Senadores desertaron de su obligación: LeBarón	160
El Universal - Primera - Pág. 6 - Juan Arvizu (Nota Informativa)	
La Jucopo congela ley que regula el outsourcing	162
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. PP-4 - Alejandro Páez Morales (Nota Informativa)	
Aprueba el Senado nueva ley que protege cultura e identidad de los pueblos indígenas	164
La Jornada - Sociedad - Pág. 41 - Víctor Ballinas / Andrea Becerril (Nota Informativa)	

Partidos Políticos Nacionales

Debe la SCJN fallar sobre el caso de BC según criterio del tribunal: Martínez Veloz	167
La Jornada - Política - Pág. 15 - Redacción (Nota Informativa)	

Convicciones / Morena y las preferencias electorales	168
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-44 - Rubén Aguilar (Columna)	
El Bronco se destapa para 2024	169
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-14 - Fabiola Cancino (Entrevista)	
Convoca PRI su renovación	172
Reforma - Ciudad - Pág. 5 - Dalila Sarabia (Nota Informativa)	
Signos Vitales / Los (nuevos) dueños del PRI	173
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-45 - Alberto Aguirre (Columna)	
SCJN	
El Poder Judicial debe sumarse a la transformación	175
La Jornada - Política - Pág. 22 - Eduardo Murillo (Nota Informativa)	
Bátiz celebra fin del régimen neoliberal	176
La Razón - Primera - Pág. 8 - Iván Mejía (Nota Informativa)	
En feminicidio juez actúa sin equidad.	177
La Razón - Primera - Pág. PP-8 - Sergio Rincón (Nota Informativa)	
Presidencia	
Matiene tendencia	179
El Economista - Opinión - Pág. PP-54 - Sin autor (Encuesta)	
Quería EU inspectores en México	180
Ovaciones - Nacional - Pág. PP-3 - Urbano Barrera (Nota Informativa)	
Plantea AMLO dar becas para atención en centros Teletón	182
Uno más uno - Primera - Pág. PP-5 - Viviana Perez (Nota Informativa)	
Descarta AMLO modificar su estrategia de seguridad	185
La Jornada - Política - Pág. 12 - Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Frente común ontra las drogas	186
Basta - Primera - Pág. PP-2-3 - Esteban Durán (Nota Informativa)	
Internacional	
Ebrard: usar narcoterrorismo debilitaría cooperación con EU	190
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. PP-3 - Alejandro Páez Morales (Nota Informativa)	
"Insultante", que Macron declare a la OTAN con "muerte cerebral": Trump	194
La Jornada - Mundo - Pág. CP-30 - AFP/AP (Nota Informativa)	
"Una pandilla ha asaltado los recursos de Latinoamérica"	195
El País - Primera - Pág. PP-4 - Cecilia Ballesteros (Reportaje)	

Ecós migrantes

El baterista Antonio Sánchez, dedica a los migrantes su disco "Lines in the Sand". Lo presenta en el Teatro Ángela Peralta, el 15 de diciembre. **CUL. PÁG. 16**



Llegan a rockear
"School of Rock" llegará a México el próximo año en una versión actualizada, con sorpresas y la tropa de infantes cantando y rockeando. **GENTE**

Fuera Kuri

La asamblea de dueños negó a Fidel Kuri, presidente del Veracruz, acceso a la reunión de ayer, y avisó que hoy formalizará su desafiliación. Él dice que prepara su defensa.



MIÉRCOLES 4 / DIC. / 2019 CIUDAD DE MÉXICO

70 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,469 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

20.91%

Arancel que podría aplicarse al tomate mexicano en EU por el daño a la industria de ese país, concluyó la Comisión de Comercio Internacional.

NEGOCIOS

Es inconstitucional, dicen Magistrados

Tambalea Trife a 'Ley Bonilla'

Dan opinión jurídica a la Suprema Corte sobre el regalazo al Gobernador de BC

GUADALUPE IRÍZAR

La llamada "Ley Bonilla" que implicó la ampliación de dos a cinco años el mandato del Gobernador de Morena de Baja California se tambalea.

Los siete Magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral (Trife) consideraron que el "regalazo" al morenista Jaime Bonilla Valdez es inconstitucional.

"La Sala Superior considera que la reforma al artículo octavo transitorio impugnado se aparta de la regularidad constitucional, porque la ampliación de mandato del Gobernador electo de Baja California vulnera los principios de la República democrática representativa, relativa a la celebración de elecciones libres, auténticas y periódicas, mediante el sufragio libre, secreto y directo, así como el derecho a votar y ser votado, previstos en los artículos 39 y 41, de la Constitución", concluyeron los Magistrados en un acuerdo avalado por unanimidad.

La opinión de los juzgadores del Tribunal Electoral fue entregado a la Suprema Corte, quien decidirá en definitiva sobre el "regalazo" al Gobernador de Morena.

REFORMA tuvo ac-

Viajes Vargas ahora en Venecia!

REFORMA / STAFF

El Magistrado electoral José Luis Vargas Valdez está en Europa por cuarta vez en poco más de seis meses, en "comisión oficial internacional". Es, además, su doceavo viaje internacional durante 2019.

Con este cuarto viaje por Estrasburgo, Francia, y Venecia, Italia, suma ya 30 días de "comisiones oficiales" en ese continente.

El Magistrado Vargas



informó que del 2 al 7 de diciembre estará en Estrasburgo y Venecia en "compromisos relevantes" con integrantes del Consejo de Europa.

ceso al documento SUP-OP-5/2019 de los Magistrados que emitieron una opinión a solicitud del Ministro José Fernando Franco González Salas, quien tiene a su cargo las acciones de inconstitucionalidad presentadas por el PAN, MC, el PRD y el PRI, en contra de la reforma que amplía el plazo del mandato del hoy Gobernador Bonilla.

En el documento se desglosa cada una de las violaciones consideradas por los Magistrados de la sala superior.

Para los siete integrantes del Trife "se pasa por alto la voluntad popular, pues se prórroga el mandato que le fue conferido a la persona que fungirá como Gobernador del Estado sólo para el periodo de dos años, por lo que, al no tomarse en cuenta tal mandato,

se violan los principios democráticos que prevé la Norma Fundamental".

"La ampliación del mandato del Gobernador controvertida, más allá del periodo para el cual ha sido electo democráticamente, impide el sufragio universal, libre, secreto y directo, porque, en ese supuesto, tal ampliación equivale a que el Poder Legislativo Local se coloque unilateralmente como únicos participante activo y pasivo.

"Como si se tratara de una elección a modo, especial y unilateral para un nuevo período, excluyendo prácticamente a esos efectos a toda la comunidad del territorio de Baja California, privando de manera implícita a los ciudadanos de la libertad para elegir a su representante", señala el escrito del Trife.



VENTA NAVIDEÑA

La ex líder magisterial Elba Esther Gordillo está rematando sus propiedades en Coronado Cays, una de las zonas más exclusivas de San Diego. El 15 de noviembre Emilio Hank Tallacón, hijo de Jorge Hank, compró una de sus residencias en 3.7 mdd. Otra propiedad muy cercana también la vende en 4 mdd. **PÁGINA 13**



Acusan abuso de Trump

El Comité de Inteligencia de la Cámara de Representantes concluyó que abuso de su poder al presionar a Ucrania. El Comité Judicial decidirá si hay motivos para mandar a juicio político al Mandatario. **INTER. (PÁGINA 14)**

Protesta IP y Monreal frena ley outsourcing

VERÓNICA GASCÓN Y ZEDRYK RAZIEL

Luego de que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) cuestionó ayer fuertemente la propuesta de ley que prohíbe la mayoría de los esquemas de outsourcing, el Senado frenó la iniciativa.

"De concretarse esta reforma", planteó el CCE en un comunicado, "los daños para la economía del País serían devastadores: se pondrían en riesgo miles de puestos de trabajo, se desalentaría la inversión y se convalidaría una reforma con visos de inconstitucionalidad".

Dos horas antes, la minuta de reforma había sido aprobada en Comisiones con sólo la presencia de legisladores de Morena, PES y PT.

El líder minero y Senador por Morena, Napoleón Gómez Urrutia, su principal impulsor, pretendía que ayer mismo lo aprobara el Pleno.

Sin embargo, después del pronunciamiento del CCE,

el presidente de la Junta de Coordinación Política, el también morenista Ricardo Monreal, frenó la iniciativa.

La propuesta de Gómez Urrutia considera actos simulados casi todos los esquemas actuales de outsourcing y los equipara con delincuencia organizada cuando implican la evasión de impuestos.

Además, obliga a los patronos a reponerle a los trabajadores -de manera retroactiva y simultánea- el pago de utilidades correspondiente a todo el tiempo en el que hayan estado subcontractados.

Incluso establece que, una vez que la ley entre en vigor, los empleadores contarán con un plazo de sólo seis meses para cubrir esos pagos, sin importar el número de trabajadores a indemnizar.

Tras una larga sesión que incluyó la comparecencia del Canciller Marcelo Ebrard, el Pleno del Senado avaló la solicitud de Monreal y la discusión de la ley outsourcing quedó pospuesta.

Rechazan vigilancia laboral de EU

CLAUDIA GUERRERO

El Gobierno federal y la iniciativa privada rechazaron ayer la intención de Estados Unidos de hacer inspecciones en México para garantizar que las empresas cumplan con la aplicación de la reforma laboral y que se realicen elecciones democráticas en los sindicatos.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador admitió ayer que este tema mantiene detenida la ratificación del tratado de libre comercio México-EU-Canadá.

Dijo que la contrapropuesta de México es que exista un panel para que los tres países puedan recurrir a ese mecanismo en caso de que no se cumpla con la legislación laboral.

En un comunicado, el CCE advirtió: "Observamos con gran preocupación que existen algunas demandas, en materia laboral, que resultan extremas y son totalmente inaceptables. Estas podrían afectar la competitividad de México y de sus socios en América del Norte".



BURLAN CON FERRARI A FEDERALES!

Para el mismo canal de YouTube donde Alfredo Harp Anaya organizó arrancones clandestinos, un sujeto fue grabado conduciendo a exceso de velocidad en la México-Toluca y burlándose ahora... ¡de policías federales!

CIUDAD

reforma.com/ferrari

A detalle

Edades de las víctimas:

AÑOS	CASOS
De 5 a 15	8
16-22	20
23-27	26
28-32	15
33-41	20
42-51	9
52-57	4
Sin precisar	18

Fuente: Secretaría de las Mujeres con datos de PGJ

Quedan impunes delitos sexuales de policías

AMALLELY MORALES

De 117 carpetas de investigación abiertas en 11 meses contra policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y hasta militares por delitos sexuales, sólo en cinco se ha dictado prisión preventiva a los agentes.

Según un reporte de la Procuraduría de la CDMX

publicado por la Secretaría de Mujeres (Semujeres), 120 víctimas -la mayoría mujeres- denunciaron violaciones, abusos y acosos sexuales de 132 uniformados entre diciembre de 2018 y noviembre de 2019.

Sólo 16 casos se han judicializado, con la vinculación a proceso de 7 elementos de la SSC por violación agravada, agrega el reporte.

En el 96 por ciento de las carpetas restantes no se ha impuesto ninguna medi-

da cautelar a probables responsables.

La mayoría de los acusados -87- son elementos de la SSC, seguidos por agentes de seguridad privada -21- y, al final, de la Sedena -5-. El reporte no especifica la institución a la que pertenece el resto de los señalados.

De los acusados, 95 estaban en comiso, siendo agosto el mes con mayor incidencia al abrirse 18 carpetas de investigación.

Fue justo en ese mes

cuando, tras hacerse públicos algunos casos, se organizó la primera marcha feminista contra la violencia de género, movilización que provocó a la separación de Jesús Orta como Jefe de la Policía.

Durante 2018 fueron abiertas sólo 18 carpetas por delitos sexuales cometidos por uniformados, cifra que ya se multiplicó seis veces en este año, que suma 112 aún sin contar diciembre.

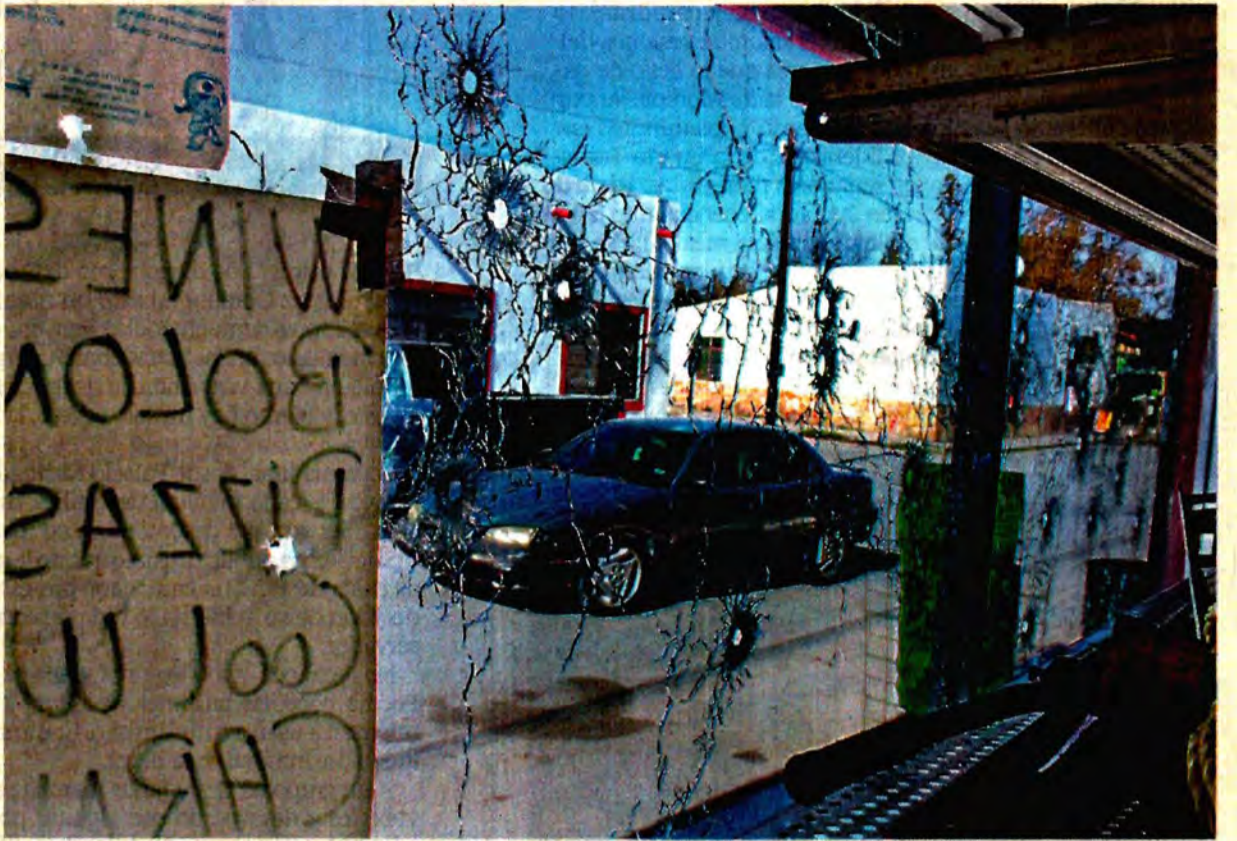
CIUDAD 6



Al ponerse el sol, sólo queda el silencio

Texto y foto: FRANCISCO RODRÍGUEZ

Villa Unión era conocido por ser tranquilo, uno de esos lugares donde las puertas están siempre abiertas. El sábado 30 de noviembre la violencia se llevó esa paz, luego del ataque del crimen organizado que dejó 23 muertos. Entrar a este municipio de Coahuila es ver casas y negocios con balazos en paredes y ventanas. En las calles hay poca gente y la que sale es para recoger escombros o barrer las entradas. Pocos hablan. Los pobladores cuentan que escucharon los balazos durante hora y media. "Parecía un infierno. Pensamos que no iba a terminar", recuerda Francisco. "Pa' las siete u ocho de la noche se salía a caminar, ahorita ya no", dice Arturo.



ESTADOS A26 Impactos de bala en las ventanas de los comercios son las huellas del tiroteo del sábado pasado en Villa Unión.

AVANAN LEY OLIMPIA EN LA CDMX

El Congreso de la Ciudad de México aprobó la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Olimpia Coral, promotor de la legislación, y decenas de acompañantes, con gritos, aplausos y vivas festejaron la determinación. Difundir un pack será castigado con penas de cuatro a seis años de prisión. METRÓPOLI A22



KARINA H. CONTRERAS, OBTURADOR MX

Perdonarán aborto, robo y narco a pobres

- Aplicará para delitos simples y sin violencia
● Amnistía también se otorgará a indígenas

HORACIO JIMÉNEZ Y CARINA GARCÍA

nacion@eluniversal.com.mx

Las Comisiones Unidas de Justicia y Gobernación de la Cámara de Diputados se alistan para aprobar mañana la Ley de Amnistía que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador ante el Congreso de la Unión.

El dictamen de esta ley, del cual este medio tiene copia, plantea el otorgamiento del perdón por ilícitos como la interrupción del embarazo (que incluye a la mujer, familiares y médicos practicantes), así como delitos contra la salud cometidos por personas pobres, en extrema vulnerabilidad, que hayan sido excluidas y discriminadas, que tengan alguna discapacidad permanente o que fueron

¿Qué ilícitos se incluyen?

- Aborto cuando se haya llevado a cabo sin violencia y con el consentimiento de la madre.
● Delitos contra la salud cuando el que los cometa esté en situación de pobreza, vulnerabilidad o haya sido obligado por criminales.
● Robo simple y sin violencia si no amerita prisión de más de cuatro años.
● Sedición cuando no se trate de terrorismo, no se utilicen armas de fuego o se haya privado de la vida.

obligadas a delinquir por una persona cercana.

También aplicará para quienes hayan cometido robos simples y sin violencia que no ameriten más de cuatro años de cárcel, así como el delito de sedición y los cometidos por integrantes de pueblos indígenas a quienes no se garantizó un debido proceso.

Se prevé que el dictamen se apruebe en comisiones para su posterior votación por el pleno antes de que concluya el periodo de sesiones el 15 de diciembre.

En su exposición de motivos, López Obrador aclaró que la amnistía beneficiará a quienes están en prisión por delitos menores y no a homicidas o secuestradores, o quienes hayan causado un grave daño a otra persona.

NACIÓN A8

Cazaron a Abril desde el búnker de la procuraduría

● Exigen en la Cámara de Diputados que se destituya a jueces que liberaron a exesposo

DAVID FUENTES

david.fuentes@eluniversal.com.mx

Desde las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México los sicarios tuvieron en la mira el auto en que viajaba Abril Cecilia Pérez Sagaón con dos de sus hijos y el abogado.

El ataque quedó grabado en las cámaras de vigilancia del C5. Dos hombres que viajaban en una motocicleta de pista la siguieron des-

de el búnker de la procuraduría hasta calles de la alcaldía Coyacán, donde la asesinaron a tiros.

El 25 de noviembre Abril llegó a las 09:00 horas al búnker, donde esperó hasta las 12:00 horas, luego la enviaron a un edificio en la colonia Guadalupe Inn, donde arribó a las 16:00 horas y fue atendida hasta las 18:30. Después le pidieron que se trasladara a otro lugar, pero no lo hizo porque tenía vuelo de regreso a Monterrey. Camino al aeropuerto la mataron.

Diputados federales exigieron la destitución de los jueces que liberaron al exesposo, quien es señalado como posible homicida.

METRÓPOLI A22

BIENESTAR DE MEXICANAS, EN RETROCESO

● México cayó, entre 2017 y 2019, 27 peldaños en el índice de Mujeres, Paz y Seguridad del Centro de Investigación PRIO de Oslo. La situación es peor que en países en crisis como Venezuela. A19

Díaz-Balart: el juicio político a Trump inició hace 3 años

● El legislador republicano defiende al presidente de Estados Unidos, objeto de una pesquisa en el Congreso

ROSSI SOTELO

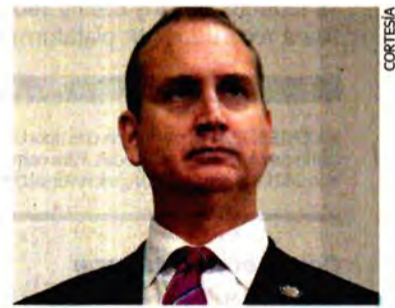
elmundo@eluniversal.com.mx

Desde que Donald Trump ganó las presidenciales de Estados Unidos, en 2016, los demócratas comenzaron a buscar cómo hacerlo caer. Así lo asegura, en entrevista con EL UNIVERSAL, el congresista republicano Mario Díaz-Balart.

"Nadie ha podido decir que el presidente ha hecho algo ilícito" durante el proceso con fines de juicio político iniciado por los demócratas en la Cámara Baja, señala.

Afirma que "los argumentos son falsos" y por eso, pronostica, el mandatario "no será derrotado".

MUNDO A18



Lo que está haciendo el Partido Demócrata es tratar de eliminar el voto del pueblo de EU, al querer quitar al presidente de su cargo



LIGA MX BAJARÁ EXTRANJEROS

Clubes acuerdan que para 2022-23 sólo haya siete en cancha; Grupo Caliente compra al Querétaro. B1

ESPECTÁCULOS

BISBAL SE SOLIDARIZA CON LATINOS

Dice que ante la situación de América Latina lo importante es que la gente diga lo que piensa. C1

CULTURA



DOS BOCAS, BAJO EL AGUA EN 2050

EXPERTOS DE LA ONU ESTIMAN QUE ESA ZONA, DONDE SE CONSTRUYE LA REFINERÍA, SUFRIRÁ INUNDACIONES. A35

OPINIÓN

NACIÓN

Table listing names and page numbers for the NACIÓN section.

Table listing names and page numbers for the Opinión section.

Jesus Seade

Si EU deja de insistir en un par de ideas inaceptables, pronto podemos tener tratado, un muy buen T-MEC.



\$19.86

DÓLAR AL MENUDEO



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2019 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 36 // NÚMERO 12701 // Precio 10 pesos

AMLO: en el T-MEC no habrá supervisión laboral de EU



● “Firme rechazo de mi gobierno a esa demanda; propusimos paneles para dirimir controversias”

● Ebrard: hemos pugnado, contra viento y marea, por el respeto a la soberanía

● “No se aceptará cambio alguno al tratado, si no lo avala el Senado”, subraya

A. URRUTIA, N. JIMÉNEZ, A. BECERRIL Y V. BALLINAS / P 4 Y 5

Los resultados de la prueba PISA, un punto de partida: SEP

● Moctezuma: buscamos una enseñanza integral y no sólo buena calificación

● “Como toda evaluación, es relativa y México es un país muy diverso”

● Considera que detrás del bajo desempeño está el “huachicol educativo”

LAURA POY SOLANO / P 10

Congela el Senado la ley para regular el *outsourcing*

▲ Luego de que en comisiones se aprobaron las reformas a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley del Seguro Social, impulsadas por Napoleón Gómez Urrutia (centro de la imagen) para poner freno a la subcontratación de trabajadores, la Junta de Coordinación Política,

que encabeza Ricardo Monreal, pidió que se aplazara el debate en el pleno, al señalar que se “requiere mayor discusión”. Empresarios afirmaron que la enmienda causaría “daños económicos devastadores”. Foto Cristina Rodríguez. A. BECERRIL, V. BALLINAS Y A. ALEGRÍA / P 4

Obtuvo 19 mil mdd en 10 meses, 3 mil 696 mdd menos que en 2018

Cayeron 16.3% los ingresos de Pemex por exportaciones

● Retroceso en las ventas y la baja en petroprecios, causas centrales

● Influyó también que la economía mundial redujera su dinamismo

● La cotización de la mezcla nacional, dentro de criterios oficiales previstos

● La balanza comercial de la empresa presenta déficit de 426 mdd

ISRAEL RODRÍGUEZ / P 26

Citibanamex: México, lejos de un “escenario catastrófico”

● El panorama es optimista para 2020, dice Manuel Romo, su director

● “El país se mantiene como mercado atractivo y tierra de oportunidades”

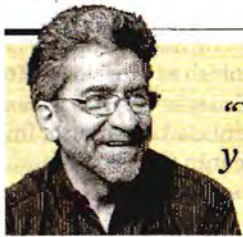
● “Invertiremos en el plan nacional de infraestructura”

JULIO GUTIÉRREZ / P 26

OPINIÓN

Leer sin comprender

CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA / P 25



Rafael Pérez Gay
"Vengo de una feria del libro y sé que cada vez es más raro leer en papel" - P. 3



Marcela Gómez Zalce
"Bajo la lupa de EU aparecen Goodyear, Altos Hornos, Grupo México, Honda, GM..." - P. 2



Epigmenio Ibarra
"La llamada comentocracia vive añorando el yugo al que estuvo sometida" - P. 10

Negociación. El canciller Marcelo Ebrard dice que no se aceptará ninguna modificación al tratado; lo que se propuso es establecer un panel para decidir si hay incumplimiento en materia laboral: AMLO

México descarta inspección de EU o "sorpresas" por el T-MEC

A. MERCADO, S. ARELLANO
Y K. PALACIOS, CDMX

Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que, en lugar de la visita de los funcionarios de EU, se propuso la implementación de paneles, en los que participen un representante estadounidense, uno mexicano y un tercero externo, para que en caso de que llegara a haber controversias determinen si hay incumplimientos

o violaciones a la ley por parte de alguna empresa o sindicato.

En tanto ante senadores, Marcelo Ebrard afirmó que México "no se asusta" frente a Estados Unidos y celebró que el Congreso mexicano haya ratificado ya el T-MEC, porque así el país vecino no puede pedir que se renegocie todo, por lo que cualquier adición tendrá que ser discutida y puesta a consideración de la Cámara alta. PAG. 6



Aporte privado: Torruco
En 2 años y medio, inversión por 320 mil mdp en turismo

ROBERTO VALADEZ - PAG. 24



Proyecto de Tren Maya
Destinará el gobierno federal \$916 millones a derecho de vía

ROBERTO VALADEZ - PAG. 25



Freno en el Senado
A la congeladora, iniciativa de Napo contra subcontratación

A. MERCADO Y S. ARELLANO - PAG. 7



MUAC. Felguérez celebra en CU

El artista, quien el próximo 12 de diciembre cumple 91 años, estrenará el sábado su muestra *Trayectorias* y como parte del festejo anuncia la donación de su archivo y 38 esculturas al museo universitario. OMAR FRANCO PAG. 30 Y 31



Presenta libro. "Me deja mucha náusea desvelar la red de Raniere": Roberta Garza

Congela Hacienda cuentas de 122 personas físicas y morales ligadas a cárteles

PEDRO DOMÍNGUEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Los bancos notificarán mañana los montos de las cuentas vinculadas a grupos de Jalisco, Sinaloa, Tepito y *Los Zetas*. PAG. 12

Ataque en Villa Unión

En una hora, 550 militares y policías coparon a 150 narcos

J. A. BELMONTE E I. SÁNCHEZ - PAG. 8



Sub-17. América ofrece tomar medidas por la burla a canto feminista

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Respiros prenavideños

En un contexto de informaciones ingratas, refulgen algunas que avivan el optimismo. PAG. 7



Pasaría EU en enero el T-MEC, prevé IP

KALACH. México está seguro en temas comerciales; el TLCAN sigue vigente

Será difícil que la ratificación del T-MEC se complete en este año, pues el texto aún debe pasar por el Congreso de Estados Unidos, admitió Moisés Kalach.

El coordinador de la estrategia bilateral México-EU del CCE puntualizó, sin embargo, que lo más seguro es que el acuerdo se termine por aprobar a principios de 2020.

En entrevista radiofónica destacó que “debemos recordar que aún tenemos el TLCAN..., así que nuestro país está cubierto en los temas comerciales...”.

Dijo que son “cinco líneas rojas” que México no está dispuesto a cruzar respecto a las enmiendas planteadas por Estados Unidos.

Ayer, el subsecretario Jesús Seade se llevó a Washington la respuesta a estas propuestas.

Por la mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que EU y Canadá quieren supervisar la ley laboral del país.

Sindicatos en México reprobaron esto y advirtieron sobre la inestabilidad que generaría a empresas mexicanas. — *H. Usla* / PÁGS. 4 Y 5

“...lo veremos a principios del año que entra, sólo si se retiran estas propuestas”

MOISÉS KALACH
Coordinador del Cuarto de Junto del CCE



REFORMA SOBRE OUTSOURCING

POSPONE SENADO DISCUSIÓN DEL TEMA DE SUBCONTRATACIÓN EN EL PLENO

La Junta de Coordinación Política del Senado, que preside Ricardo Monreal, solicitó a la Mesa Directiva posponer la votación en el Pleno del dictamen que busca eliminar la subcontratación ilegal hasta que se discuta en Parlamento Abierto.

El acuerdo fue firmado por todas las fracciones políticas. Ayer en la mañana, entre la oposición de la IP, las comisiones unidas del Trabajo y de Estudios Legislativos, Segunda, lo aprobaron por unanimidad.

— *E. Ortega* / PÁGS. 7 Y 35



PÁG. 36

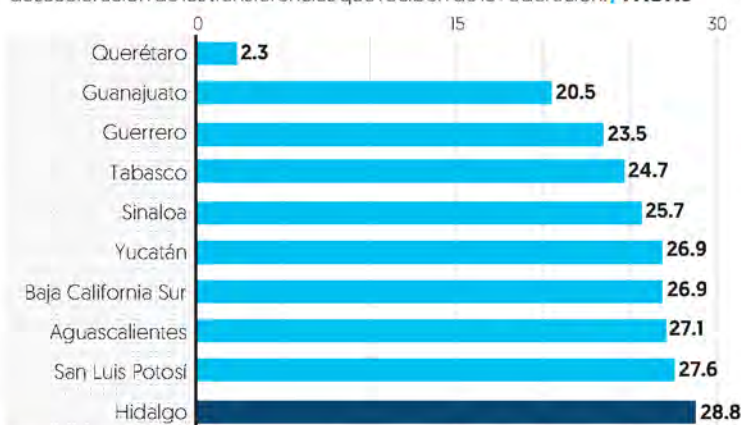
DESIGNAR CÁRTELES COMO TERRORISTAS DEBILITARÍA RELACIÓN CON EU: EBRARD

NIEGA REALIZAR FUNCIONES DE VICEPRESIDENTE

ANTE EL PLENO DEL SENADO, EL CANCELLER MARCELO EBRARD DIJO QUE COMUNICARÁ AL PROCURADOR DE EU, WILLIAM BARR, QUIEN VISITA ESTA SEMANA MÉXICO, QUE UNA DESIGNACIÓN ASÍ PROVOCARÍA QUE SE DEBILITE LA COOPERACIÓN ENTRE LOS DOS PAÍSES.

MEJORA MANEJO DE DEUDA EN ESTADOS

Las entidades federativas reportan un endeudamiento sostenible, pese a la desaceleración de las transferencias que reciben de la Federación. / PÁG. 13



Fuente: SHCP.

Porcentaje de riesgo sobre los ingresos de libre disposición

INCONSTITUCIONAL, LA 'LEY BONILLA': TRIBUNAL ELECTORAL

La Sala Superior del TEPJF remitió a la Suprema Corte una “opinión jurídica” en la que consideró que la llamada ‘Ley Bonilla’ es inconstitucional. “Se aparta de la regularidad constitu-

cional”, detallaron los 7 magistrados. El ministro José Fernando Franco presentará al pleno de la Corte las acciones de inconstitucionalidad.

— *R. Rueda* / PÁG. 37

CITIBANAMEX

REDUCIRÁ LISTADO DE COMISIONES AL PÚBLICO DE MIL 850 A SÓLO 140.

PÁG. 9

ALFONSO DURAZO PRONTO HABRÁ RESULTADOS EN SEGURIDAD

La estrategia en seguridad pronto habrá de dar resultados, aseguró el titular de la SSPC, Alfonso Durazo. Ante representantes de 30 de las 32 entidades, Durazo dijo que la inseguridad es producto de un larguísimo proceso social y que sería irresponsable decir que los resultados serán de un día para otro. — *D. S. Vela* NACIONAL / PÁG. 40

“...se están atendiendo las causas profundas que generan la inseguridad...”

ALFONSO DURAZO
Secretario de Seguridad



OLGA SÁNCHEZ CORDERO

ATRAERÁ FGR POR COMPLETO EL CASO LEBARÓN.

PÁG. 41

PRUEBA PISA

GANAMOS EN EDUCACIÓN A ARGENTINA, COLOMBIA Y BRASIL: SEP.

PÁG. 42

ESCRIBEN

RICARDO MONREAL
EL INICIO DEL CAMBIO / 40

ANA MARÍA SALAZAR
ANÁLISIS SIN FRONTERAS / 31



Opinión

Morena y las preferencias electorales

Convicciones
Rubén Aguilar

● PÁG. 44

Los (nuevos) dueños del PRI

Signos vitales
Alberto Aguirre

● PÁG. 45

En corto

Empresas y Negocios

Demócratas negocian dos temas laborales para ratificar el T-MEC

• Inspecciones a fábricas, definición de faltas laborales y sanciones traban el acuerdo tripartito.

• Si las aprueban, eventos aislados romperían las cadenas de suministro creadas en 25 años: CCE.

● PÁG. 19

Finanzas y Dinero

Comisiones en afores, sin reducción significativa

0.86

POR CIENTO sería la comisión que cobrarían las afores en el 2020.

• En el 2019, las afores cobraron una comisión promedio de 0.98 por ciento.

● PÁG. 6

Atención a suscriptores
55 5237 0766

Empresas y Negocios

A octubre ha licitado 76,000 mdp de 271,700 mdp asignados

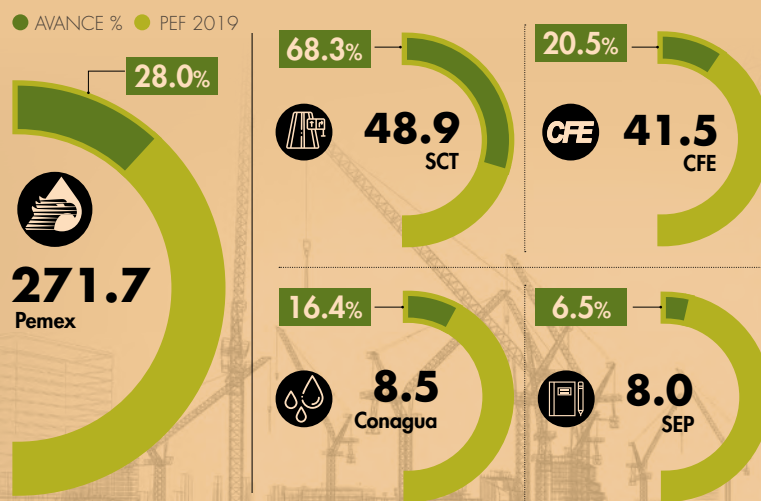
Pemex, con 72% de subejercicio en obra pública

- La petrolera concentra dos terceras partes de los recursos federales para infraestructura.
- Controles anticorrupción y desconocimiento de los procesos han influido en el rezago de licitaciones.

Alejandro de la Rosa
● PÁG. 18

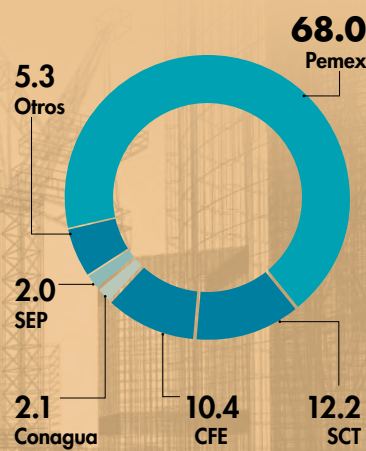
Al cierre del décimo mes, Pemex, la empresa del Estado con mayor peso en el presupuesto para obra pública, ha licitado menos de 30% de sus recursos disponibles para el 2019.

México | Avance de contratación de obra pública por dependencia, enero-octubre, 2019 | MILES DE MILLONES DE PESOS



FUENTE: CMIC CON INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA DE LA SHCP

México | Presupuesto de obra pública por dependencia, PEF 2019 | PARTICIPACIÓN %

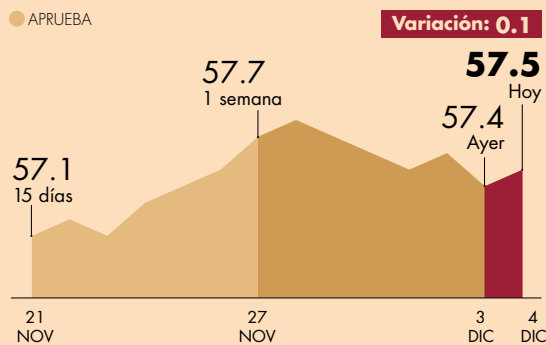


#AMLOTrackingpoll

Mantiene tendencia

Evitar confrontaciones y temas que afecten su popularidad ha permitido a López Obrador encontrar estabilidad.

● PÁG. 54

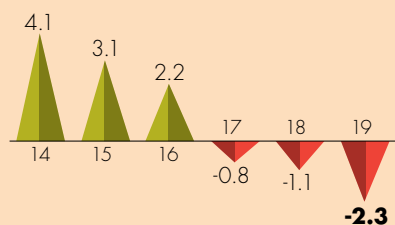


En Primer Plano

Deuda de estados se reduce por tercer año consecutivo

● PÁG. 4-5

Deuda de los gobiernos estatales | VARIACIÓN ANUAL REAL %, SALDOS A SEPTIEMBRE DE CADA AÑO



Empresas y Negocios

Senado mete freno a iniciativa de Napo para el outsourcing; será analizada

La iniciativa fue dictaminada ayer, pero Monreal pidió que haya un análisis más amplio; STPS presentaría otra propuesta.



Ricardo Monreal Ávila,
LÍDER DE LA BANCADA DE MORENA EN EL SENADO.

La iniciativa requiere de mayor reflexión, discusión y participación de los sectores involucrados antes de ser tratada por la Cámara Alta.



Napoleón Gómez Urrutia,
LÍDER SINDICAL Y SENADOR.

Los trabajadores en ese modelo de contratación representan pérdidas millonarias en cotizaciones de seguridad social.

• La propuesta de Gómez Urrutia sólo busca el protagonismo político: Alfonso Bouzas.

• La iniciativa (de Napito) representa una prohibición muy clara a la tercerización: Coparmex.

• Se debe garantizar una buena tercerización y definir cuándo se debe permitir o no: G. Bensusán.

● PÁG. 20-22



7 509661 885870

La Razón **DE MÉXICO**

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 4 de diciembre de 2019 » Nueva época » Año 11 Número 3270

PRECIO » \$10.00

MACRON Y TRUMP INTERCAMBIAN FUEGO EN LA OTAN

En medio de tensiones por aranceles, y por las declaraciones del francés sobre la "muerte cerebral" del organismo multilateral, el magnate le advierte que puede enviarle a su casa combatientes del Estado Islámico; Macron le pide seriedad. **pág. 24**



LOS PRESIDENTES de Francia y EU, ayer.

Foto-AP

México rechaza agregados a T-MEC; no se aceptará supervisión laboral: AMLO

El Presidente respalda inquietud de empresarios; revisiones desalientan inversión, coincide; en la Cámara alta Ebrard recalca que no accederán a reabrirlo. **pág. 10**

APRUEBAN LEY CONTRA OUTSOURCING... 3 HORAS DESPUÉS LA CONGELAN

Comisiones del Senado dan *fast track* a iniciativa impulsada por Napito; busca pagos retroactivos para subcontratación; Monreal mete freno hasta que haya consenso. **pág. 19**

Veterinarios, contra Ley Varela, que les recarga obligaciones y los deja en la indefensión **pág. 16**

CASTIGO A JUECES DEL CASO ABRIL, CLAMAN SEGOB Y EL CONGRESO

- Sánchez Cordero califica de "fatal" decisión que liberó a agresor de Pérez Sagaón; que Judicatura investigue, pide
- "Me voy a apartar del tema de las razones de género", dijo juez Mosco antes de fallar; falta a mandato de SCJN, acusan
- Legisladores avalan por unanimidad exhorto al TSJ, a la PGJ y a la CNDH; exigen indagar e inhabilitar a juzgadores
- En CDMX aprueban "Ley Olimpia"; castiga envío de *packs* de mujeres con hasta 8 años de cárcel **págs. 6, 8 y 17**



PATRICIA DURÁN y Alfredo del Mazo, ayer.

Se puso la casa en orden, afirma alcaldesa Durán

Dedica su primer año de gobierno en Naucalpan a resolver problemas heredados, informa; el reto, seguridad, pero avanza profesionalización de la Policía. **pág. 18**

"AUTORIDADES PERSUADEN PARA NO DENUNCIAR"

Acusa Tribunal falta de voluntad para combatir acoso en la UNAM

Por **Javier Chávez**

PRESIDENTE del Tribunal Universitario, Eduardo López Betancourt, asegura que hay miles de casos, pero no se acompaña a víctimas **pág. 4**



"LOS PROPIOS directivos de las escuelas son los primeros que a través de amenazas y persuasiones convencen al alumno para no proceder"
Eduardo López Betancourt
Presidente del Tribunal Universitario

SEÑALA que presiones inhiben que asuntos lleguen a órgano de justicia escolar; subraya desinterés por parte del rector

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**

La reforma que ya está a prueba **pág. 2**

• **Rafael Rojas**

José Mujica: el político sin rencor **pág. 6**

• **Valeria López**

Demócratas vs. Republicanos: Sócrates contra los sofistas **pág. 25**

7 503026 052006



CUALQUIER CAMBIO AL T-MEC, SÓLO SI LO APRUEBA EL SENADO: EBRARD

Rechaza México inspectores de EU sobre ley laboral

Serían del Gobierno estadounidense a petición del Partido Demócrata, pero no se aceptó, explicó el presidente López Obrador en su conferencia mañanera. Ante el pronunciamiento de los empresarios, quienes consideraron esa petición "dañina para la competitividad", como lo informó **24 HORAS**, AMLO señaló que las revisiones sí se pueden dar, pero por paneles de expertos. El 12 de diciembre, fecha límite para que el Congreso de EU avale el acuerdo este año **MÉXICO Y NEGOCIOS P.3 Y 14**

MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2019
AÑO IX N° 2081 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

Revelan rezago educativo resultados de prueba PISA

Los estudiantes mexicanos muestran un estancamiento en sus conocimientos de matemáticas, lectura y ciencias, en los últimos 12 años. Expertos señalan que no se observa una mejora en los recursos para capacitar a maestros **MÉXICO P.6**

LEY BONILLA, INCONSTITUCIONAL: TEPJF P.2



Avanza la reconstrucción en BJ CDMX P.9

Remodelación en el Centro Histórico

El Gobierno de la Ciudad de México realiza labores de remodelación de banquetas, a un costado del Banxico, casi frente al Palacio de Bellas Artes, una de las zonas turísticas más transitadas de la ciudad. Entre Madero y Tacuba se observa el retiro de un pasillo con escaleras para poner una banqueta en su lugar / 24 HORAS



PLÁTICAS DE CAFÉ

"VAMOS POR SENDEROS SEGUROS EN TODA LA CIUDAD DE MÉXICO"

Tomás Pliego, coordinador del Gabinete de Seguridad de la CDMX, asegura que hay lugares donde, desde que se han realizado Senderos Seguros, ya no se ha registrado ni un solo robo CDMX P.8



COAHUILA: VAN 10 DETENIDOS POR ATAQUE EN VILLA UNIÓN

EL 2019 SERÁ EL AÑO MÁS VIOLENTO DE LA HISTORIA P.4

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

INFORME DE RESULTADOS PATY DURÁN

TRABAJO HONESTO CON RESULTADOS CONTUNDENTES

ARMAMENTO, MUNICIONES, RADIOS PORTÁTILES, UNIFORMES, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y CHALECOS BALÍSTICOS

INVERTIMOS MÁS DE 99 MILLONES DE PESOS EN:

135 PATRULLAS

20 MOTOPATRULLAS



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 1883 MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE 2019
reporteindigo.com

NACIONAL

El peso en la imagen

Diversos estados del país invierten mayores recursos en comunicación que en programas sociales, excediendo sus presupuestos anuales y proyectando más la imagen de los gobiernos en turno que información útil para los habitantes

16

CDMX

2020, la consolidación del proyecto

El Gobierno de la Ciudad de México busca invertir el próximo año más de 26 mil millones de pesos para mejorar el transporte público de la capital, aunque aún hay retos que están pendientes y no están considerados en el plan

20

LA RADIO DEL PRESENTE

El podcast y la radio por Internet siguen ganando terreno frente a los medios tradicionales al apostar por contenidos de mayor calidad y sin un horario rígido, sin embargo, aún se enfrentan a diversas limitaciones tecnológicas para poder llegar a una audiencia más amplia

12

Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo*
\$400



-138

4 dic - 21:05

VS

EMPATE

+290

NEC



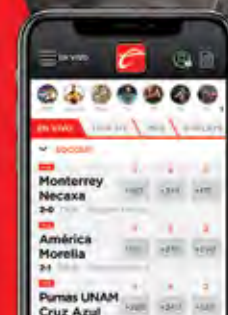
+375

APUESTAS ESPECIALES

MARCADOR CORRECTO MONTERREY 2 - 0 NECAXA	+750
MARCADOR CORRECTO MONTERREY 0 - 1 NECAXA	+1200
MARGEN DE VICTORIA NECAXA GANA EXACTO POR 1 GOL	+525
MARGEN DE VICTORIA MONTERREY GANA POR 3 O MÁS GOLES	+475

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO, CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEOB 0662546487 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



BAJA LA
APP EN
caliente.mx



EL HERALDO



CÁRCEL A VIOLENCIA DIGITAL

P12

#CLAUDIASHEINBAUM

Destruyen en CDMX las armas incautadas P13



#SENADOBATEA/P5

REGRESAN A DIPUTADOS FUERO PRESIDENCIAL

FOTO: REUTERS

FOTO: NOTIMEX

#VADENUEVO

EL BRONCO SE DESTAPA PARA 2024

• EN ENTREVISTA, JAIME RODRÍGUEZ, GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN, ASEGURA QUE EN 2018 SABÍA QUE NO PODRÍA GANAR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. EN 2021 TERMINA SU GESTIÓN Y ADELANTA QUE DEDICARÁ LOS SIGUIENTES TRES AÑOS A RECORRER EL PAÍS

POR FABIOLA CANCINO/P14



#FBI

EN EU, LAS PRUEBAS DEL CASO LEBARÓN P6

FOTO: NOTIMEX

fi-2019
LIBROS IMPRESOS
SON LOS REYES

FOTO: CUARTOSCURO

COM PARE GENCIA

MÉXICO TIENE MUCHO PRESIDENTE: EBRARD P4

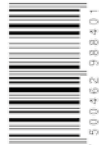
#OPINIÓN

ALHAJERO P6
MARTHA ANAYA

AYER PENSABA DISTINTO P10
FERNANDA CASO

EDITORIAL P20
MARIANAG. DELCAMPO

INVITADA P2
KAREN QUIROGA





EE UU Kamala Harris abandona su intento de alcanzar la Casa Blanca **P3**

FÚTBOL Los expertos analizan el hambre de títulos de Messi **P32 Y 33**



Desde la izquierda, Melania y Donald Trump; el secretario de la OTAN, Jens Stoltenberg; la reina Isabel II de Inglaterra y los duques de Cornwall, Carlos y Camila, ayer en Londres. / REUTERS

Turquía amenaza con bloquear la OTAN en una tensa cumbre

Trump y Macron chocan mientras Erdogan exige señalar a los combatientes kurdo-sirios como grupo terrorista

LUCÍA ABELLÁN, Londres
La cumbre de la OTAN que se celebra en Londres expuso ayer las graves fricciones que minan la unidad de los aliados atlánticos. Entre otros desarrollos, el presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, amenazó con bloquear las decisiones de la

alianza si los socios no reconocen como grupo terrorista a los combatientes kurdo-sirios. No es la única voz discordante. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, arremetió ayer contra Francia y tildó de "insultantes" los comentarios que su líder, Emmanuel Macron, hizo

sobre el estado de "muerte cerebral" de la OTAN, que cumple 70 años. Conscientes del impacto de esa colisión, ambos mandatarios decidieron más tarde comparecer juntos. Los líderes de los 29 países tratan hoy de cerrar heridas para despejar el futuro de la organización. **PÁGINA 2**

LENÍN MORENO Presidente de Ecuador

"Una pandilla ha asaltado los recursos de Latinoamérica"

CECILIA BALLESTEROS, Madrid
Dos meses después de las protestas de Ecuador provocadas por la reforma tributaria y el aumento del precio de la gasolina, el presidente Lenín Moreno (Nuevo Rocafuerte, 66 años), que se define como un "socialista de los de veras", acaba de visitar Madrid. En la capital española ha participado en los actos de la Cumbre del Clima (COP25) y se ha entrevistado con el presidente español en funciones, Pedro Sánchez, de quien asegura que "son amigos", y con el rey Felipe VI, además de reunirse con empresarios.

En una entrevista celebrada en un céntrico hotel, Moreno asegura que la situación se ha calmado y acusa a su antecesor, el expresidente Rafael Correa, también de Alianza País y de quien se ha distanciado, de estar detrás de las revueltas. "En las manifestaciones se infiltraron sectores criminales, pagados por el correísmo, y no solo eso, también gente de las FARC, del ELN, asalariados maduristas, camuflados dentro de los casi 4.000 venezolanos que han ingresado como inmigrantes y pandilleros comunes", dice.

Moreno, cuya reforma tributaria fue rechazada en noviembre por la Asamblea Nacional, negocia ahora con las comunidades indígenas, las más afectadas por la subida de los carburantes, y espera la aprobación de una segunda reforma, más leve que la anterior que le permita hacer frente a la enorme deuda que acumula el Estado.

El mandatario asegura que no convocará elecciones anticipadas en caso de fracasar, algo que des-

carta, y con la popularidad bajo mínimos, achaca las tensiones en América Latina a una campaña orquestada. "Los llamados socialistas del siglo XXI son una pandilla que ha esquilado los recursos del continente". **PÁGINA 4**

La tirantez entre Brasil y Argentina marca la cita del Mercosur

Los presidentes del bloque comercial se reúnen hoy y mañana

A. B. / F. R. M.

Brasilia / Buenos Aires

Brasil y Argentina han sido tradicionalmente el eje del Mercosur, que también integran Uruguay y Paraguay. Sin embargo, la tensión entre el presidente brasileño, Jair Bolsonaro, y el próximo mandatario argentino, Alberto Fernández, al que ni siquiera ha llamado para felicitarle por su victoria, será un lastre para la cumbre de presidentes ante la incertidumbre sobre sus Gobiernos. **PÁGINA 5**

Una estampida causa nueve muertos en una fiesta en una favela

La cara trágica del funk en Brasil

N. G. G. / B. P., São Paulo

Una de las estrechas calles de la favela Paraisópolis se transforma el fin de semana en una fiesta que atrae a miles de jóvenes para bailar funk, una actividad que causa polémica. Es una expresión más de lo que pasa cuando el Estado deja un vacío. El domingo, la policía interrumpió la fiesta; dice que perseguía a dos sospechosos. Los gases lacrimógenos desataron el pánico y una estampida acabó con nueve muertos. **PÁGINA 8**

Este año estará entre los tres más cálidos jamás registrados
2019 cierra la peor década para el clima

MANUEL PLANELLES, Madrid
La Organización Meteorológica Mundial (OMM) presentó ayer en Madrid su informe anual sobre el estado del clima, en el que advierte que "2019 cierra una década de calor excepcional, pérdida de hielo y récord de aumento del nivel del

mar impulsados por los gases de efecto invernadero". A falta de que se cierre este 2019, la OMM adelanta que será el segundo o el tercer año más cálido desde que hay registros fiables, que arrancan en 1850. El informe de la OMM alerta también de los impactos de los fenómenos extremos sobre la salud. **PÁGINA 25**

Sigue la sección de Cultura



EL PAÍS



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora	Centro	pm-10	máximo	hora	Centro	pm-10	máximo	hora	Centro
Noroeste	44	16	44	16	16	16	68	15	15	15	15
Noreste	49	16	49	15	15	15	61	16	16	16	16
Suroeste			69	17	17	17	74	17	17	17	17

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULA:

Engomado **ROJO**
Hologramas 1 y 2
Terminación de placas 3 y 4



SANCIÓN VA DE TRES A 17 AÑOS DE CÁRCEL

Diputados avalan ley que castiga la violencia digital contra mujeres

Con ella, autoridades darán plazo de 24 horas a sitios *web* para retirar contenidos de índole sexual

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Con la aprobación de la Ley Olimpia por el Congreso capitalino, autoridades judiciales solicitarán a sitios *web* retirar antes de 24 horas el contenido sexual de una persona que haya sido divulgado sin su consentimiento.

Ayer la Ciudad de México se convirtió en la entidad número 14 en aprobar dicha ley que castiga la violencia digital hacia las mujeres.

Con la reforma al Código Penal se impondrán de tres a seis años de prisión, y de 500 a mil días de multa, es decir, de 42 mil 245 a 84 mil 490 pesos, a quien divulgue contenido sexual de una persona sin su consentimiento en medios de radiodifusión, telecomunicaciones, informáticos o cualquier otra vía de transmisión de datos. La pena se agravará en una mitad cuando haya una relación de matrimonio, noviazgo o cualquier relación sentimental o de confianza.

También se castigará el *grooming* (acoso de adultos a menores de edad por Internet). Cuando un mayor de edad contacte a un

menor y le requiera imágenes sexuales o un encuentro sexual, se impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de 400 a mil días de multa, es decir, de 33 mil 796 a 84 mil 490 pesos; si el adulto se hace pasar por un niño para pedirle fotos o videgrabaciones sexuales, se impondrán de ocho a 12 años de prisión y multa de 6 mil a 10 mil unidades, es decir, 506 mil 950 a 844 mil 900 pesos.

Además, se sancionará con tres a seis años de prisión a quien obtenga y robe material sexual sin la voluntad de la persona. Con esto se busca sancionar a los dueños o encargados de hoteles o moteles donde se esconden videocámaras para grabar encuentros sexuales sin consentimiento de los usuarios.

La pena más alta es la que contiene el artículo 179, y trata de prisión de 10 a 17 años y de multa de 25 mil a 30 mil días, es decir, de 2 millones 112 mil 250 a 2 millones 534 mil 700 pesos, a quien extorsione a la persona autora o participante gráfica de contenido sexual, a fin de obtener un lucro económico o favores sexuales para sí o para terceras personas.

▲ El Congreso de la Ciudad de México aprobó la Ley Olimpia que castiga la violencia digital. La capital se convirtió en la entidad número 14 en contar con dicha norma. Foto La Jornada

Triunfo de las mujeres, no de diputados: Olimpia

Si bien el pleno aprobó la Ley Olimpia con 56 votos a favor, los diputados de Morena y de oposición reclamaron la paternidad de la norma. El panista Federico Döring dijo que desde hace un año su grupo propuso penalizar la violencia digital; mientras seis legisladores de Morena, entre ellos José Luis Rodríguez, subieron a tribuna para destacar que se retomaron diversas iniciativas sobre el tema.

Durante la votación, destacó la ausencia de la morenista Paula Soto, quien fue autora de una de las iniciativas en la materia, pero se negó a llamar la reforma Ley Olimpia.

En conferencia de prensa, Olimpia Coral Melo, promotora de la iniciativa, destacó que no se trata de un logro de los legisladores, sino de las mujeres.

“No, no tenemos que dar las gracias a nadie porque esto es gracias a nosotras, a las mujeres, al feminismo, a las provocadoras, a las compañeras”, dijo la joven acompañada de integrantes del Frente Nacional de Sororidad.

Cuenta la ciudad con norma para la localización de desaparecidos

Familiares de víctimas tendrán participación directa: legisladores

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Congreso capitalino aprobó la Ley de búsqueda de personas de la Ciudad de México que coordina las acciones y atribuciones de las diferentes dependencias, órganos autónomos y alcaldías para localizar a desaparecidos, como la creación de grupos especializados a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana junto con la Comisión de Búsqueda que instaló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, el 17 de mayo.

La ley obliga, además, a instituciones públicas y privadas, como hospitales, clínicas, centros psiquiátricos, de atención a adicciones, albergues e instituciones de asistencia social, así como centros de detención y reclusorios y juzgados administrativos, entre otros, a informar en tiempo real el ingreso y/o egreso de personas no identificadas o de las cuales no se tenga certeza de su identidad.

La Comisión de Búsqueda deberá implementar dicho mecanismo para proporcionar a las instituciones públicas o privadas la asistencia que requieran para su operación, a la que deberá reportarse también información de personas fallecidas y restos humanos de las que no se

tenga plena identificación.

Al presentar al pleno el dictamen, aprobado por unanimidad de los 52 diputados presentes en el salón, el presidente de la Comisión de Atención a Víctimas, Emmanuel Vargas Bernal, de Morena, explicó que la ley garantiza la participación de los familiares de las víctimas de desaparición en el diseño de la implementación de búsqueda, el monitoreo y la evaluación de las acciones que se lleven a cabo y como coadyuvantes en todas las etapas de la investigación, así como los procesos judiciales correspondientes.

Señaló que en su elaboración y dictaminación participaron familiares, colectivos y organizaciones de víctimas de desaparición, las comisiones de Búsqueda, de Derechos Humanos, la Agencia Digital de Innovación, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Tribunal Superior de Justicia y la Fiscalía Especializada en Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas de la procuraduría capitalina.

Se dispone la creación del Sistema de Búsqueda y el Registro de Personas Desaparecidas, la elaboración de un protocolo para la búsqueda especializada inmediata de menores y adolescentes, así como un programa de búsqueda.

Congreso capitalino

Darán prisión por divulgar material íntimo sin permiso

Ley Olimpia. Las plataformas digitales estarán obligadas a bloquear o retirar el material en cuanto la víctima denuncie

CINTHYA STTETIN
CIUDAD DE MÉXICO

Al pleno del Congreso de Ciudad de México le tomó un año aprobar, con 56 votos a favor, la Ley Olimpia para sancionar la divulgación por cualquier medio de fotos íntimas sin consentimiento.

Ahora la violencia digital será considerada como una modalidad de agresión hacia las mujeres y se castigará con penas de cuatro a seis años de prisión y una multa de entre 42 mil 245 y 84 mil 490 pesos.

Al hacer uso de la tribuna para presentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Procuración de Justicia, Eduardo Santillán Pérez, señaló que estas reformas al Código Penal local y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia "ponen a la capital en la vanguardia en la protección de la intimidad de las personas."

"Hoy Ciudad de México da un mensaje contundente, no más la violencia digital contra las mujeres en Cdmx. Hoy el Congreso local establece, sin lugar a dudas, la legislación más avanzada en la materia en el país", apuntó.

La pena se agravará en una

Y ADEMÁS

Desaparición forzada

Con 48 votos a favor, el pleno del Congreso de Ciudad de México aprobó el dictamen por el que se crea la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para la capital. El diputado de Movimiento de Regeneración Nacional, Emmanuel Vargas, destacó que el Sistema de Búsqueda de está integrado por las autoridades de la administración pública central, alcaldías, el Tribunal Superior de Justicia y el Congreso capitalino.

mitad cuando la víctima sea una persona ascendiente o descendiente en línea recta hasta el tercer grado; cuando exista o haya una relación de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra relación sentimental o educativa, así como laboral.

Aplicará lo mismo cuando el delito sea cometido por alguna persona servidora pública o integrante de las instituciones de Seguridad Ciudadana en ejercicio de sus funciones; y si se comete contra adultos mayores, con capacidades diferentes, en situación de calle, afrodescendientes o de identidad indígena.

La denuncia por este tipo de delito podrá presentarse vía electrónica, mediante escrito o personal; inmediatamente después el Ministerio Público ordenará a las empresas de plataformas digitales, redes sociales o páginas electrónicas "la interrupción, bloqueo, destrucción o eliminación de imágenes, audios o videos relacionados con la queja".

Santillán Pérez refirió que la ley "hace una importante aportación a la declaratoria de Alerta de Género expedida por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.



Añadió: "Se dictaminaron 12 iniciativas sobre este tema y se llevaron a cabo una serie de reuniones, encuentros, conversatorios y consultas que permitieron armonizar de manera adecuada los diversos derechos que deben de tutelarse en esta reforma".

Al respecto, Olimpia Corale Melo, víctima de la divulgación de un video sexual e impulsora de la ley, puntualizó que este fue un trabajo de todas las activistas y que se logró gracias a que "estuvimos chingando, chingando, chingando".

Caso Abril llega al Legislativo; exigen sancionar al juez

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Por unanimidad de 414 votos, la Cámara de Diputados federal exhortó al Tribunal Superior, a la Procuraduría General de Justicia y al Consejo de la Judicatura, todos de Ciudad de México, a que destituyan, inhabiliten e inicien una investigación y proceso judicial contra el juez de control Federico Mosco González.

El impartidor de justicia reclasificó el delito de tentativa de feminicidio cometido por Juan

Carlos García contra su ex esposa Abril Pérez Sagaón, por lo que quedó en libertad tras haberla golpeado con un bat; y es el principal sospechoso de su muerte.

A través de un punto de acuerdo de urgente resolución, suscrito por los integrantes de la Junta de Coordinación Política, excepto por el PVEM, el pleno cameral aprobó el llamado a las autoridades capitalinas y federales para investigar, abrir el expediente judicial y sancionar, inhabilitar y destituir a Mosco González por las irregu-

laridades cometidas en el caso de Abril Pérez.

El debate del punto de acuerdo se enlistó entre los primeros temas a discusión del pleno. Al exponer sus posicionamientos, diputadas de todas las fracciones parlamentarias se pronunciaron en contra del feminicidio de la ciudadana de Nuevo León y exigieron que las autoridades correspondientes actúen al respeto y Mosco González sea sometido a una investigación y proceso penal por las irregularidades en el caso.

Sánchez Cordero: reclasificar el delito a violencia intrafamiliar fue fatal

Además, el Senado se pronunció por realizar una modificación profunda en la actuación de los órganos de justicia, pues es "inadmisibles" que Mosco González haya dejado libre al agresor de Abril Pérez, sabiendo el peligro que corría.

"Que descansa en paz y haya justicia", expresó Mónica Fernández, presidenta del Senado, luego de que se guardó un minuto de silencio por la muerte de Abril Pérez.

Al iniciar la sesión ordinaria de este martes, el morenista Martí Batres afirmó que se

Avanza

La legislación busca inhibir y castigar la difusión no consentida de imágenes de contenido sexual en espacios digitales.

Sanciones
4 a 6 años
de prisión



Multas
De 42,245 a
84,490 pesos



Agravantes
Relación matrimonial ■
Concubinato ■
Noviazgo o laboral ■
Servidores públicos ■
o de la SSC en
funciones

Aprobada en 14 estados



• FUENTE: MILENIO • INFORMACIÓN: Cinthya Stettin • FOTOGRAFÍA: José Luis González

Seguirá venta de animales en los mercados públicos

Ley Varela. Protestas de asociaciones obligan a congelar la iniciativa y a abrir foros de discusión a partir de enero

CINTHYA STETTIN
CIUDAD DE MÉXICO

Grupos de veterinarios, locatarios de mercados públicos, activistas, asociaciones de zoológicos y de criaderos se manifestaron contra la denominada *ley Varela* y lograron detener la dictaminación de esta iniciativa.

Hubo grupos que manifestaron su inconformidad porque se perseguía la venta de animales vivos en mercados públicos, por la sobreregulación de los veterinarios y condicionaba a las organizaciones protectoras en la revisión y comercialización de especies.

Los manifestantes también criticaron que se plantea la adquisición de una mascota a través de algún grupo de rescate animal, por el que se pagará una "cuota de adopción" para obtener una "licencia de tenencia".

Por ello, acordaron con la promotora, Leticia Varela, y con la presidenta de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Teresa Ramos Arreola, realizar mesas de diálogo y foros con expertos en el tema.

El objetivo es modificar y reformar diferentes artículos de la Ley de Protección a los Animales de Ciudad de México.

En entrevista, Ernesto Zazue-

Y ADEMÁS

Prohibiciones

El documento planteaba modificar que todos los animales, principalmente, perros y gatos que no cuenten con placa o collar grabado, tendrán prohibido ingresar a plazas comerciales, alamedas, jardines o parques de CDMX, además de que no podrán utilizarse los caninos para actividades de seguridad privada, entre otras medidas.

ta, presidente la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México (AzcarM), refirió que de haber entrado en vigor esta ley, tal cual está en su redacción, afectaría a más de 5 millones de familias.

Puntualizó que en la elaboración del documento "se metió mucho animalista radical", quienes no son expertos y "solo son gestores y no entienden del bienestar animal".

"La diputada Leticia Varela estuvo muy receptiva, muy

abierta y muy valiente. Ella queda en que la ley se queda abajo y se van a hacer foros y mesas de trabajo para que sea un documento incluyente", resaltó Zazueza, quien adelantó que el primer encuentro será en enero.

En tanto, integrantes de diferentes colectivos proanimalistas manifestaron su apoyo a la *ley Varela*, y argumentan que busca garantizar a través de diferentes medidas la implementación del concepto de animales sintientes, el cual se incluye en el artículo 13 de la Constitución de la Ciudad de México.

Van por santuarios

La coordinadora del Partido Verde, Alessandra Rojo de la Vega, presentó una iniciativa que busca la transformación de los zoológicos en santuarios, lo que permitiría desarrollar estos lugares únicamente actividades dirigidas a la investigación, conservación, recuperación, repoblación y reintroducción de las especies en riesgo.

Asimismo se establece que la exhibición sea solo una actividad secundaria para que paulatinamente se sustituya por el uso de tecnologías de la información para las actividades educativas y de enseñanza. ■

Contra el acoso

Los legisladores capitalinos también aprobaron ayer sancionar el *grooming*, con una pena de cinco años de prisión, el cual consiste en que un adulto acosa a un menor de edad, mediante la petición de mate-

rial sobre actividades sexuales explícitas, actos de connotación sexual o, incluso, un encuentro sexual.

Estas reformas serán enviadas a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*. ■

CLAVES

Fue golpeada

El pasado 4 de enero Abril Pérez denunció que fue golpeada con un bat por su ex esposo.

El fallo

Diez meses después, un juez reclasificó el delito como violencia familiar y lesiones y ordenó la liberación del acusado.

Homicidio

Pérez fue asesinada el 25 de noviembre, cuando se dirigía al AICM

requiere una sanción ejemplar para el juez.

En tanto, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, opinó también sobre el caso y advirtió que ya tienen bajo la lupa a jueces y magistrados que han actuado de manera irregular o se sospecha de corrupción.

"Tenemos 2 mil casos en la Unidad de Fortalecimiento a la Justicia", destacó.

La funcionaria añadió que la argumentación de los jueces en este feminicidio para reclasificar el delito a violencia intrafamiliar fue "fatal". ■

Con información de: Elia Castillo, Fernando Damián, Silvia Arellano, Angélica Mercado y Omar Brito



Veterinarios se manifestaron contra la propuesta legislativa. JAVIERRÍOS



Tienen hijos con problemas auditivos, el implante les cuesta 300 mil y la 4T les quitó apoyo médico

❖ Padres de familia marchan para pedir al Gobierno retomar la atención médica y los tratamientos que sus hijos requieren, los cuales terminaron con la desaparición del Seguro Popular

[Mariana Martell]

— ¿Venderías tu auto? ¿Tú casa? o ¿Aceptarías endeudarte de por vida por ver a tu hijo escuchar por primera vez tu voz? — lanza la pregunta Rosario López Calderón, madre de tres niños, de los cuales, dos presentan sordera profunda.

Y ella misma se responde: “Yo sí estaría dispuesta”. Haría lo que fuera por ver a mis hijos felices, porque ellos no eligieron nacer sin poder oír... Y, poder hacerlo, no debería representar un lujo al que sólo puedes acceder con 300 mil pesos, sino que tiene que ser un derecho que el gobierno debe asegurar y que desde la entrada de esta nueva administración se ha visto violado”, lamenta la mujer, quien ayer participó en una marcha, del Ángel a Gobernación, para exigir apoyos.

Kevin de tres años y Luis de 11 años, ambos hijos de Rosario, tienen discapacidad auditiva desde la edad de un año, los dos cuentan ya con un implante coclear que les permite escuchar; sin embargo, la lucha de esta madre y la perseverancia de sus pequeños no puede quedar ahí, pues estos dispositivos requieren ser cambiados cada 8 o 10 años, procedimiento que tiene un costo de entre 300 mil y hasta 1 millón de pesos.

Con la entrada de la nueva administración y bajo la política de la 4T, cientos de padres de familia, que como Rosario tienen hijos con discapacidad auditiva, han tenido que costear por su cuenta el precio de las operaciones para la colocación de los implantes cocleares, así como el pago de garantías anuales de los dispositivos que van desde los 20 mil hasta los 30 mil pesos, además de refacciones y pilas, cuyos precios oscilan entre los 5 mil y los 10 mil pesos. Todo sin el apoyo del gobierno.

Ayer, decenas de familias se manifestaron para exigir apoyos del Gobierno, aseguran que con la desaparición del Seguro Popu-



FOTOS: MARIANA MARTELL

❖ Exigieron que el IMSS y el ISSSTE cubran los gastos de implantes y mantenimiento de aparatos

lar (el cual era el único esquema de salud que cubría este procedimiento médico) la atención y tratamiento que sus hijos requieren se ha visto pausada, pues en hospitales como el Infantil Federico Gómez y el Hospital General de México se ha detenido la colocación de estos implantes, pues no se cuenta con los dispositivos, ocasionando que cientos de niños durante meses enteros estén en una lista de espera que parece nunca terminar.

“Ni el IMSS, ni el ISSSTE cubren los costos de los aparatos que necesitan nuestros hijos, únicamente el Seguro Popular es el que nos costea todos los gastos, pero ahora con su desaparición hay cientos de niños que tienen un año en lista de espera en algunos de los hospitales públicos más grandes, porque no hay im-

plantes y mientras las autoridades ignoran este problema nuestros chiquitos tienen que vivir en un mundo de silencio”, explica Rosario.

Y añade: “A Kevin gracias a Dios le acabamos de poner su aparato, entonces hasta dentro de 10 años tengo que cambiarlo, pero el de Luis ya cumplió 10 años de implantado y si no existen estos apoyos el pagar más de 300 mil pesos para mí sería una cosa imposible, pero al mismo tiempo no podría vivir sabiendo que en mis manos está cambiarle la vida a mi hijo y por eso haría lo que fuera por conseguir el dinero”.

EXIGENCIA. Bajo los gritos: “Queremos oír, no más silencio”, “No me veas, únete” y “Pedimos trabajo y nos mandan al carajo”, fue como de-

cenas de padres que cargaban en hombros a sus hijos, personas en sillas de ruedas y con bastones, tomaron la avenida Paseo de la Reforma. Reclamaron respeto a sus derechos y la creación de una verdadera política de inclusión en el marco de la quinta marcha por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Como Rosario, Clementina Ceballos, originaria de Tlalnequiltla, Estado de México, es madre de tres hijos. Martín, el más chico de ellos, de tan sólo cuatro años de edad, fue diagnosticado con cáncer al poco tiempo de nacer, para salvarle la vida inició sesiones de quimioterapia, que aunque lograron mantenerlo con vida, le arrebataron su capacidad para escuchar. “Martín tiene hipoacusia bilateral profunda y nuestra lucha es para que el gobierno incluya en su esquema, no sólo de salud sino también educativo, acciones que les puedan asegurar a niños como mi hijo el acceso a vivir plenamente, porque no sólo son las terapias, los implantes o los doctores, sino es enseñarle a los maestros y a la sociedad en general cómo tratar y respetar a las personas que tienen alguna discapacidad”, cuenta.

“Hace unos días a mi chiquito le prohibieron bailar en el festival de la escuela, porque no podía llevar el ritmo igual que los demás niños; eso aunque no quieras te duele, como papá sientes una impotencia enorme de ver a tu hijo tan feliz queriendo hacer lo mismo que cualquier otro y que no se lo permitan y pues qué haces, sólo lo abrazas y tratas de explicarle que a veces las personas no van a tratarlo bien en todos lados, pero es eso justamente lo que no debería de pasar, porque aunque nuestros niños son muy diferentes a otros son totalmente capaces de aprender y de hacer cualquier cosa que se propongan”, menciona Clementina mientras ve jugar, correr y divertirse a Martín como cualquier otro niño durante la marcha a la que asistieron cerca de 500 personas.



Miércoles
4 de diciembre
de 2019

25

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITORIA GRÁFICA: JAZMÍN ESTRADA
COEDITORIA: CLAUDIA MENDOZA

metropoli@elsoldemexico.com.mx

Metrópoli

PRIMER AÑO DE CLAUDIA SHEINBAUM

Gastan casi 900 mil pesos para eventos

MALENY NAVARRO

La Ciudad de México destinó, en promedio, 10 mil pesos por cada día de logística para la jefatura

Para grabar, iluminar, checar audio y hacerse cargo de la logística de cada evento de Claudia Sheinbaum, la jefatura de gobierno de la Ciudad de México pagó 893 mil 523.28 pesos al Consorcio Audiovisa, una empresa que lo mismo apoya en las giras del presidente, que organiza eventos de los gobiernos estatales.

Claudia Sheinbaum ha tenido al menos un evento público a diario durante su primer año de su gobierno, a cumplirse mañana. Sólo ha parado actividades públicas en tres ocasiones: el sábado 14 de septiembre, el miércoles 3 de julio y el domingo 16 junio.

Ha tenido eventos en Palacio del Ayuntamiento, en foros empresariales, en la entrega de apoyos con vecinos capitalinos y en las giras a las alcaldías más alejadas de su despacho. Pero la logística que costó casi 900 mil pesos fue contratada sólo para el último trimestre de este año, en específico del 24 de septiembre al 31 de diciembre.

Este diario pudo conocer a través de la Plataforma Nacional de Transparencia que previo a este contrato no existieron otros de esta naturaleza, no al menos por licitación pública. La jefatura de gobierno adjudicó a Asesores de Negocios SYB dos contratos, uno para hacerse cargo del evento de entrega de recursos a damnificados el 30 de enero en el Palacio del Ayuntamiento por 49 mil 266 pesos, incluido el IVA, y otro en el Colegio de Ingenieros Civiles, el 11 de febrero, por 85 mil 93 pesos.

Desde septiembre pasado está activo el "Servicio de Arrendamiento de Apoyos Logísticos para los distintos Eventos de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México" que incluye la renta de drones por 10 horas con cámara y operadores, templete, soportes para pantalla, andamios, arneses de seguridad, el diseño gráfico de pendones, renta de gradas, vallas y salas lounge.



Están a cargo de las pantallas, sillas, templete, grabación e iluminación/ERNESTO MUÑOZ

"Agregar personalidad y dimensión a su evento nunca ha sido tan fácil"

AUDIOVISA



JEFATURA DE GOBIERNO

"Un servidor será el responsable de entregar a la subdirección de compras, 48 horas antes del evento, lo que requiere"

"Los eventos únicos y dinámicos tienen una cosa en común: comienzan con una gran visión. ¿Qué herramientas está utilizando para asegurarse de que su evento sea atractivo e inolvidable para los asistentes?", se lee en el sitio de Audiovisa ilustrado precisamente con un evento de la pasada administración de la Ciudad de México.

Es así que la Ciudad de México destinará para este periodo, en promedio, 10 mil pesos por cada día que hay un evento a cargo de la jefa de Gobierno.

Audiovisa ha estado presente en otros eventos. Un diario local de Puebla informó que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) la contrató para dos eventos del presidente Andrés Manuel López Obrador, logística que costó 711 mil pesos, también ha trabajado con Morelos y Quintana Roo.

Durante 2018, logró hasta 10 contratos millonarios. Le vendió pantallas a Nacional Financiera (Nafin), sonorizó el baile de adultos mayores del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam) y también ambientó el Foro Reforma Energética y los Combustibles de Aviación de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).

¿QUÉ ES LO QUE SE NECESITA?

SEGÚN EL ANEXO de la licitación LPN/JGCDMX/DGAF/SCCM-003-2019, esta lista forma parte del material que deben proveer

- Musicalización por minuto
- Renta de baño portátil estándar
- Renta de salas lounge para ocho personas ejecutiva
- Templete para escenario por metro cuadrado, alfombrado
- Radios de intercomunicación
- Drone Inspire One Pro por 8 horas con cámara y operador
- Pantallas de proyección frontal
- Proyector de diferentes lúmenes
- Pantalla led de diferentes dimensiones
- Transmisor para tradición simultánea
- Amplificadores para sistema de audio
- Pedestal de metal ajustable para altura
- Audio para hasta 3500 personas con bocinas, cableado y mamparas

DÍA DE GIRA

Ayer, la mandataria capitalina atendió al menos siete eventos, seis de ellos para entregar edificios y atender los pendientes de la reconstrucción.

César Cravioto, comisionado para la Reconstrucción, afirmó que van muy adelantados en esta tema pues ya fueron entregadas mil 125 viviendas unifamiliares. "Hoy (martes) se entregaron 30 más y estamos en obra en más de cuatro mil y el próximo año, en el 2020 vamos a entregar todas las viviendas unifamiliares".

Sobre los edificios, el funcionario afirmó que ya fueron entregados 53 y mencionó que con dos más que están en obra se entregarán 110 edificios más.

"La idea es que en el primer semestre del próximo año tengamos en obra todos los edificios para llegar a más de 400 edificios intervenidos", dijo.

Junto a la jefa de Gobierno, dieron inicio a las obras formales de tres edificios ubicados en la colonia Álamos., luego entregaron los trabajos de rehabilitación de una primaria en la colonia Del Valle, dos edificios en la Narvarte, y supervisaron una obra en Pacifico 223. La gira terminó en la alcaldía Tláhuac. Con información de Hilda Escalona

Columnas Políticas

Fecha 04.12.2019	Sección Primera - Opinión	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------



VAYA PARADOJA: el líder minero **Napoleón Gómez Urrutia** creyó haber encontrado una veta de oro sindical con su ley anti-outsourcing, pero en realidad se topó con una tremenda piedra empresarial.

Y ES QUE el senador de **Morena** se quiso agandallar con la aprobación sorpresa –convocó a discutir el dictamen apenas unas horas antes– de la iniciativa sobre subcontratación a la que ya se habían opuesto empresarios, académicos, analistas e incluso legisladores de su propio partido. Eso provocó que el coordinador morenista, **Ricardo Monreal**, tuviera que intervenir, mandando a la congeladora el engendro aprobado en comisiones.

CUENTAN que dicha reforma no tenía el aval ni siquiera de la **Secretaría del Trabajo**. De hecho, al igual que los empresarios del ramo, dicen que **Luisa María Alcalde** promueve que se regule mejor la subcontratación, ¡pero no que se proscriba!

• • •

EN EL **Poder Judicial** siguen sin entender el nombramiento presidencial de **Natalia Téllez Torres** como magistrada anticorrupción en la **Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa**.

Y ES QUE el salto que está dando desde proyectista de un tribunal colegiado laboral a magistrada, no se ve ni en los **Juegos Olímpicos**. Eso sin mencionar que nomás no tiene experiencia en la materia.

LA PRÓXIMA magistrada compitió en el reciente concurso del **Consejo de la Judicatura Federal** para designar 25 juezas de Distrito, en el que sólo participaron mujeres. Y como no ganó, impugnó junto con otras participantes el proceso ante la **Suprema Corte**.

OBVIAMENTE en cuanto supo que la bendición presidencial la había convertido en magistrada, Téllez Torres discretamente retiró su queja y aquí no pasó nada.

• • •

EL QUE nomás no aprende es el ex superdelegado **Carlos Lomelí**, quien tras haber sido destituido, sigue con la idea de promoverse en **Jalisco**, ahora con una mega posada. El pachangón del sábado 14 será amenizado por **Pancho Barraza**, **Mi Banda El Mexicano** y la **Sonora Dinamita**, lo cual será pagado gracias a los jugosos contratos del gobierno para el que trabajaba.

• • •

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 50621.00
Tam: 227 cm2

Fecha 04.12.2019	Sección Primera - Opinión	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

PARA AQUELLOS que estaban taaan preocupados por el crecimiento económico, ya pueden estar tranquilos, pues los diputados del **Partido del Trabajo** encontraron la solución: crearon un "grupo de amistad" ¡con **Corea del Norte!**

SEGÚN el legislador **Silvano Garay**, esto permitirá a **México** desarrollarse en cultura, seguridad y tecnología. Ojalá que **Andrés Manuel López Obrador** sólo copie de **Kim Jong Un** el peinado, porque lo demás... ¡aterra!

Fecha 04.12.2019	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

BAJO RESERVA

Alfombra roja para Ebrard en el Senado

Un largo y sinuoso camino, y de todos colores partidistas, tomó el canciller **Marcelo Ebrard** en el salón de sesiones del Senado. Algo así como una alfombra roja que lo llevó de paseo por las bancadas, comenzando por la de Morena, su partido. Nos comentan que don Marcelo tardó unos minutos en llegar al escaño de otro de los liderazgos de la Cuarta Transformación y actual jefe de los senadores morenistas, **Ricardo Monreal Ávila**, su anfitrión, en la comparecencia ante la Cámara Alta. Después, el jefe de la diplomacia mexicana se dio su vuelta por las bancadas “no amigas” y con los panistas jugó a mover el abanico de la diplomacia con fotografías del recuerdo. En ese camino, también saludó a legisladoras priistas como **Beatriz Paredes Rangel**, **Claudia Ruiz Massieu** y **Vanessa Rubio**. Y como en casa, dio declaraciones a los periodistas en el patio del edificio sede. Así retrata hoy don Marcelo en la alfombra de la política...



Napoleón Gómez Urrutia

Ponchan a Napito

Y hablando del Senado, nos dicen que quien intentó batear una bola rápida, y salió ponchado, es el senador morenista **Napoleón Gómez Urrutia**. Nos comentan que solo con senadores afines don Napito logró sacar el quórum y el dictamen de su iniciativa para regular el *outsourcing*, que tanto empresas del ramo como legisladores de oposición, expertos laboristas y hasta miembros del gabinete han considerado inviable y sin consenso. Sin embargo, cuando Gómez Urrutia pensó que había bateado de jonrón, el propio coordinador de su bancada, **Ricardo Monreal**, le marcó que ese batazo era de *foul* y dirigió un escrito a la presidenta de la mesa directiva, la también morenista **Mónica Fernández**, para solicitarle que el análisis y discusión del dictamen se pospusiera, y que para este tema se aplicara el formato de parlamento abierto en el que todos los actores involucrados participen. *Out* para don *Napito*.



Fecha 04.12.2019	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

Les pega el espíritu navideño a los diputados

El espíritu navideño llegó a la Cámara de Diputados. Luego de días de choques y confrontación, ayer se vivió una jornada de paz entre los coordinadores parlamentarios **Mario Delgado** (Morena), **Juan Carlos Romero Hicks** (PAN), **Tonatiuh Bravo** (MC), **Verónica Juárez Piña** (PRD). Atrás quedaron las peleas de días pasados motivadas por la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2020. Juntos encendieron el árbol de Navidad que iluminará en esta época la explanada principal del palacio legislativo de San Lázaro, que este año no es como el enorme de 10 metros de alto que colocó hace dos años, el panista **Marko Cortés** y que tuvo un costo, junto con otros adornos, de 4 millones de pesos. Ahora habrá que ver si la armonía se mantiene al menos hasta el Día de Reyes.

AMLO no se halla en Palacio Nacional

Nos dicen que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** hizo un alto en sus recorridos por comunidades y pueblos indígenas del país, para no interrumpir las celebraciones decembrinas de los pueblos originarios. Y como el mandatario no se halla los fines de semana en Palacio Nacional, ahora comenzará un recorrido por plataformas petroleras, pozos y refinerías con el objetivo de revisar los avances del plan de modernización de las mismas. Este fin de semana, nos adelantamos, visitará la nueva refinería de Dos Bocas, Tabasco, y el sábado y domingo realizará recorridos por plataforma de ese estado y Campeche.

BAJO RESERVA es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

Fecha 04.12.2019	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



QUE el municipe de Tlahuelilpan, **Juan Pedro Cruz Frías**, desairó en Pachuca al director de Pemex, **Octavio Romero Oropeza**, durante la entrega de apoyos de la empresa productiva a municipios afectados por el *huachicol*.

En el evento el funcionario dijo que Pemex gestiona la adquisición del predio *La Calavera* para el nuevo panteón municipal, pero ningún funcionario del gabinete del alcalde estuvo ahí para celebrarlo.

QUE en San Lázaro se discutía un acuerdo por violencia política de género contra siete legisladoras locales de varios partidos en Morelos y solo mujeres habían subido a argumentar antes de que la panista **Sylvia Violeta Garfias** usara la tri-

buna para decir que todo se reduce “a un pleito entre comadres” de PT y Morena y, por supuesto, se siguió con críticas al Presidente.

Las víctimas son **Tania Rodríguez** (a quien el diputado local **José Casas** había dicho: “Es lo malo de sacar gente de la cocina y darle una curul”), **Blanca Sánchez**, **Erika García**, **Maricela Jiménez**, **Rosalinda Rodríguez**, **Keila Figueroa** y **Josefina Díaz**.

Al final se aprobó un exhorto con 427 votos a favor, cero abstenciones y cero en contra.

QUE por cierto, a la ley *Olimpia* y las protestas a escala mundial por políticas públicas con perspectiva de género se suma la Asociación de Magistradas Electorales de América, que por vía de su presidenta, **Adriana Favela**, repudió este tipo de violencia política.

El colectivo promoverá acciones para dotar de mejor protección a ellas en un contexto político, considerando que solo en 2018 hubo denuncias por 106 ataques contra candidatas siendo la capital y Puebla las que concentraron el mayor número.



Fecha 04.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 15
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

FRENTE POLÍTICOS

1. De vergüenza. Cuando se habla de corrupción se piensa en una de las prácticas que más merman el entorno social. **Irma Eréndira Sandoval**, secretaria de la Función Pública, informó que en la plataforma de Alertadores de la Corrupción, que inició actividades el pasado 25 de julio, se han recibido casi 3 mil denuncias que se suman a las 34 mil que ya tenía el portal de la dependencia. Durante el Foro Nuevos Horizontes de la Transparencia, organizado por la SFP, se presentó la *Guía de Transparencia Proactiva* para que los ciudadanos tengan la información adecuada sin demoras. El número supera las expectativas. ¿Casi 40 mil corruptos en la administración pública? ¿Cómo se limpia la deshonestidad?

2. De frente. El canciller **Marcelo Ebrard** afirmó que si Estados Unidos quiere ayudar a México debe reducir el tráfico ilícito de armas y los recursos que nutren a los delincuentes. Recordó que “las balas que mataron a los miembros de la familia **Le Barón** venían de Estados Unidos”. Al comparecer en el Senado, **Ebrard** aseguró que se ha mantenido la defensa de los principios mexicanos, pues no se piensa igual en ambos lados de la frontera. Señaló que durante la próxima visita del procurador estadounidense, **William Barr**, expondrá su crítica a la designación como terroristas a los grupos delincuenciales, pues ello “debilitaría la relación”. El tópico número uno en la relación bilateral es el freno al tráfico de armas y es innegociable. Si se quiere cambiar la historia es momento de escuchar. No sólo de dejarse ir...

3. Muina. En un pleito sin sentido se metió **Mario Delgado**, coordinador de los diputados de Morena. Expresó que es “innecesario” e “inaceptable” que Estados Unidos pretenda supervisar la correcta aplicación en México de la reforma laboral y por ello envió una carta a los congresistas estadounidenses para explicárselos. “Hay una parte en los Estados Unidos que no ha entendido que el tema de la Reforma Laboral es una agenda propia” para “llevar la democracia sindical y la justicia laboral”. Se enoja y reacciona, pero confía que todo quede en el discurso electoral de **Donald Trump**. Si EU desea supervisar la reforma laboral en México como parte del T-MEC, ¿qué hay de malo? ¿O se esconde algo en las letras chiquitas de los acuerdos? ¿Estará torcida también nuestra reforma laboral? ¿A qué el miedo?



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 35475.00
Tam: 275 cm2

Fecha 04.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 15
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

4. La muerte politizada. No debemos permitir que la búsqueda de justicia se salpique de intereses políticos. Mientras el Secretariado del Sistema Nacional de Seguridad Pública asegura que no hay confusión en la detención de los presuntos homicidas de mujeres y niños de la familia **LeBarón**, el 4 de noviembre, **Patricia**, hermana de **Mario y Manuel Hernández**, detenidos y acusados por la FGR, dijo que son “chivos expiatorios” porque tienen pruebas de que ambos estuvieron en Janos ese día. La mujer informó que habló con el líder mormón **Julián LeBarón** y le comentó que “le están presentando a gente inocente para callarle la boca”, por la presión para que se esclarezca el caso. **Leonel Cota**, secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, asegura que todo es transparente. Sólo pretendemos una justicia sin banderas partidistas. ¿Es posible?

5. Quieto, señor. Siete magistrados del TEPJF determinaron que es inconstitucional la *Ley Bonilla* que amplía el mandato del gobernador de Baja California de 2 a 5 años. El Tribunal detalló que la modificación realizada se aparta de la regularidad constitucional, pues viola los principios de certeza, de no reelección, así como el derecho a votar y ser votado. “No es válido que se prorrogue el mandato a 5 años que fue conferido al gobernador por la voluntad de los electores para un tiempo de dos años, pues el texto transitorio impugnado de la Constitución local necesariamente debe ceñirse a las disposiciones y principios de la Norma Suprema”, se detalló en la respuesta que ofreció el TEPJF a la solicitud del ministro **José Fernando Franco**. Del plato a la boca se cae la sopa. Aunque la SCJN tendrá la última palabra.

Fecha 04.12.2019	Sección Opinión	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------



¿OUTSOURCING, A PARLAMENTO ABIERTO?

El tema del *outsourcing* es demasiado importante para las empresas del país como para impulsar cambios legales sin el suficiente diálogo.

Optimizar la figura de la subcontratación es una aspiración colectiva. Se trata de incentivar inversiones sin afectar los derechos de los trabajadores

Encontrar el equilibrio es la tarea del legislativo que puede cumplirla mejor escuchando a las partes y a los especialistas.

La iniciativa que se manejó en el Senado y que estuvo a punto de subir ayer al Pleno era un texto confuso, difícil de entender, que preocupó a los empresarios.

La figura del parlamento abierto es idónea para conocer los argumentos de los sectores involucrados, sostiene los propios empresarios.

Una regulación bien hecha será de utilidad para todos los vinculados en las relaciones laborales.

DENUNCIA PENAL

La Auditoría Superior del estado de Nuevo León cierra el cerco en torno al todavía gobernador Jaime Rodríguez. No se anduvo por las ramas. Presentó una denuncia penal contra *El Bronco*.

Se le acusa, como lo acusan también las fuerzas políticas representadas en el Congreso local, de usar recursos públicos de manera indebida en la pasada campaña presidencial.

Varias dependencias gubernamentales ayudaron al Bronco a juntar las firmas que le permitieron aparecer en la boleta.

Incurrió, dice la Auditoría Superior, en un flagrante delito electoral. Incluso dedicando a docenas

de empleados estatales a hacer la tarea de la recolección.

El asunto está ya en la Fiscalía Anticorrupción del estado.

SOBRE AVISO NO HAY ENGAÑO

El que avisa no traiciona.

El presidente López Obrador puso las cartas sobre la mesa.

Envió a los superdelegados un mensaje inequívoco:

Si usan los programas sociales que manejan para favorecer sus aspiraciones políticas serán denunciados ante la Fiscalía Electoral.

De hecho, ni siquiera contempla una escala en la Secretaría de la Función Pública, directo a la Fiscalía.

“Estaremos pendientes de eso”, dijo.

TROTAMUNDOS

La diputada Gabriela Cuevas, que fue una de las caras más conocidas del PAN, subió ayer a tribuna como legisladora de la bancada de Morena.

Se cambió a ese partido porque recibió de López Obrador la garantía de que tendría respaldo completo para seguir presidiendo la Unión Interparlamentaria.

Junto a un reporte general de labores, Cuevas dio un dato relevante: dijo que ha realizado 38 viajes internacionales en los últimos dos años, toda una hazaña en una etapa de austeridad en la que los diputados no tienen dinero ni para ir a su terruño.

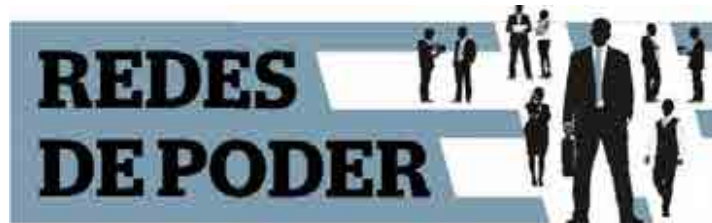
Ante la mirada atónita de sus colegas, la legisladora pidió que no se alarmen porque el presupuesto de San Lázaro no ha pagado ni uno de esos viajes.

Como no existen viajes gratis, a Cuevas le faltó decir quien se puso guapo con los boletos de avión.

pepegrillocronica@gmail.com



Fecha 04.12.2019	Sección Primera	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------



Revés para Gómez Urrutia

El freno que le metió la **Junta de Coordinación Política** del Senado de la República al dictamen ya aprobado en comisiones para la regulación del outsourcing, significó un importante revés político para el senador de **Morena Napoleón Gómez Urrutia**, principal impulsor de las modificaciones a la **Ley General del Trabajo**.

El también líder sindical no se tomó muy bien la decisión de la Jucopo que decidió congelar el tema, cuando todo parecía indicar que el dictamen sería llevado al pleno en la sesión de este martes, y que 'Napo' podría presumir una victoria a sus agremiados. ¿Qué amarres políticos le faltan a Gómez Urrutia? O ¿de verdad todo se frenó para que se discuta en parlamento abierto?

Organizan cooperación para Evo

Algunos diputados federales de **Morena** y del **Partido del Trabajo** se están organizando para realizar una cooperación voluntaria para apoyar al expresidente de Bolivia, **Evo Morales**, durante

su estancia en nuestro país. El coordinador de los diputados de **Morena Mario Delgado**, dijo que ante la propuesta del petista **Gerardo Fernández Noroña** de que se realice esa 'coperacha,' algunos legisladores ya han expresado su voluntad de aportar para la causa. Eso sí, aclaró que todo será voluntario.

Infraestructura necesaria

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** volvió a tocar el tema, durante su conferencia mañanera, de la necesidad de fortalecer la infraestructura para la entrega de los beneficios de los programas sociales, específicamente sucursales del **Banco del Bienestar** en las áreas rurales. Esto ante los reportes de asaltos y hechos violentos de los que han sido víctimas algunos funcionarios encargados de la distribución de los apoyos. No se trata tanto de la pérdida del recurso, sino que al transportar el dinero en efectivo se pone en riesgo la integridad de los trabajadores. Todo indica que la atención a esta problemática será prioritaria para 2020.



Fecha 04.12.2019	Sección Primera - Opinión	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------



Si bien México no está en los peores lugares de la prueba PISA, tampoco ha podido avanzar en casi dos décadas.

Otra vez PISAdos

"La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo".

Paulo Freire

GUADALAJARA.- En el 2000, cuando nuestro país participó por primera vez en la prueba PISA de la OCDE, los estudiantes mexicanos obtuvieron 422 puntos en lectura, muy debajo de los 500 puntos en promedio de los países participantes. En 2018, después de muchos esfuerzos y varias reformas, el resultado fue de 420 puntos.

Es verdad que en otras capacidades los estudiantes mexicanos sí han avanzado. En matemáticas pasamos de 385 a 409 puntos y en ciencias de 410 a 419. Estos pequeños avances, sin embargo, pueden ser producto más de la muestra que de una mejora real en la educación.

Los países con mejores resultados en las pruebas de PISA, exámenes estandarizados para alumnos de 15 años que organiza la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), pero en los que participan muchas entidades que no pertenecen a la institución, se ubican en la región del Asia Pacífico. A China se le evalúa solo sobre cuatro provincias de su zona costera, por lo que quizá sus resultados nacionales sean inferiores, pero su desempeño es muy superior a todos los demás. En lectura registra

555 puntos, en matemáticas 591 y en ciencias 590. Singapur, Hong Kong, Macao y Corea del Sur están también en los primeros lugares en todas las categorías. Los países de Asia Pacífico destacan de manera sorprendente sobre el resto del mundo. No sabemos si las razones son culturales, de disciplina

en el estudio o genéticas.

Entre los países europeos, Estonia y Polonia han obtenido los mayores avances en los últimos años. Finlandia sigue manteniendo una buena posición. En América destaca Canadá. Chile es el mejor país de Latinoamérica. México, si bien no está en los peores lugares, no ha podido avanzar... por lo menos no hasta 2018. La reforma o contrarreforma educativa de la Cuarta Transformación no ha llegado a tiempo para incidir en estos resultados.

La "estabilidad general" en el desempeño de los mexicanos, señalan los responsables de la prueba, "oculta tendencias más positivas para los estudiantes de rendimiento más bajo... Las brechas entre los estudiantes con mayor y menor rendimiento en matemáticas y ciencias disminuyeron con el tiempo en México". El nivel socioeconómico ha sido siempre un predictor del desempeño académico en nuestro país; sin embargo, "el 11 por ciento de los estudiantes desfavorecidos en México pudieron obtener puntajes en el primer cuartil de rendimiento de lectura, lo que indica que la desventaja no marca el destino".

En lectura, las chicas mexicanas obtuvieron 11 puntos más que los chicos, frente a 30 puntos en los países de la OCDE; pero la diferencia era mucho mayor, de 25 puntos, en 2009. El problema es que los hombres no avanzaron, sino que las mujeres perdieron 14 puntos.

Los chicos mexicanos, en cambio, superaron a las chicas por 12 puntos en matemáticas, bastante más que los 5 puntos de diferencia para el promedio de la OCDE. En ciencias, los hombres mexicanos fueron superiores en 9 puntos frente a las mujeres, contra solo dos puntos de diferencia en la OCDE.



Página 1 de 2
\$ 63332.00
Tam: 284 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.12.2019	Sección Primera - Opinión	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

Los alumnos pierden más clases en México que en otros países, pero se consideran satisfechos con sus vidas. El 83 por ciento de quienes tomaron la prueba lo expresaron, contra solo el 67 por ciento del promedio de la OCDE, que viven en su mayoría en países

ricos. Quizá los estudiantes mexicanos no sean los mejores del mundo, ni los más prósperos, pero el presidente López Obrador bien podrá declarar que son felices, felices, felices.

- **SIN OUTSOURCING**

La reforma que está impulsando el senador Napoleón Gómez Urrutia de Morena para prohibir el *outsourcing* hará mucho más costosa la inversión en México sin ayudar realmente a los trabajadores. El resultado será menor inversión y menor creación de empleos.

Motocicletas asesinas



En la última semana, dos asesinatos han sido de alto impacto. Uno fue el de Abril Pérez Sagaón, que tiene cimbrada a la opinión pública desde que se cometió hace 10 días, y el otro fue el de Brian del Prado, que tuvo una fama efímera por su participación en un exitoso programa de TV Azteca, la madrugada del domingo pasado. Los casos están totalmente desvinculados, salvo por el método empleado en su ejecución: fueron realizados a bordo de una motocicleta, donde viajaban dos personas. La prominencia de ambos crímenes ha relegado la manera como se hicieron, que, sin ser un procedimiento nuevo, subraya la tendencia de cómo la delincuencia está empleando otras formas de ajustar cuentas de una manera rápida, sorpresiva y que les permita escapar.

Cualquier conductor en la Ciudad de México habrá notado un número creciente de motocicletas en la capital, que se despla-

zan de manera arbitraria por todos los carriles, en las vías de alta velocidad, o serpenteando por las calles. No se trata ya de motociclistas de paquetería o comida rápida, sino de aquellos que por razones económicas y de tiempo, han optado por ese tipo de transporte. Entre 2013 y 2017, el INEGI reportó un incremento de 90% en el número de motocicletas en el país, pasando de un millón 900 mil a tres millones y medio de unidades. No hay un reglamento especial para motocicletas, cuando menos en la capital, y la normatividad, que tiene que ver con la movilidad, es de 2015.

Los asesinatos de Pérez Sagaón y de Del Prado son los últimos registrados con este método en la capital. Reportes extraoficiales señalan un incremento en el número de asesinatos dolosos con este método que, en la Ciudad de México, asocian con un mayor número de centroamericanos y asiáticos. Sin embargo, no se puede concluir que el método es importado. Hace un año, por ejemplo, fue asesinado Jesús García Vallejo, el abogado del exgobernador de Quintana Roo, Mario Villanueva, que purga una sentencia por delitos relacionados con el crimen organizado, en Coyoacán, la misma alcaldía donde mataron a Pérez Sagaón y a Del Prado. Pero tampoco puede establecer, con la información disponible, que eso revele un patrón.

El fenómeno es nacional. Un análisis comparativo realizado por el Índice GLAC el año pasado, estableció que el uso de motocicletas en la logística delictiva incrementa los delitos contra la integridad física y el patrimonio de las personas, y observó la existencia de una correlación entre el crimen y el robo de motocicletas. En el ranking que correlaciona los homicidios dolosos y el robo de motocicletas, hasta octubre

de este año, las entidades donde el fenómeno es más grave son Baja California, donde la correlación es 0.95, seguida de Puebla y Tabasco (0.87), Veracruz y la Ciudad de México (0.82). En el caso de la capital federal, la tasa acumulada de motocicletas robadas en la Ciudad de México, hasta julio, fue de 16.1 por cada 100 mil habitantes, mientras que la tasa de homicidios dolosos fue de 10.3.

El crimen en motocicleta no es un fenómeno nuevo. En 1984, dos sicarios pagados por Pablo Escobar, jefe del *Cártel de Medellín*, asesinaron desde una motocicleta al ministro de Justicia colombiano, Rodrigo Lara Bonilla, en Bogotá. La publicación Insight Crime reportó, en agosto de 2015, que en los tres años previos mil 537 guatemaltecos habían sido asesinados por criminales motorizados, y otros 699 habían resultado heridos, que contribuyeron a un incremento de 50% de homicidios dolosos en esa nación. Ese mismo año en Ecuador, el número de asesinatos por parte de motoristas era de nueve al día, con lo que sumaron, en los primeros siete meses de 2015, el 15% del total de crímenes en el país.

El uso de sicarios motorizados es común en América Latina. En Centroamérica ha sido una táctica desarrollada por las pandillas, como los maras salvadoreños, que han comenzado a instalarse en la zona de Tepito. No hay un consenso sobre cómo enfrentar ese método, y se han probado varios sin que hayan perdurado. Cuando se popularizó el sicariato motorizado en Colombia, las autoridades en Medellín prohibieron que viajaran hombres en ese tipo de transporte, y después de varios años, un tribunal revocó la medida. Hace 10 años, el entonces presidente guatemalteco, Álvaro Colom,



Fecha 04.12.2019	Sección Nacional	Página 38
----------------------------	----------------------------	---------------------

prohibió que viajaran dos personas en motocicleta –uno maneja y el otro dispara–, pero su sucesor, Otto Pérez Molina, revocó la restricción.

El fenómeno del sicariato motorizado ya se instaló en México, y muy pocos han reparado en los riesgos que entraña. Uno de los escasos es el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, que ha tenido conversaciones a nivel federal sobre la posibilidad de prohibir todas las motocicletas en su estado. Si esa fuera una solución eficaz, seguramente ya lo habría hecho. Lo mismo se podría decir de Tabasco. Si el total de homicidios dolosos es llevado a cabo casi en su integridad por asesinos en motocicletas, si se

prohibiera ese tipo de vehículo, se acabaría con el homicidio doloso. Sin embargo, no hay soluciones lineales, y mucho menos cuando la opción por las motocicletas están relacionadas con factores económicos.

De cualquier forma, las autoridades tienen que comenzar a analizar las tendencias de homicidios dolosos desde motocicletas y atajar ese tipo de crimen antes de que los desborde. Cómo se puede hacer, es algo que se tiene que estudiar desde diversos ángulos. La contracara es qué sucederá entre la población, si prolifera este tipo de asesinatos. En la calle, en el tráfico, en los congestionamientos, se sentirán como un pato sentado en espera que le disparen. El

pánico ante esa posibilidad será mayúsculo y generará tensiones sociales adicionales. No hay que esperar a que eso suceda.

Sicariato motorizado se instaló en México, y muy pocos han reparado en los riesgos que entraña

El pánico ante esa posibilidad será mayúsculo y generará tensiones sociales adicionales



Respiros prenavideños

En un contexto de informaciones ingratas, refulgen algunas que avivan el optimismo.

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com



Respiros prenavideños

Si el conflicto es el principal factor de interés periodístico, ayer se abrieron paso tres noticias relevantes que apuntan en sentido contrario: la canija y necesaria *concordia*.

a) El sorpresivo reconocimiento del presidente Andrés Manuel López Obrador al invaluable servicio de los Centros de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón para niñas y niños que padecen alguna forma de discapacidad.

b) La declaración del subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, exhortando a la Fiscalía General de la República a revisar la desaseada acusación contra Rosario Robles, y

c) El criterio del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contra la abusiva prolongación de mandato que soñaba el nuevo gobernador de Baja California.

Sobre Teletón, a poco más de una semana de que se realice su maratónica colecta anual, el Presidente anticipó que el director general del Seguro Social, Zoé Robledo, trabaja ya en un esquema de colaboración con la fundación que preside el admirable Fernando Landeros.

La declaración reviste gran trascendencia porque la maledicencia contra ese colosal y encomiable esfuerzo, en el que participan centenares de empresas y medios de comunicación pero que se financia sobre todo con modestas aportaciones de millones de personas de ingresos medios y bajos, ha tenido entre

sus promotores a decenas de miles de lopezobradoristas con el esparcimiento de todo tipo de calumnias.

En su *mañana*, el mandatario dijo que se estudia un esquema de becas para que personas con discapacidad

puedan ser atendidas en esos centros y aprovechar la infraestructura con que cuentan.

Férreo detractor de Teletón que solía ser, por fin reconoció: "Independientemente si nos gusta o no nos gusta, si consideramos que fue bueno o fue malo, si fue auténtico o fue falso, lo que hay en el país son las clínicas del Teletón...".

Para ellas, que figuran entre las dos o tres instituciones de salud infantil más reconocidas del mundo, se perfilan recursos del erario, a fin de que en sus instalaciones se haga lo que en el sistema público de salud no se ha podido por insuficiencia o incapacidad.

Del bochornoso caso de Rosario Robles, la convincente carta que la señora envió este martes hizo que Alejandro Encinas comentara: "Yo creo que el fiscal (Alejandro Gertz Manero) debe hacer una revisión profunda del caso, atender este tipo de reclamos que se le realizan, porque no creo que deba existir una duda o incertidumbre de este proceso. Y por supuesto, el fiscal atenderla y hacer pública su posición al respecto".

Finalmente, el Tribunal Federal Electoral dio una estocada letal a los apetitos de poder del recién llegado gobernador Jaime Bonilla (y su pandilla, de la que dos voraces y corruptos integrantes del gabinete cayeron ya), al opinar que la prolongación a cinco del mandato de dos años que pretendía es inconstitucional. El puntillazo se lo dará la Suprema Corte de Justicia.

Ayer se abrieron paso tres noticias relevantes que apuntan a la concordia



Fecha 04.12.2019	Sección Opinión	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

EN PRIVADO

**JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA**

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



¿Qué vio Washington que se endureció?

Luego los bienes raíces tienen malas raíces.
Florestán

Ayer le comentaba aquí que el T-MEC se fue, se fue y se fue...

Me refería al endurecimiento del gobierno de Estados Unidos que había sacado temas que no estaban considerados o se habían cerrado, que impedirán que el tratado se firme este año.

Le contaba también que ese cambio se hizo patente en las negociaciones en Washington del domingo por la tarde y del lunes por la mañana, cuando anunciaron que el gobierno de Estados Unidos enviaría inspectores a México para revisar, aquí, el cumplimiento de los acuerdos laborales contenidos en el tratado.

En Radio Fórmula, Moisés Kalach, que está al frente del *cuarto de al lado* de las negociaciones, me dijo que el gobierno de Estados Unidos había marcado *cinco líneas rojas que México no podía cruzar, no podía aceptar*.

Esa misma noche de lunes, ya muy tarde, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) difundió un comunicado denunciando el cambio.

Reveló que Washington *había presentado recientemente propuestas de enmienda al T-MEC*, de lo que aquí nadie había dicho nada, y agregó: *observamos con gran preocupación que*

existen algunas demandas, en materia laboral, que resultan extremas y son totalmente inaceptables. Tenemos la percepción de que algunos actores estadounidenses están tratando de presionar para que no haya acuerdo. El respeto a la soberanía de México no es negociable.

Este texto tiene una fuerza y dignidad que no se vio en el silencio oficial ante esta crisis.

Fue ayer por la mañana, cuando Jesús Seade volaba de regreso a Washington, cuando al responder una pregunta, el presidente López Obrador rechazó cualquier injerencia extranjera, ratificó la defensa de la soberanía y reconoció que la negociación estaba detenida.

Así pues, el T-MEC será cosa de 2020.

Y no será fácil en plena campaña electoral con un México como piñata de Trump.

La pregunta que queda es ¿por qué motivo Estados Unidos endureció su postura con México? ¿Qué registró que no le gustó?

RETALES

1. ENCUENTRO. A la reunión de la familia LeBarón con el Presidente en Palacio Nacional, asistieron los secretarios de Defensa, Marina, Seguridad y el jefe de la Guardia Nacional y todos hablaron. Ahí fue cuando López Obrador tomó la decisión de visitar Bavispe en Sonora, cerca de la masacre;

2. AVISO. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respondió a la consulta del ministro de la Corte Fernando Franco Salas, afirmando que la *Ley Bonilla*, que amplió de dos a cinco años el mandato del gobernador de Baja California, es anticonstitucional. Y en ese sentido vendrá el fallo del máximo tribunal; y

3. ACUERDO. Ricardo Monreal logró posponer la discusión de la ley outsourcing promovida por Napoleón Gómez Urrutia, que fue rechazada por los empresarios, y confirmó que hoy comparecen las integrantes de la terna para ocupar la vacante de Eduardo Medina Mora en la Suprema Corte. ■

Nos vemos mañana, pero en privado



La marcha, ciudadanos y militantes



El presidente López Obrador dijo sobre la marcha en contra de su gobierno que se trataba de militantes “disfrazados de ciudadanos”. Resulta curiosa la expresión salida de la boca de quien ha sido militante casi toda su vida. Recordemos que AMLO siendo joven se afilió al PRI como militante en los setenta, de hecho, fue presidente del PRI en Tabasco. Militó unos buenos años en las causas del priismo. Después se fue al PRD, partido en el cual militó también muchos años e incluso fue presidente nacional del perredismo. Ahora es militante de Morena. Entonces tenemos que el presidente López Obrador ha sido militante de tres partidos, ha sido pre-

sidente de dos a nivel nacional y ha sido fundador de un partido. Parece que alguien, en efecto, no puede quitarse la máscara de militante y quedarse como ciudadano.

Sí, los militantes también son ciudadanos. De hecho, una de sus características es la de pelear por hacer valer su ciudadanía. Fui militante del PAN por más de dos décadas y la militancia me ayudó a luchar y defender las causas en que creía, con muchas personas más. La militancia da un sentido de pertenencia importante y permite dar sentido a las ideas políticas. Claro, no son lo mismo las militancias hechas al calor de la lucha opositora, que las súbitas decisiones en el jolgorio del poder. En el panismo, por ejemplo, la militancia ha pasado por procesos –alentados desde las dirigencias nacionales– de desintegración y desvalorización. La militancia se volvió carne de cañón para la inmoralidad de las directivas. Incluso, cosa que no deja de sorprender, se han prohibido las afiliaciones durante largos periodos. La época de poder del PAN trajo también tumultos de militantes. Muchos de ellos duraron nada más lo que les duró el “hueso”, y mudando inmediatamente a otro lugar mostraron su escaso valor –político y de convicciones.

Descalificar la militancia como lo hace AMLO es descalificarse a sí mismo. Que no es necesario ser militante para hacer política y opinar, por supuesto que no es necesario. Muy probablemente los partidos tengan que cambiar de militantes a simpatizantes,

a votantes duros, más que a personas que hagan el trabajo

cotidiano de propaganda y difusión –las redes han cambiado sustancialmente la manera de cubrir esas demandas. Pero responsables de la política partidista siempre habrá, y ciudadanía dispuesta a participar en política, también.

En México, la oposición formal atraviesa una de sus etapas de mayor decadencia. Da pena. Está desorganizada, es lenta, torpe, no conecta, no tiene ideas, no tiene liderazgos que ofrecer. Para muestra una foto. La de Creel, Madero y Marko Cortés en la marcha del domingo. Sus caras lo dicen todo: son lamentables. Y si luego los oye uno hablar, pues sabe que no llegaremos a ningún lado. Pero si no hay oposición, sí hay opositores. Personas dispuestas a dar la batalla, a no dejarse, a defender sus creencias, sus ideas y sus valores frente a la embestida del gobierno. Y cada día hay más. La marcha del domingo fue un buen indicador. Claro, no es una marcha que tuviera gran oradores, ni siquiera tenía una causa concreta sino la difusa de estar en contra. Pero es gran avance: la gente se organiza y sale, no necesita militar en ningún lado más que consigo misma. ¿Quién cachará todo eso? Quién sabe, pero ya saldrán.

Porque, hay que decirlo, uno de los logros de López Obrador en su primer año de gobierno ha sido el de sacar a su oposición unida a la calle y a las redes sociales. No es poca cosa a tan sólo un año de empezar.



Fecha 04.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 13
----------------------------	-----------------------------------	---------------------



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@topinar.com.mx

No despierten al México proteccionista

• Fue importantísimo que México presentara un frente unido con miembros del gobierno saliente y entrante para defender los intereses de nuestro país. Al final los ejecutivos de los tres países se pusieron de acuerdo y firmaron el T-MEC.

Uno de los aspectos positivos de este gobierno es que está a favor del libre comercio. Recordemos que la izquierda mexicana, tanto la que estaba dentro como fuera del PRI, estaba en contra de la apertura comercial al principio de la década de los noventa. Argumentaba que era una locura que México se abriera frente al mundo y, en particular, que firmara un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Hoy, por fortuna, esta visión ha cambiado. Ante el gran éxito del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), muchos izquierdistas, incluido el Presidente, están a favor de continuar por el camino de la integración económica con nuestros vecinos del norte.

Por eso, en cuanto ganó la elección en julio del año pasado, **Andrés Manuel López Obrador** nombró a **Jesús Seade** como su representante en las negociaciones del nuevo tratado. Fue importantísimo que México presentara un frente unido con miembros del gobierno saliente y entrante para defender los intereses de nuestro país. Al final, los ejecutivos de los tres países se pusieron de acuerdo y firmaron el nuevo tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) el último día del sexenio de **Peña**.

Faltaba, sin embargo, la ratificación de los poderes legislativos. En México, el Senado ya aprobó el T-MEC. Se da por descontado que el Parlamento canadiense también lo hará. En EU, por su parte, se necesita el voto favorable de sus dos cámaras. Mientras los republicanos mantengan la mayoría en el Senado, se da por descontado que aprobarán un tratado negociado y firmado por el presidente **Trump**.

El problema está en la Cámara de Representantes, donde los demócratas tienen mayoría. México esperaba que el T-MEC se aprobara antes de que terminara este año. Los demócratas dijeron "está bien, pero te va a costar". Así es la política. *Quid pro quo*. Lo que están pidiendo es que inspectores estadounidenses puedan venir a México a certificar que se está cumpliendo la nueva ley laboral, que se están respetando los derechos de los trabajadores mexicanos, tal y como ocurre en su país.

Esto, desde luego, es una invasión a la soberanía mexicana. Pero los demócratas saben que el gobierno de **López Obrador** está dispuesto a ceder si se siente amenazado en el tema comercial. Así logró **Trump** que **López Obrador** se comprometiera a utilizar a 26 mil miembros de la Guardia Na-



Fecha 04.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 13
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

cional y de las Fuerzas Armadas para detener a los migrantes centroamericanos que cruzaban por México para pedir asilo en EU. Bueno, pues si **López Obrador** ha sido obsecuente con **Trump**, ¿por qué no debía serlo con los representantes demócratas?

¿Debe México, entonces, ceder a exigencias que, en realidad, son de los sindicatos estadounidenses? Soy de los que piensa que no. También pensaba lo mismo en el asunto migratorio que el gobierno de **López Obrador** aceptó. Muchos piensan que, de esta forma, se tranquilizó al tigre trumpiano. Bueno, pues ya estamos viendo las consecuencias: ahora los demócratas también están rugiendo.

Espero que, en esta ocasión, **López Obrador** no vaya a ceder. Si es así, el T-MEC no se aprobará este año. El problema es que viene el 2020 donde toda la energía política en EU estará concentrada en la elección de noviembre. El TLCAN (vigente) y el T-MEC (por aprobarse) podrían verse amenazados en este torbellino electoral. Los políticos proteccionistas, de ambos partidos, podrían verse tentados con terminar con el marco institucional de libre comercio que ha regido en los tres países por 25 años.

Habrá que ser pacientes y acostumbrarnos a la incertidumbre económica por no resolverse el tema del tratado comercial. México, sobre todo, tiene que seguir cabildeando en Washington a favor de sus intereses. Hoy, más que nunca, debe identificar a los legisladores que podrían apoyar la continuación del libre comercio con México y convencerlos. Algunos van a pedir cosas que se pueden aceptar (cuando se aprobó el TLCAN en los noventas, un grupo de congresistas afroamericanos solicitó, como condición para votar a favor, que se pusiera una estatua de **Martin Luther King** en la Ciudad de México que, sin problema alguno, se colocó en Polanco). Algunos van a pedir cosas inaceptables, como que inspectores estadounidenses vengan a acreditar si se está cumpliendo o no con la reforma

laboral mexicana.

En todo este proceso hay un riesgo que EU debe tomar en cuenta. Si estiran mucho la liga, puede romperse y regresar al viejo antiyanquismo que existía en nuestro país. México, de ser un defensor del libre comercio, podría unirse a las fuerzas nacionalistas-proteccionistas que hoy están tan de moda en el mundo entero. ¿De verdad quieren eso nuestros vecinos del norte?

Twitter: @leozuckermann

Habrá que ser
pacientes y
acostumbrarnos a
la incertidumbre
económica por
no resolverse el
tema del tratado
comercial.
México, sobre
todo, tiene
que seguir
cabildeando
en Washington
a favor
de sus intereses.



Análisis del estado de la
negociación del T-MEC.

Fecha 04.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 12
----------------------------	-----------------------------------	---------------------



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Villa Unión: Culiacán fue un error

• Los atacantes de Villa Unión pensaban que iban a ser tratados con la misma indulgencia que los sicarios que tomaron Culiacán, los hechos demostraron que se equivocaban: tuvieron como respuesta toda la fuerza del Estado.

El ataque de los criminales en Villa Unión, Coahuila, como decíamos ayer, no es un hecho excepcional como aseguró el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Desgraciadamente, es parte de una forma de operación de los grupos criminales que se ha venido repitiendo en innumerables ocasiones, por supuesto que también en este sexenio.

Villa Unión es un poblado muy cercano a Piedras Negras, un importante punto fronterizo para el tráfico, hacia y desde Estados Unidos, de drogas, armas, dinero y migrantes. Además, puede ser una base de operación desde la cual dirigir ese puesto fronterizo. Está muy cerca también de Allende, un pueblo en el que, en 2011, Los Zetas cometieron la mayor masacre en la historia de la lucha contra el narcotráfico: un número hasta ahora indeterminado de personas, entre 100 y 300, fueron asesinadas por los comandos de Los Zetas que tomaron aquel pueblo para vengar, se dijo entonces, una supuesta delación.

Debemos recordar lo sucedido en Allende no sólo porque tiene relación con lo que los sucesores de Los Zetas querían hacer en Villa Unión, sino también porque, más allá del discurso oficial, las masacres en estos años terribles las han cometido los grupos criminales, en la guerra que libran entre ellos mismos y, sobre todo, contra la sociedad.

Resulta insólito que el discurso oficial lo ignore, al mismo tiempo que condena a quienes combatieron, ejerciendo el legítimo derecho del Estado de hacerlo, a esos mismos criminales.

El pueblo de Villa Unión se libró de un destino similar al de Allende porque, a diferencia de lo que ha ocurrido en muchos otros casos, en este sexenio se actuó con firmeza y coordinación en las instancias federales y estatales que no sólo repelieron el intento de toma de ese pueblo por el Cártel del Noreste, sino que, incluso, implementó la persecución por tierra y aire del grupo criminal por toda la frontera de Coahuila y dentro de Tamaulipas, donde el resto del comando de setenta sicarios terminó refugiándose.

Fue un operativo conjunto, en todo el sentido de la palabra. Actuaron elementos de la Policía Estatal y de la Fiscalía General del Estado, entre ellos el Grupo de Acción y Reacción del estado y la Agencia de Investigación Criminal, así como del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional.

De los setenta sicarios que intentaron tomar Villa Unión, diecisiete fueron abatidos y diez fueron detenidos. En los

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 53664.00
Tam: 416 cm2

Fecha 04.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 12
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

enfrentamientos murieron cuatro elementos de la Policía Estatal, además de dos bomberos que fueron tomados como rehenes por los sicarios y que finalmente fueron asesinados. Tres menores y dos adultos que habían sido tomados como rehenes fueron rescatados con vida.

Dieciocho vehículos de los atacantes, algunos de ellos blindados, fueron asegurados. Entre esos vehículos se encontraban cuatro que habían sido robados con anterioridad y que fueron recuperados.

Entre el arsenal que portaban lo integrantes del grupo criminal que atacó Villa Unión se aseguraron 21 armas largas calibre .223 y seis fusiles Barret calibre .50.

Si los atacantes de Villa Unión pensaban que iban a ser tratados con la misma indulgencia que los sicarios que tomaron Culiacán, los hechos demostraron que se equivocaban: tuvieron como respuesta toda la fuerza del Estado. Y esa es la gran diferencia con todo lo ocurrido hasta ahora en la lucha contra los grupos del narcotráfico. Eso es lo excepcional.

Es, además, la única opción lógica. Lo otro es alimentar al monstruo. El propio Cártel del Noroeste lo demuestra. Hace un año prácticamente no existían. Sus integrantes originales, el cártel de Los Zetas y los hermanos **Treviño** habían sido desarticulados, apresados, extraditados o habían muerto en enfrentamientos.

Durante el año en el que esa persecución cesó, se volvieron a articular y refundar bajo los mismos principios de Los Zetas, incluyendo su feroz grupo de sicarios llamados la Tropa del Infierno. No sólo eso, están trabajando, en Nuevo Laredo, en Monterrey y en Coahuila para tratar de recuperar las rutas y territorios que tenían en el pasado. Por eso atacaron Villa Unión que hasta 2011-12 fue territorio Zeta: para recuperar

lo perdido.

La lucha contra los grupos criminales debe tener ajustes, pero la presión constante contra esos grupos no puede abandonarse porque terminan regenerándose.

No existe experiencia internacional alguna que demuestre que una política de apaciguamiento unilateral del Estado contra cárteles o mafias haya dado resultados positivos. En todo caso, eso puede lograrse después de haberlos derrotado y retomado el pleno control del Estado. Y eso se aplica tanto para Colombia, Miami o Italia.

No se acaba nunca con el crimen organizado transaccional, pero sí se le puede controlar y constreñir a espacios acotados. Y para eso se requiere una presión constante. Villa Unión demuestra que Culiacán fue un error.

El de Villa Unión fue un operativo en conjunto en el que actuaron elementos del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional.



Condena la CNDH lo ocurrido en Villa Unión.



El segundo político más poderoso de México

Marcelo Ebrard logró camuflar el sentimiento que le produjeron las palabras de la panista **Alejandra Noemi Reynosa** cuando lo llamó "vicepresidente" o "presidente del exterior". Si lo halagó, lo que es probable, supo disimularlo.

La senadora del PAN, al posicionarse a su grupo parlamentario en la glosa de política exterior, aludía al hecho de que el canciller está convertido en el segundo político más poderoso del país.

Realiza múltiples funciones, dentro y fuera del país, por encargo de **Andrés Manuel López Obrador**.

Ante la decisión del Presidente de no hacer viajes internacionales, **Marcelo** acude a todas las cumbres de jefes de Estado en representación de México. Se reunió incluso con **Donald Trump** en la Cumbre del G-7 en Japón, cosa que **López Obrador** no ha hecho.

Ebrard, como bien lo apuntó en su momento el respetado columnista **Raymundo Riva Palacio**, tiene atribuciones sobre varias secretarías de Estado, además de Relaciones Exteriores. Encabeza la Comisión Intersecretarial en Materia Migratoria. Desplaza a **Olga Sánchez Cordero**, titular de la Segob, en el tema migratorio.

La Comisión tiene injerencia en los movimientos de la Guardia Nacional encargados de contener los flujos mayoritariamente de centroamericanos en las fronteras norte y sur. Está habilitada para supervisar la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, encargada de emplear provisionalmente a los migrantes y a la de Bienestar.

Marcelo evitó, a un precio muy alto, la crisis de los aranceles creada por **Trump** para presionar en el tema de los migrantes. Al responder en tribuna a la senadora del PAN,

"Tenemos mucho Presidente y no necesitamos un vicepresidente", dijo el canciller.

Marcelo dijo en tono que quería ser modesto: "No, en México no hay vicepresidentes. Soy secretario de Relaciones Exteriores. Ahí están las facultades establecidas en la Ley. No aspiro a nada más que cumplir con mi trabajo."

"¿El señor Presidente me ha delegado esa representación? Bueno, es mi función legal. ¿Imagínese a un secretario de Relaciones Exteriores que no re-



Fecha 04.12.2019	Sección Primera-Nacional / falla de roigen	Página 4
----------------------------	--	--------------------



Así se expresó Marcelo Ebrard, titular de la SRE.

presentara a México en todos los foros?

"Tenemos mucho Presidente y no necesitamos un vicepresidente" (aplausos).

El debate en el Senado fue civilizado, constructivo, de reconocimientos. Pero también de críticas fundamentadas, sobre todo por el alineamiento a las exigencias de Trump.

Marcelo salió bien librado. En la jerga taurina diríamos que se llevó las orejas y el rabo.

Luego de concluida su comparecencia tardó más de 20 minutos en salir del salón de sesiones. Senadores, incluso de oposición, querían saludarlo, retratarse con él.

Al final, posó sonriente para las cámaras con otro de los presidenciables para el 2024: **Ricardo Monreal**. Hoy por hoy, son los dos *morenos* que se ven.

• El reto epistolar de **Rosario Robles** al fiscal **Gertz Manero**: "Si la Fiscalía a su cargo demuestra que la dirección de la supuesta fake/licencia existe, y ahí he vivido, yo me declaro culpable."

"Pero si no, le pido que actúe con todo el peso de la Ley contra quien ha actuado con dolo, también algo muy sencillo: que se procure justicia, no venganza por consigna."

La falsa licencia, entregada por el Ministerio Público al juez-sobrino de la diputada **Dolores Padlerna**, esposa del llamado "señor de las ligas", sirvió de pretexto para meterla a la cárcel por un delito que no amerita prisión preventiva: ejercicio indebido de la función pública.

• Por más esfuerzos que hizo **Mario Delgado** no hubo modo de dar marcha atrás en la reducción de la dieta de los

senadores que aprobaron los diputados, vía una fe de erratas en el Presupuesto 2020.

La propuesta de enmendar el Presupuesto se topó con la férrea resistencia del morenista **Pablo Gómez** y los petistas **Gerardo Fernández Noroña** y **Reginaldo Sandoval**.

La dieta actual de los senadores es de 105 mil pesos. Para el año entrante quedaría en 74 mil 548 pesos. Es lo que hoy ganan los diputados.

Le pedimos su opinión al senador **Ricardo Monreal**, coordinador de la Jucopo en la Cámara alta. "Hay una disposición en el Presupuesto que señala que las percepciones serán igual a las del 2019". ¿No le bajarán la dieta a los Senadores?, preguntamos. "No", respondió.

"Tenemos mucho Presidente y no necesitamos un vicepresidente", dijo el canciller.



Así se expresó Marcelo Ebrard, titular de la SRE.

Fecha 04.12.2019	Sección Opinión	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

DÍA CON DÍA

**HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN**

hector.aguilarcamin@milenio.com



La crisis de la democracia estadounidense

Desde los años 90 del siglo pasado, dice Steven Levitsky, coautor de *Cómo mueren las democracias*, con la declaración de guerra del congreso republicano a la presidencia demócrata de William Clinton, Estados Unidos ha venido rompiendo las dos reglas no escritas de la democracia moderna: la tolerancia del adversario y la autocontención institucional.

La consecuencia ha sido una polarización creciente, en la que la rivalidad política deriva paulatinamente en odio y la tolerancia en condena.

En los años 60 del siglo pasado solo 5 por ciento de republicanos y demócratas decían sentirse molestos si sus hijos se casaban con gente del partido contrario. Esa molestia ha crecido a 50%.

La polarización se da en el contexto del debilitamiento de la hegemonía blanca. La ola de derechos civiles trajo al escenario a la gran minoría afroamericana. La migración llenó las ciudades con miembros de la hoy mayoritaria minoría hispánica.

El perfil de republicanos y demócratas quedó fijado antagónicamente: los republicanos en la lógica de la mayoría blanca, conservadora, tradicionalista; los demócratas en una coalición arcoíris de blancos, afroamericanos e hispanos, de difícil administración política y baja cohesión identitaria.

La presidencia de Obama fue vivida por los republicanos como una amenaza existencial y produjo a la vez un repliegue identitario blanco y una mayor polarización política.

En el seno de ese proceso de cambio nació la candidatura de Trump.

Trump debe ser visto, dice Steven Levitsky, como un síntoma del cambio de la sociedad estadounidense, no como el inicio de ese cambio.

Lo anterior quiere decir que la polarización y la crisis de la democracia estadounidense no terminarán con la derrota de Trump, sino que encontrarán otros Trumps en el futuro, acaso más eficaces y mejores políticos que Trump.

De todas las notas de Levitsky sobre la democracia estadounidense, esta es la más inquietante: Trump es el síntoma, no la enfermedad.

La enfermedad parece uno de esos cambios de larga duración de que hablaba Fernand Braudel: cambios que tardan en llegar pero tardan en irse, y terminan confundiendo con la naturaleza de los pueblos, con las costumbres de la sociedad.

El problema no terminará con derrota de Trump, es un síntoma



Página 1 de 1
\$ 59856.00
Tam: 174 cm2



A PUERTA CERRADA

MARCELA GÓMEZ ZALCE
@GomezZalce



El T-MEC y la AFL-CIO

Suele presentarse a la globalización como el avance inexorable hacia la internacionalización de la política y la economía respondiendo a una lógica establecida por los grandes capitales. Según esto, la globalización borra de un plumazo más de un siglo de conquistas del movimiento obrero vulnerando o destruyendo la soberanía nacional y estimulando una competencia internacional salvaje. La idea no es del todo incorrecta pero es en exceso simplista. La globalización también generó el nacimiento de organizaciones sociales que constituyeron alianzas transfronterizas.

El final de la Guerra Fría estimuló el internacionalismo sindical y tuvo un impacto importante en los contenidos planteados por la AFL-CIO (American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations) y la firma del TLCAN dio lugar a acuerdos laborales complementarios y medioambientales, entre otros.

Hoy en plena 4T y con un panorama económico adverso se espera la ratifica-

ción en Estados Unidos del T-MEC, donde México ha cumplido la inquietud de sus socios comerciales aprobando una nueva reforma laboral que modificó diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo centrándose en el fortalecimiento de los mecanismos de la contratación colectiva, libertad sindical y la creación de tribunales laborales.

Los otros datos exhiben que persisten las malas prácticas del pasado; despidos arbitrarios e ilegales por razones políticas de querer cambiar un sindicato y violaciones a los derechos humanos han detonado tensiones en esferas legislativas y empresariales en ambos lados de la frontera con la aparición de una lista elaborada por el poderoso líder de la AFL-CIO Richard Trumka sobre los consorcios que transgreden aquí los derechos de sus trabajadores señalándolos como

ejemplos de la ineficacia de la Secretaría del Trabajo para hacer cumplir las medidas de protección laboral poniendo en riesgo la ratificación

del T-MEC. Bajo la lupa sindical aparecen Goodyear, AHMSA, Bridgestone Firestone, Fiat Chrysler, General Motors, Grupo México, Honda, PKC, Torex Gold Resources, Mondelez y LafargeHolcim.

¿Qué parte de la creciente molestia por la violación a la ley laboral no estarán entendiendo en esta 4T? —

¿Qué parte de la molestia por violar la ley laboral no ve la 4T?



Fecha 04.12.2019	Sección El país	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

AGENDA CONFIDENCIAL

#OPINIÓN

MILAGROS INESPERADOS

Según el discurso de López Obrador, la miseria ya fue abatida, la riqueza está mejor distribuida y el pueblo está feliz.

LUIS SOTO

L

o que no pudieron hacer los presidentes del **PRI** y del **PAN** –desde **Lázaro Cárdenas** hasta **Enrique Peña Nieto**– lo consiguió **Andrés Manuel López Obrador** en un año: distribuir mejor la riqueza, reducir la desigualdad y combatir la pobreza. Bueno. Eso presumió el domingo.

En diversas ocasiones hemos recordado lo que prometieron, al tomar posesión del cargo, los presidentes de la República posteriores a la **Revolución Mexicana**. Todos incluyeron en sus discursos, unos con brevedad y otros de manera extensa, sentidas referencias a los pobres y grandilocuentes promesas para sacarlos de la marginación. Es posible que, en su momento, las palabras presidenciales hayan infundido una mínima esperanza en el ánimo de los millones de olvidados de la justicia social, pero ninguno de los depositarios del **Poder Ejecutivo** logró el objetivo anunciado: abatir la miseria en el país, acortar la brecha de la desigualdad y redistribuir de mejor manera la riqueza. Sus discursos pues, **no** se tradujeron en hechos, sino que se quedaron solamente en palabras, palabras, palabras.

En el periodo de los neoliberales diversas dependencias invirtieron, es un decir, cientos de miles de millones de pesos –billones, dicen algunos– en más de un centenar de programas sociales y los resultados fueron igual de pobres que los millones de personas que se encuentran en esa condición, sobre todo en el sureste del país.

Hasta que llegó el líder de masas e ídolo de multitudes, quien encontró la fórmula mágica para combatir la miseria en todos los rincones del país. ¿Y cómo hizo ese milagro el Presidente de la República?, preguntan los perplejos. Pues regalando decenas de miles de millones de pesos a los pobres a través de programas sociales muy diferentes a los que crearon los neoliberales en los últimos 30 años

ENCONTRÓ LA FÓRMULA MÁGICA PARA LOGRARLO

Continúa en siguiente hoja



Fecha 04.12.2019	Sección El país	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

(de **Carlos Salinas de Gortari** a **Enrique Peña Nieto**).

Con los nuevos esquemas creados en el gobierno de la 4T, más de 2 millones de ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios recibieron en este año que está a punto de concluir dádivas en *cash* y en especie, por lo que los beneficiarios están felices, felices, según López Obrador. Y como en algunos de esos esquemas van a duplicar el próximo año el billete que regalan, es posible que al terminar el primer sexenio de la 4T ya no exista miseria ni desigualdad en las regiones más fregadas del país.

¿Y saben cómo conseguirá ese milagro en los cinco años que le quedan? Pues encomendándose diariamente a su ángel de la guarda de su dulce compañía, que no lo

desampare ni de noche ni de día.

¡De haber sabido!, podrían exclamar **Peña, Calderón, Fox, Zedillo, Salinas et al.**

•••

AGENDA PREVIA: La gobernadora **Claudia Pavlovich** llegó a un acuerdo con el gobernador de Arizona, **Doug Ducey**, y con la armadora **Lucid Motors**, que se instala en la frontera de **Arizona y Sonora**, para que la proveeduría de esa industria sea atendida por empresas ya instaladas en Sonora. Con este acuerdo trabajadores y empresas se fortalecen.

LUISAGENDA@HOTMAIL.COM
[@LUISSOTOAGENDA](https://twitter.com/LUISSOTOAGENDA)

ASTILLERO

Cassez-Vallarta, ¿misma vara? //

Medir igual: Segob // Bonilla: precoz

corrupción // Atorón laboral en TMEC

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

DE ENTRE LAS reacciones declarativas que suscitó la publicación, aquí y en noticieros de La Octava, de una carta de puño y letra que a este teclador envió Israel Vallarta (preso desde hace 14 años sin que el Poder Judicial federal se digne dictarle sentencia), destaca la correspondiente a Olga Sánchez Cordero, actual secretaria de Gobernación y ministra en retiro a la que estando en funciones correspondió conocer del caso del ex compañero sentimental de Florence Cassez.

DIJO SÁNCHEZ CORDERO que el mismo criterio jurídico utilizado en el caso de la ciudadana francesa (quien desde hace siete años goza de plena libertad y no culpabilidad formal) debería aplicarse al caso del ciudadano mexicano (quien sigue sometido al duro régimen de una cárcel de máxima seguridad en Jalisco). Tal es el punto exacto de este caso: no debería haber en México dos varas judiciales para medir casos iguales, sólo por diferencias de nacionalidad. El montaje difundido por Televisa, en el espacio conducido por Carlos Loret de Mola, afectó de manera idéntica el debido proceso instaurado contra Cassez y Vallarta, pero aquella duró en la cárcel la mitad del tiempo que lleva el mexicano.

POR CIERTO, LA titular de Segob mencionó que el acusado de secuestro, junto con Cassez, pertenece a la rama familiar de Ignacio Luis Vallarta (1830-1893), quien fue gobernador de Jalisco (en su honor, un puerto se llama Vallarta), secretario de Gobernación y de Relaciones Exteriores y presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; con sus votos particulares contribuyó a delinear el juicio de amparo y sus restos están en la Rotonda de las Personas Ilustres.

OTROS SERVIDORES PÚBLICOS y legisladores federales expresaron preocupación por los 14 años que Vallarta ha pasado en prisión sin que los jueces sean capaces de resolver si es culpable o es inocente. Hubo tam-

bién voces que, por el contrario, estimaron que hay suficientes indicios de culpabilidad de Vallarta y debe seguir en prisión, aunque ya con sentencia.

A UN MES de haber tomado posesión del gobierno de Baja California (luego de 30 años continuos de administraciones panistas), el morenista (o, para más precisión: obradorista) Jaime Bonilla Valdez está envuelto en un escándalo de corrupción de su equipo de trabajo, que ya ha provocado la renuncia del Oficial Mayor y la salida de cuadro (por razones de salud, se ha dicho) de la secretaria del Bienestar. El tema es el de la política de siempre: *moches*, comisiones por negocios privados con dinero público. En esta columna con mucha anticipación e insistencia se advirtió del perfil de Bonilla y su equipo, tan propicio para este tipo de hechos.

AYER, LOS MAGISTRADOS del Tribunal Electoral federal expresaron su punto de vista adverso a que Bonilla se mantenga cinco años en el cargo para el que lo eligieron por dos. No es vinculatoria esa postura del tribunal electoral; es decir, no es forzoso que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) asuman el criterio de los magistrados electorales. Pero, en caso de que en la SCJN se aprobara la aberración de extender desde un congreso lo que en las urnas fue definido en duración menor, difícil será para el gobierno de Bonilla sobrellevar la etiqueta de espurio que le acompañaría en los tres años "complementarios" y experimentales.

A LAS VARIABLES económicas poco alentadoras para el año siguiente han de sumarse las reservas que legisladores estadounidenses están haciendo en el camino de aprobar el tratado trinacional norteamericano de libre comercio. Además de ciertos puntos ambientales que han atorado la firma del documento en Washington, está la pretensión de que inspectores del país vecino verifiquen el cumplimiento en México de compromisos en materia laboral, por ejemplo, que las elecciones de dirigentes sindicales sean verdaderamente democráticas. El presidente de México ha dicho que esto es inaceptable. ¡Hasta mañana!



Fecha 04.12.2019	Sección Opinión	Página 10
----------------------------	---------------------------	---------------------



▲ Etelvina Sandoval Flores, presidenta de la junta directiva de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, y Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Educación Pública, encabezaron la conferencia de prensa para presentar los resultados PISA 2018. Foto María Luisa Severiano



La pregunta de la senadora Alejandra Reynoso, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, fue directa: "Es usted para muchos un vicepresidente, se ocupa de muchos temas que van desde la migración hasta la seguridad, ¿es sostenible esta situación?", le cuestionó la legisladora panista a Marcelo Ebrard Casaubon. Y el secretario de Relaciones Exteriores, habilidoso como es, no esquivó la pregunta y su respuesta también fue directa: "¿Que si yo tengo funciones de vicepresidente? No, en México no hay vicepresidentes, soy secretario de Relaciones Exteriores... el señor presidente me ha delegado esa responsabilidad. Tenemos mucho presidente y no necesitamos vicepresidentes".

El titular de la SRE que se ha convertido en el hombre más visible y más influyente del gabinete del presidente López Obrador, es un político que, dentro y fuera del gobierno, provoca reacciones a favor y en contra de su trabajo y de su protagonismo. La mayoría le reconoce su experiencia como ex jefe de Gobierno y la escuela y el colmillo políticos que heredó de su tutor fallecido Manuel Camacho Solís, y no son pocos los que lo ven como uno de los prospectos más claros para la aún lejana sucesión de 2024.

Pero así como sus amigos y admiradores le ven tamaños y capacidades, sus malquerientes también cuestionan el "excesivo protagonismo" y aseguran que el canciller se vale del desinterés del presidente en todo lo que no sean sus giras por la República, sus programas sociales y sus obras y proyectos personales, para meterse en todo aquello que el presidente delega y encarga a otros porque ni le entiende ni le interesa mucho ocuparse;

desde la política exterior, la seguridad, la migración, la asistencia a foros, cumbres y eventos internacionales, la negociación del T-MEC y por supuesto el diálogo con la administración de Donald Trump y

la relación con Estados Unidos.

Es tal el poder que tiene Ebrard, que es inevitable compararlo con el otro secretario de Relaciones Exteriores (y antes de Hacienda) que se volvió tan poderoso en el sexenio pasado: Luis Videgaray Caso. Si a Videgaray se le consideraba casi un jefe de gabinete y se le nombraba también en los corrillos políticos como "Vicepresidente" o en tono jocoso "Vicegaray", es porque también tenía una injerencia desmedida y extralegal en diversas áreas del gobierno, más allá de las carteras de la SHCP y SRE que ocupó oficialmente.

Quizás la diferencia no menor entre Ebrard y Videgaray es que en el sexenio pasado Luis Videgaray tenía un contrapeso en el mismo gabinete en la persona del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, que era el otro "hombre fuerte" de Peña, mientras que en el gabinete lopezobradorista no se ven otros "pesos pesados" con la fuerza y la influencia que tiene el hoy canciller.

Los únicos dos que le hacen sombra a Marcelo, Claudia Sheinbaum y Ricardo Monreal, no están en el gabinete y con ellos no se medirá hasta dentro de unos años si es que el canciller decidiera que, ahora sí, el 2024 va la suya.

Así que vicepresidente o no, lo que es un hecho es que Marcelo Ebrard hoy va a todas y que, tanta exposición, él sabe bien, es un arma de doble filo: así como tanto poder lo puede catapultar a que lo vean como un sucesor natural, también lo expone a ser el blanco perfecto de

tantos grupos de interés y de las tribus salvajes de Morena que, ya demostraron, son indómitas y se van a despedazar en el intento de tratar de controlar el poder y la permanencia en el gobierno. Como dijo un político cercano al Palacio: "Marcelo es como el zorro en el gallinero, que se da la gran vida espantando a las gallinas y se come todos los huevos, hasta que se le aparezca el cazador". ●



Fecha 04.12.2019	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------



El primer año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha sido un monólogo. El presidente entendió la mayoría que le dieron los ciudadanos en las urnas como unanimidad.

Sólo hay una voz válida, la del gobierno. Y como en este gobierno hay un solo vocero, la única voz es la suya.

Cada mañana, desde Palacio Nacional se escucha esa voz. Y cada mañana descalifica moralmente a cualquier voz que desentone de su discurso.

Si la prensa publica un dato que no le gusta la tacha de deshonesto. Si un ciudadano protesta por alguna decisión de su gobierno lo tilda de corrupto o conservador.

No reconoce como legítima más voz que la suya. Poco a poco, las palabras "opositor" y "crítico" comienzan a usarse como insulto. Como si fueran algo indebido, inmoral, casi ilegal.

Si un grupo de ciudadanos marcha para protestar y expresar desacuerdo con algunas políticas de su administración el presidente los descalifica. Dice que son dirigentes de partidos opositores "disfrazados de ciudadanos". Como si los dirigentes de partido no fueran ciudadanos, como si militar en un partido distinto al del presidente no fuera válido para cualquier persona, como si la identificación con proyectos políticos diferentes al suyo no fuera un derecho, como si ser "opositor" equivaliera a ser ilegítimo.

El presidente, sus cercanos y sus propagandistas no cesan de difundir mensajes de descalificación a cualquier disidencia. Sobran los ejemplos. Alberto Athié, Javier Sicilia, las madres que se quedaron sin guarderías, los papás de niños con cáncer que sufrieron desabasto de medicinas y un largo etcétera.

No hubo una sola reunión del presidente con los

líderes de partidos opositores ni con sus coordinadores parlamentarios. Los alcaldes opositores no sólo no fueron recibidos en Palacio Nacional sino que hasta gas lacrimógeno les arrojaron.

Y sus seguidores captan el mensaje. Ninguna crítica vale. Si el escritor Mario Vargas Llosa cuestiona el proyecto presidencial exigen que se largue a criticar a su país. Si tras la masacre que mató a 6 niños y tres mujeres de su familia, los LeBarón piden que se considere terroristas a los cárteles del narco, los tachan de traidores a la patria, los acusan de criminales y exigen que los expulsen del país.

En el lado opositor, una franja se comporta del mismo modo. El intercambio de descalificaciones, insultos y odio es cotidiano en las redes sociales y ha comenzado a trasladarse a las calles como se vio en las marchas pro y anti-AMLO del domingo pasado, con ataques a periodistas.

Hay polarización y el tono va subiendo.

El presidente, con la legitimidad obtenida en las urnas, debería ser el primero en distender el ambiente, abrirse a escuchar otras voces y comenzar el diálogo con ellas.

Se supone que su lucha fue siempre por la democracia. Es momento de reconocer la pluralidad y el disenso, no de imponer un monólogo desde el poder. ●

historiasreportero@gmail.com

El presidente, con la legitimidad obtenida en las urnas, debería ser el primero en distender el ambiente y abrirse a escuchar otras voces



Columnas Ciudad

Fecha 04.12.2019	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

CIRCUITO INTERIOR

QUIZÁ lo que más llama la atención de la elección de dirigente del PRD en la CDMX es que se haya hecho con tanto sigilo.

DESDE EL VIERNES, el Sol Azteca nacional logró convencer a la tribu de **Los Chuchos** y tomó protesta a **Israel Moreno** en el cargo... sin mayores aspavientos.

ESO SÍ, doble contra sencillo que el hecho no pasó inadvertido para **Julio César Moreno**, hermano del nuevo timonel y actual Alcalde de Venustiano Carranza.

PUES así puede mantener una mano franca hacia el morenismo apoyando como ninguno al actual Gobierno de la CDMX y ya tiene

la otra muy metida — en lo que queda — del perredismo.

SÓLO FALTA saber cuál mano es la diestra y cual... la siniestra.

...

PERSONAL de Limpia de Álvaro Obregón siente que les están jugando sucio.

CUELTAN que el domingo fueron obligados a checar entrada en la demarcación a las 08:00 horas para de ahí dirigirse al Zócalo a vitorear al Presidente **Andrés Manuel López Obrador** en su Informe de Gobierno.

YA AUNQUE sus jefes prometieron pagar el día, ahora no les dicen cuándo y hacen como que los barren para evitar más preguntas.

circuitointerior@reforma.com



Fecha 04.12.2019	Sección Metrópoli	Página 23
----------------------------	-----------------------------	---------------------

EL CABALLITO

Titular de Seduvi, a punto de tirar la toalla



Ileana Villalobos Estrada

Dentro de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) varios funcionarios de alto nivel comentan que su titular, **Ileana Villalobos Estrada**, está a punto de tirar la toalla, debido a las marcadas diferencias que ha tenido con el director General de Asuntos Jurídicos de la dependencia, **Francisco Cañas Moreno**, quien le fue impuesto desde el Gobierno central. Nos dicen que todos los acuerdos que lleva a cabo doña Ileana con el sector empresarial para darle viabilidad a diversos programas, don Francisco los echa abajo. Según el equipo cercano a la funcionaria capitalina esta inconformidad la ha manifestado, pero

le pidieron que aguantara unas semanas, mismas que quizá no esté dispuesta a esperar.



Federico Döring Casar

El pleito entre Döring y Chavira

Un pleito cantado en torno a la Ley de Planeación de Desarrollo de la Ciudad de México tienen los diputados **Federico Döring** (PAN) y **Guadalupe Chavira** (Morena), en el que se hacen señalamientos en uno y otro sentido. Los panistas aseguran que desde el Gobierno quieren un desarrollador carnal y que están dejando muchos cabos sueltos. La morenista negó los señalamientos y sostiene que el marco jurídico se realiza con transparencia. Pero lo relevante es que por mandato constitucional esta ley debe ser aprobada mañana, a más tardar, y hasta el momento no se ponen de acuerdo para sacar la norma que está atorada en comisiones.



Página 1 de 2
\$ 37170.00
Tam: 354 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.12.2019	Sección Metrópoli	Página 23
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Los amparos y las bolsas de plástico

El tema de no otorgar más bolsas de plásticos en establecimientos comerciales pinta para ser una batalla que dará mucho de qué hablar, luego de que los empresarios del ramo manifestaron que promovieron una serie de amparos en contra de la norma que entrará en vigor en enero próximo. Lo que nos dicen es que la secretaria de Medio Ambiente, **Marina Robles García**, es quien tendrá que salir a dar la pelea a favor del planeta, al tiempo de que el consejero Jurídico, **Héctor Villegas**, la tendrá en el ámbito de los tribunales. Veremos qué deciden los jueces federales sobre el tema, si se decantan por el ambiental o por la pérdida de trabajos que dicen los empresarios que se desatará.

PAN, por reorientar presupuesto en Edomex

El coordinador de los diputados del PAN en el Congreso mexiquense, **Anuar Azar**, busca garantizar recursos en materia seguridad, orientados a la protección de la mujer y la creación de una policía cibernética útil. Durante su reunión con el titular de Finanzas en el estado para detallar el proyecto de paquete fiscal 2020, el coordinador de los albiazules dijo que no quedan claros algunos rubros, por lo que propone aumentar, etiquetar y orientar el presupuesto al área más sensible, que es el cuidado a las mujeres, por lo que incluso impulsarán fortalecer la infraestructura de la fiscalía de justicia. Parece que no quitará el dedo del renglón, pues fue enfático al sugerir que haya mayor vigilancia en el ejercicio de los recursos para 2020.



**Anuar Azar
Figueroa**

EL CABALLITO es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

Fecha 04.12.2019	Sección Comunidad	Página 23
----------------------------	-----------------------------	---------------------



Inutiliza Morena el Congreso

En una medida de pata más, debido a las grillas y falta de pericia de su bancada, los diputados de Morena y su gobierno desaparecieron de un plumazo, las facultades legislativas del Congreso de la Ciudad de México.

Luego de aprobar la última semana de noviembre una modificación al artículo 30 de la Constitución capitalina, a fin de incluir al Tribunal de Justicia Administrativa como órgano facultado para promover iniciativas, los diputados eliminaron sus propias facultades.

Y es que en el dictamen aprobado por el Congreso y publicado el 27 de noviembre en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México, desaparecieron los siete numerales que establecen la presentación, discusión y aprobación de las leyes, sin los cuales no tendrían validez.

Aunque pareciera una *distracción sin importancia*, lo que incluso motivó a Morena y sus aliados a promover una "fe de erratas" para que se agreguen estos numerales, quienes saben del asunto dicen que eso no es legal.

Se trata de una modificación constitucional y para ello se elaboró, discutió y se aprobó un dictamen, publicado por el Gobierno de la CDMX, por lo que una "corrección" no basta: se tendría que elaborar y votar otro dictamen para modificar el anterior.

Y como la propia Constitución prohíbe cambiar un artículo en el mismo periodo en el que se solicita, los diputados tendrían que proponerlo antes del 15 de diciembre, y se podría discutir y aprobar hasta el siguiente periodo, en febrero próximo.

¿Qué significaría esta plifia *morena*?

Pues que toda ley que hayan aprobado a partir del 27 de noviembre pasado podría ser impugnada por cualquier ciudadano por carecer de sustento legal, lo que incluiría –entre otras cosas– el Presupuesto 2020 para la capital, con todo y sus nuevos impuestos.

A los morenos se les hace muy fácil enviar "fe de erratas" para cada regada legislativa –que son muy seguidas–.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 36176.00
Tam: 323 cm2

Fecha 04.12.2019	Sección Comunidad	Página 23
----------------------------	-----------------------------	---------------------

pero también está la actuación del consejero jurídico. **Héctor Villegas**, que se supone revisa la viabilidad legal antes de publicarlo.

No es la primera vez que tanto los diputados *morenos* como el propio **Villegas** son exhibidos por inoperantes, pero están tan metidos en sus grillas internas, que descuidan el trabajo y podrían causar un problemón no sólo a **Claudia Sheinbaum** sino a la capital.

Porque si no limpian su tiradero, en una de esas los diputados ni siquiera estarían facultados para dictaminar el nombramiento de quien será responsable de la primera Fiscalía General de la Ciudad de México.

Los *morenos* ratifican por qué les llaman tablajeros de la Constitución.



CENTAVITOS...

A muchos les pareció raro que cuando **Eduardo Santillán** mencionó la colaboración de su colega **Paula Soto** en la elaboración de la llamada *Ley Olimpia*, que castiga la violencia digital contra de las mujeres, nadie aplaudió. Es más, fue muy raro que la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género –quien se autodefine como la feminista número uno en Donceles– ni siquiera haya estado en

la aprobación de tan importante iniciativa. La respuesta la dieron las mismas mujeres que impulsaron la *Ley Olimpia*, quienes dieron a conocer audios y videos donde **Soto** las maltrata y las obliga a borrar toda grabación de las pláticas con ellas, a pesar de que su petición era ilegal. Como sabía que sería repudiada, la *feminista* tuvo pavor a las mujeres que presume defender.

Toda ley aprobada a partir del 27 de noviembre podría ser impugnada.



Uno de esos temas podría ser el Presupuesto 2020.

Fecha 04.12.2019	Sección Comunidad	Página 24
----------------------------	-----------------------------	---------------------



La coach

Paola Domínguez Boulosa
 paolaboulosa@hotmail.com

Abra sus alas 7: a su vida

• Analice cuáles son sus fortalezas, y cómo las puede mejorar y por último, qué parte de su arrogancia o ego personal le impide seguir avanzando.

La conciencia es el mejor juez que tiene un hombre de bien
José San Martín

La conciencia, según la Real Academia de la Lengua Española es, el conocimiento del bien y del mal que permite enjuiciar moralmente la realidad y los actos. especialmente los propios; es el conocimiento claro y reflexivo de la realidad y la capacidad de reconocer la realidad circundante y es también, la actividad mental del propio sujeto que permite sentirse presente en el mundo y en la realidad.

La conciencia es reflexión, y es necesario no olvidarlo para ejercer nuestra libertad. La libertad se ejerce en tiempo real, es por ello por lo que el contacto presente con la realidad es incuestionable, y para poder ser y estar en ella es necesario que sepamos sentir ese presente y actuar en consecuencia, eligiendo lo que mejor conviene a nuestra vida. La autorreflexión es de los mejores ejercicios de cada día frente a diferentes circunstancias y vivencias, este análisis nos permite ir evaluando nuestras propias decisiones y darle un óptimo sentido a nuestra vida para conquistar nuestros objetivos.

Su vida es la más importante, no pierda tiempo divagando sobre la vida de los demás ni haciendo premoniciones, aproximaciones o juicios; mejor elija, enfocarse y tener siempre presente las siguientes preguntas, que le permitirán ir perfeccionando su estilo personal en la toma de decisiones.

La primera pregunta es: ¿A qué pertenece usted?, analice cuáles son sus fortalezas, y cómo las puede mejorar y por último, qué parte de su arrogancia o ego personal le impide seguir avanzando; la segunda pregunta será: ¿Cómo me comporto?, analice su forma de proceder hacia usted mismo y hacia

los demás, qué puede mejorar y cómo puede hacerlo. Su comportamiento exhibe su esencia ante sí mismo y ante los demás, el respeto, el amor propio, la seguridad personal, la capacidad de reconocer un error, el poder de enmienda, el cambio, la reinención, el manejo del estrés, el enojo o la ira e, incluso, las manifestaciones de felicidad, plenitud y amor... todo eso forma parte integral de esta pregunta. Y tercera y última: ¿Cuáles son mis valores?, en qué creo, en qué no, están mis valores alineados con mi profesión, mi entorno, mis amistades, mi familia y sobre todo conmigo mismo y mis acciones...

Estas tres preguntas son indispensables para poder vivir y abrazar la realidad y con ella la libertad con la que elegimos conducirnos. Enfóquese y trabaje en ellas a fin de poder ser cada vez más consciente, más auténtico y genuino. Y deje de participar en las vidas que no son de su incumbencia. deje de pretender hacer algún tipo de opinión y restríngase meramente a las opiniones que le pidan al respecto si fuese el caso, porque créame, usted debe y tiene que estar a su vida y con atención plena a lo que en ella sucede porque es sólo suya y su mayor responsabilidad.

Por eso hoy le invito a eso... a enfocarse en usted y en el desarrollo de su conciencia y disfrutar del aquí y del ahora, aprovechando cada oportunidad que se le presente para ser mejor. Porque nadie puede dar lo que no tiene y usted para dar tiene que sentirse pleno y realizado con usted y su vida para así, poder aportar elementos de calidad a la vida de los demás.

Viva, disfrute de cada experiencia y analícese en ellas cada día. Tenga siempre presente esos detalles que puede mejorar y esos otros que puede perfeccionar a favor de usted, de sus metas, objetivos y sueños. Que nada le distraiga de su vida y si sucede repítase... Yo



Página 1 de 2
 \$ 35616.00
 Tam: 318 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.12.2019	Sección Comunidad	Página 24
----------------------------	-----------------------------	---------------------

a lo mío, ése es su mayor compromiso, no lo olvide. Como siempre usted elige.
¡Feliz conciencia, feliz libertad!

Están mis
valores alineados
con mi profesión,
mi entorno, mis
amistades, mi
familia y sobre
todo conmigo
mismo y mis
acciones...



Abra sus alas...

Fecha 04.12.2019	Sección Comunidad	Página 24
----------------------------	-----------------------------	---------------------



Sin maquillaje

Alfredo La Mont III
 arlamont@msn.com

PLÁSTICOS

El reciclaje de plásticos por el que tanto nos preocupamos ¿es en realidad un círculo cerrado de reciclaje continuo?

Este es un error muy común, el creer que el reciclaje de plástico es un círculo cerrado. Sin embargo, uno de los conceptos erróneos más importantes sobre el plástico es asumir que puede reciclarse en el mismo tipo de objeto y esto por supuesto que no es verdad.

Las compañías de bebidas tienden a usar únicamente una pequeña cantidad de plástico reciclado en sus botellas nuevas (si las hay), porque, a diferencia del plástico virgen, el plástico 100 por ciento reciclado no es translúcido.

Lo más probable es que su botella de plástico se convierta en un artículo de menor valor, como madera de plástico (imitación), alfombras o una sudadera de lana.

El plástico degrada la calidad cuando se recicla y, aunque es difícil saber cuántas veces se reciclará una pieza de plástico antes de volverse inutilizable, los expertos estiman que nada más puede ser una o dos veces. Después de eso se deposita en vertederos, se incinera o termina en el medio ambiente. Sólo hay una solución real: fabricar y consumir menos plástico.

RENTABLE

¿Cuál es el mejor negocio para empezar?

La industria de la tecnología recibe mucha publicidad, pero ni siquiera está cerca de la industria más rentable para nuevas empresas. Inc.com informó en 2016 que los servicios de contabilidad, preparación de impuestos, contabilidad y nómina son los mejores, con un margen de beneficio del 18.3 por ciento.

PESADILLAS

Ya descubrí que cenar tacos o pizza me produce pesadillas, ¿hay algún alimento que me ayude a tener sueños placenteros?

Sí, el queso. Según la investigación realizada por la British Cheese Board (sí, ésta es una organización real) y publicada en Nature, comer queso puede ayudar a reducir la frecuencia e intensidad de las pesadillas. De hecho, según los resultados, comer queso antes de acostarse puede, incluso, aumentar la probabilidad de tener sueños agradables.

CEREBRO

¿Nuestro cerebro se encoge conforme envejecemos?

A medida que envejecemos nuestros cerebros tienden a encogerse y pueden sufrir disfunciones cognitivas como la enfermedad de Alzheimer y la demencia.

Pero, como los mejores investigadores lo han dicho, somos los únicos animales a los que se les produce este encogimiento. Las pruebas en otros animales no han encontrado fenómenos similares, incluso parientes evolutivos cercanos como los chimpancés y los monos rhesus.

ESTRES

¿Cómo puedo reducir el estrés de una situación incómoda?

Háblese en tercera persona.

Cuando las personas se hablaban a sí mismas en tercera persona la actividad emocional en sus cerebros disminuye mucho más rápidamente que las personas que analizaban sus sentimientos en primera persona.

Los que se hablan en tercera persona muestran menos actividad en el área del cerebro que, generalmente, está en alerta máxima mientras reflexionan sobre recuerdos dolorosos.

También usan menos capacidad mental en general que los que lo hacen en primera persona.

Esto sugiere que analizar sus sentimientos en tercera persona le puede dar un mejor control sobre ellos y evita que se llegue a extremos.



Fecha 04.12.2019	Sección Ciudades	Página 13
----------------------------	----------------------------	---------------------



ORDEN EN COMSOC

- La Junta de Coordinación Política del Congreso de la ciudad puso orden en el área de Comunicación Social y constituyó el Consejo Asesor de Comunicación Social del Congreso de la Ciudad de México, que estará integrado por representantes de la mayoría de los partidos políticos representados en el legislativo local, el órgano será presidido por **Jorge Navarizo** y con ello se pretende que las acciones relativas a la difusión de las tareas del Congreso sean revisadas por los consejeros hasta en tanto se designe al nuevo coordinador de Comunicación Social.

ARRANCA DISCUSIÓN

- Las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda del Congreso de la ciudad acordaron realizar mesas de trabajo entre el 4 y el 6 de diciembre con las personas titulares de la Tesorería, de la Procuraduría Fiscal y de la subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno capitalino. Las mesas tienen la finalidad de conocer los detalles del paquete económico 2020 y contar con mayores insumos para realizar una discusión responsable y para lograr una

ciudad más justa.

INVESTIGARÁN INACCIÓN

- Más vale tarde que nunca y la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX) decidió investigar el actuar del Ministerio Público en seguimiento a las denuncias presentadas por dos mujeres que utilizaban el Sistema de Transporte Colectivo Metro, en las que señalaron haber sido agredidas. La Visitaduría General tomó conocimiento de ambos casos e inició una investigación para determinar posibles irregularidades registradas en la atención de las víctimas.

SANTA CLAUS NO LLEGARÁ

- Para evitar sorpresas con funcionarios en estas fiestas decembrinas, el Gobierno de la Ciudad de México decidió poner lineamientos para la recibir regalos por estas fechas. Con eso no podrán obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, en ese sentido, deberán abstenerse de buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos. Por eso muchos deberán también abstenerse de enviar.



Fecha 04.12.2019	Sección Ciudades	Página 14
----------------------------	----------------------------	---------------------



Menores que secuestran menores

En los últimos días, la policía capitalina ha investigado diversos casos de violencia extrema, pero ayer hubo uno en el que se puso de sobre manera atención, incluso fue alertada la Guardia Nacional.

Después de recibir una llamada de emergencia se informó de una riña colectiva en la colonia La Mesa de los Hornos, en la alcaldía de Tlalpan, por lo que decenas de agentes fueron enviados al lugar.

Al llegar a las calles que les dieron de referencia, los policías preventivos observaron que varias personas golpeaban a tres jóvenes menores de edad, por lo que los rescataron y solicitaron a los servicios médicos debido a las lesiones que tenían.

De acuerdo con testimonios recabados por policías preventivos, los vecinos les dijeron que los menores lesionados eran responsables del secuestro de otros menores de edad, por eso los agredieron.

Ante estos hechos, los policías resguardaron a los detenidos y los llevaron ante el agente del Ministerio Público de la Tlalpan.

Los menores secuestradores se encontraban en el Ministerio Público, mientras se evaluaban sus conductas delictivas para ser enviados a la Fiscalía Especial de Menores.

Las dudas eran razonadas, había versiones encontradas entre las víctimas y agresores, las

autoridades valoraban sino se trataba de alguna situación pactada o de común acuerdo entre los jóvenes.

Esto recuerda el caso de los payasos secuestradores, quienes el pasado 28 de septiembre escaparon con dos menores de 14 y 16 años de un domicilio ubicado en Iztapalapa y fueron detectados en el municipio de Ciudad Serdán en Puebla con sus víctimas, al vender el vehículo en el que se trasladaban, ya que pretendían llegar a Veracruz. Dijeron que no estaban secuestradas, sino de paseo, todo de común acuerdo.

VENTANAL

En el Senado se prepara para los próximos días la firma de un acuerdo para que la industria nacional asuma compromisos para reducir y mejorar el manejo de residuos plásticos.

Nos cuentan que este texto a firmar sería un acuerdo tejido por el senador Jorge Carlos Ramírez Marín, con el impulso de Ricardo Monreal y el apoyo de Raúl Bolaños, así como la participación de Miguel Ángel Mancera y Xóchitl Gálvez, lo que políticamente significa que cinco partidos dejan de lado sus diferencias por el medio ambiente.

Se asegura que este acuerdo estará firmado y adoptado por prácticamente toda la industria nacional hacia finales de esta semana. Este compromiso ambiental se da en el marco en que los líderes del mundo buscan una respuesta al cambio climático en una cumbre realizada en Madrid.



Fecha 04.12.2019	Sección Opinión	Página 19
----------------------------	---------------------------	---------------------

línea10
DEMIS FUENTES

Quizá lo que más llama la atención de la elección de dirigente del PRD en la CDMX es que se haya hecho con tanto sigilo.

Desde el viernes, el Sol Azteca nacional logró convencer a la tribu de Los Chuchos y tomó protesta a **Israel Moreno** en el cargo... sin mayores aspavientos.

Eso sí, doble contra sencillo que el hecho no pasó inadvertido para **Julio César Moreno**, hermano del nuevo timonel y actual Alcalde de Venustiano Carranza.

Pues así puede mantener una mano franca hacia el morenismo apoyando como ninguno al actual Gobierno de la CDMX y ya tiene la otra muy metida —en lo que queda— del perredismo.

Sólo falta saber cuál mano es la diestra y cual... la siniestra.

Personal de Limpia de **Álvaro Obregón** siente que les están jugando sucio.

Cuentan que el domingo fueron obligados a checar entrada en la demarcación a las 08:00 horas para de ahí dirigirse al Zócalo a vitorear al Presidente **Andrés Manuel López Obrador** en su Informe de Gobierno.

Y aunque sus jefes prometieron pagar el día, ahora no les dicen cuándo y hacen como que los barren para evitar más preguntas.

demisfuentes@reforma.com



Cartones

Fecha 04.12.2019	Sección Primera - Opinión	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------



Página 1 de 1
\$ 40140.00
Tam: 180 cm2

Fecha 04.12.2019	Sección Primera - Opinión	Página 11
----------------------------	-------------------------------------	---------------------



Página 1 de 1
\$ 38133.00
Tam: 171 cm2

Fecha 04.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 16
----------------------------	-----------------------------------	---------------------



Fecha 04.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 17
----------------------------	-----------------------------------	---------------------



Página 1 de 1
\$ 24920.00
Tam: 178 cm2

Fecha 04.12.2019	Sección Política	Página 12
----------------------------	----------------------------	---------------------

LA TIRANÍA Y EL ESCRIBIDOR ● HELGUERA



Página 1 de 1
\$ 39730.00
Tam: 145 cm2

LEY BAJA ● EL FIGÓN



Fecha 04.12.2019	Sección Política	Página 16
----------------------------	----------------------------	---------------------

LA LEY DE LA SELVA ● ROCHA



Fecha 04.12.2019	Sección Política	Página 20
----------------------------	----------------------------	---------------------

¡ALERTA! ● HERNÁNDEZ



EL INSUMERGIBLE ● MAGÚ





Fecha 04.12.2019	Sección Opinión	Página 54
---------------------	--------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 32697.00
Tam: 189 cm2

Fecha 04.12.2019	Sección Política y Sociedad	Página 47
---------------------	--------------------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 24566.00
Tam: 142 cm2



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/ZANCADILLA A BONILLA



Página 1 de 1
\$ 59168.00
Tam: 172 cm2

Fecha 04.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 14
---------------------	----------------------------	--------------

LLERA

LA EDUCACIÓN EN MÉXICO



Página 1 de 1
\$ 24768.00
Tam: 192 cm2

CP.

2019.12.04

DE LA TORRE

INEVITABLE IMPEACHMENT

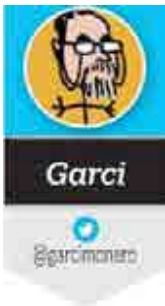


Fecha 04.12.2019	Sección Nacional	Página 38
---------------------	---------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 55638.00
Tam: 281 cm2

Fecha 04.12.2019	Sección Opinión	Página 30
---------------------	--------------------	--------------



El cambio verdadero

Ténganme paciencia, en un año todos estos cambios serán irreversibles.



Página 1 de 1
\$ 45144.00
Tam: 228 cm2

Fecha 04.12.2019	Sección El Informador	Página 33
----------------------------	---------------------------------	---------------------

CARTUCHO

Por Qucho



Página 1 de 1
\$ 18414.00
Tam: 93 cm2

Fecha 04.12.2019	Sección Nación	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------





Fecha 04.12.2019	Sección Análisis	Página 17
---------------------	---------------------	--------------



Fecha 04.12.2019	Sección Análisis	Página 19
---------------------	---------------------	--------------



Fecha 04.12.2019	Sección El país	Página 2
---------------------	--------------------	-------------



Bitchy bitch...



Fecha 04.12.2019	Sección Al Día	Página 8
---------------------	-------------------	-------------



Página 1 de 1
\$ 13125.00
Tam: 105 cm2

Fecha 04.12.2019	Sección Nacional	Página 2
----------------------------	----------------------------	--------------------



TECDMX

Fecha 04.12.2019	Sección Ciudad	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------



VA TECDMX POR VISIBILIZACIÓN

Como parte del programa institucional "IncluyeTECD-MX" y en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México realizó el evento "Conversando con...", el cual reunió a cinco atletas paralímpicos de diversas disciplinas para compartir su experiencia en el deporte de alto rendimiento y la discapacidad. Staff



Página 1 de 1
 \$ 7125.00
 Tam: 57 cm2

TEPJF

Es inconstitucional, dicen Magistrados

Tambalea **Trife** a 'Ley Bonilla'

Dan opinión jurídica a la Suprema Corte sobre el regalazo al Gobernador de BC

GUADALUPE IRÍZAR

La llamada "Ley Bonilla" que implicó la ampliación de dos a cinco años el mandato del Gobernador de Morena de Baja California se tambalea.

Los siete Magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral (**Trife**) consideraron que el "regalazo" al morenista Jaime Bonilla Valdez es inconstitucional.

"La Sala Superior considera que la reforma al artículo octavo transitorio impugnado se aparta de la regularidad constitucional, porque la ampliación de mandato del Gobernador electo de Baja California vulnera los principios de la República democrática representativa, relativa a la celebración de elecciones libres, auténticas y periódicas, mediante el sufragio libre, secreto y directo,

así como el derecho a votar y ser votado, previstos en los artículos 39 y 41, de la Constitución", concluyeron los Magistrados en un acuerdo avalado por unanimidad.

La opinión de los juzgadores del **Tribunal Electoral** fue entregado a la Suprema Corte, quien decidirá en definitiva sobre el "regalazo" al Gobernador de Morena.

REFORMA tuvo acceso al documento SUP-OP-5/2019 de los Magistrados que emitieron una opinión a solicitud del Ministro José Fernando Franco González Salas, quien tiene a su cargo las acciones de inconstitucionalidad presentadas por el PAN, MC, el PRD y el PRI, en contra de la reforma que amplía el plazo del mandato del hoy Gobernador Bonilla.

En el documento se desglosa cada una de las violaciones consideradas por los Magistrados de la sala superior.

Para los siete integrantes del **Trife** "se pasa por alto

la voluntad popular, pues se prórroga el mandato que le fue conferido a la persona que fungirá como Gobernador del Estado sólo para el periodo de dos años, por lo que, al no tomarse en cuenta tal mandato, se violan los principios democráticos que prevé la Norma Fundamental".

"La ampliación del mandato del Gobernador controvertida, más allá del periodo para el cual ha sido electo democráticamente, impide el sufragio universal, libre, secreto y directo, porque, en ese supuesto, tal ampliación equivale a que el Poder Legislativo Local se coloque unilateralmente como únicos participante activo y pasivo.

"Como si se tratara de una elección a modo, especial y unilateral para un nuevo periodo, excluyendo prácticamente a esos efectos a toda la comunidad del territorio de Baja California, privando de manera implícita a los ciudadanos de la libertad para elegir a su representante", señala el escrito del **Trife**.



Fecha 04.12.2019	Sección Primera	Página 4
---------------------	--------------------	-------------

La Ley Bonilla es inconstitucional: tribunal electoral

● Viola principios de no reelección, de votar y ser votado y el de comicios libres, señala

CARINA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

Por unanimidad los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluyeron que la llamada *Ley Bonilla*, por la que el Congreso del estado de Baja California amplió de dos a cinco años el periodo del mandatario Jaime Bonilla, es inconstitucional.

Esa reforma violó los principios constitucionales de certeza en los procesos electorales, el de no reelección; el derecho a votar y ser votado mediante sufragio universal, libre, secreto y directo, y por último, el de elecciones libres auténticas y periódicas, coincidió el pleno del TEPJF

En escrito de opinión dirigido al ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), José Fernando Franco, dentro del proceso de análisis que realiza sobre las acciones de inconstitucionalidad interpuestas contra esa norma, los magistrados identificaron violaciones a por lo menos cinco principios de la Constitución.

En el documento, los magistrados analizaron la norma —contra la que PAN, PRI, PRD y MC interpusieron acciones de inconstitu-

cionalidad— y declinaron pronunciarse sobre diversos alegatos, por ejemplo, sobre supuestas violaciones al proceso legislativo en que habría incurrido el Congreso del estado, porque esta materia no es de índole electoral.

En cambio, determinaron que el Decreto 351 del Congreso local por el que reformó la Constitución local para ampliar el mandato de octubre de 2021 al 31 de octubre de 2024, es inconstitucional en varias vertientes electorales.

Entre ellas, se vulneró el principio de certeza garantizado en los artículos 105 y 116 de la Constitución, mismo que debe prevalecer en los procesos electorales, y que consiste en la prohibición a realizar modificaciones sustanciales a las leyes electorales 90 días previos al inicio de la etapa de preparación de las elecciones.

“El Decreto impugnado se publicó el 17 octubre de 2019, mientras que el proceso electoral en el Estado de Baja California inició el 9 de septiembre de 2018 y concluyó el 7 de octubre del año siguiente, es decir, la reforma entró en vigor una vez concluido el proceso electoral, de ahí que no se cumple con la temporalidad mínima de 90 días previos”.

Los magistrados expusieron que si bien este tipo de reformas es válida, deben realizarse con previsión a futuro y no sobre quienes ya estén en ejercicio del cargo, o lo vayan a desempeñar de forma inminente, de modo que todos los con-

tendientes conozcan de antemano las normas del proceso.

Respecto al principio de no reelección, se determinó que “no es válido que se prorrogue el mandato a cinco años que fue conferido al gobernador por la voluntad de los electores para un tiempo determinado de dos años”.

En este caso, “esa ampliación de mandato se ha configurado y se debe entender como una violación al principio de no reelección, porque, como se ha explicado, este principio implica una prohibición fundamental: la prórroga o extensión del mandato más allá para el cual se ha sido electo democráticamente”, y eso pasa por alto la voluntad popular y viola los principios democráticos.

También se determinó que la reforma impugnada vulnera los principios de elecciones mediante sufragio universal, libre, secreto y directo, pues ampliar el mandato “equivale a que el Poder Legislativo local se coloque unilateralmente como único participante activo y pasivo, como si se tratara de una elección a modo, especial y unilateral (...) privando de manera implícita a los ciudadanos de la libertad para elegir a su representante”.

Por último, se señaló también una violación al derecho de votar y ser votado, pues al prorrogarse el cargo del mandatario se impide a los ciudadanos participar en una contienda “tanto desde una perspectiva activa [votar] como pasiva [ser votado]”. ●



Fecha 04.12.2019	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------



El **Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF)** se pronunció sobre la *Ley Bonilla* a solicitud de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Es inconstitucional la ley Bonilla, concluyen magistrados del **TEPJF**

- Emiten su “opinión técnica” a pedido de la Suprema Corte
- “La reforma del Congreso de BC violenta el principio de no reelección”
- “La ampliación de mandato va contra términos de la Carta Magna”
- El documento se incorporará al análisis de otras seis impugnaciones

AMPLIACIÓN DE MANDATO

Es inconstitucional la ley Bonilla: **tribunal electoral**

Violenta el principio de no reelección, determina en opinión jurídica que le solicitó la Corte

EMIR OLIVARES ALONSO

A solicitud de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los siete magistrados de la sala superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** emitieron una “opinión técnica” en la que concluyeron –por unanimidad–, que la llamada *ley Bonilla* “es inconstitucional por violentar el principio de no reelección”.

En el documento jurídico consideraron que la reforma aprobada por el Congreso de Baja California, con la que se amplió de dos a cinco años el mandato de Jaime Bonilla

como gobernador del estado, no se apega a la legalidad.

“El decreto 351, publicado en el *Periódico Oficial* del estado de Baja California el 17 de octubre de 2019, por el que se reforma el artículo octavo transitorio del decreto 112 de la Constitución local, del 11 de septiembre de 2014, se aparta de la regularidad constitucional”, enfatizaron.

Este documento, registrado con el serial SUP-OP-5/2019, fue enviado a la SCJN el pasado 30 de octubre para que se incorpore al análisis que el máximo tribunal realiza de seis acciones de inconstitucionalidad tramitadas

por diversos actores contra la *ley Bonilla*, la cual se aprobó después del proceso electoral de junio de este año en la entidad, donde Bonilla resultó electo. El gobernador tomó posesión el primero de noviembre de 2019.

La “opinión jurídica” fue solicitada el 23 de octubre por el ministro de la Corte José Fernando González Salas. En ésta, los siete magistrados brindaron diversos argumentos en los que acreditan las violaciones constitucionales.

“Esta ampliación de mandato se ha configurado y se debe entender como violatoria del principio de no reelección, porque este principio



Fecha 04.12.2019	Sección Política	Página CP-15
----------------------------	----------------------------	------------------------

implica una prohibición fundamental: la prórroga o extensión del mandato más allá para el cual ha sido electo democráticamente, sea mediante la organización de nuevas elecciones, sea mediante un incremento con esos efectos (...)

“Los artículos constitucionales transitorios que han sido impugnados violan el principio de no reelección, consagrado en el artículo 116, fracción I de la Carta Magna. De tal suerte que se estima que la norma impugnada resulta inconstitucional por violentar el principio de no reelección”, señalaron los magistrados.

En días recientes, el **TEPJF** desechó dos impugnaciones por este caso con el argumento de que el asunto escapaba de su competencia, ya que no se trataba de una temática electoral, sino de declaración de constitucionalidad, en lo que únicamente la SCJN puede pronunciarse.

Inconstitucional, Ley Bonilla: **TEPJF**

MAGISTRADOS ELECTORALES EMITEN OPINIÓN PARA SCJN

La reforma viola los principios de certeza en los comicios, la no reelección y el derecho al voto, señalan

DE LA REDACCIÓN
 nacional@gimm.com.mx

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** determinó que la reforma del Congreso de Baja California mediante la cual se amplió el periodo de gobierno de Jaime Bonilla es inconstitucional.

Los siete magistrados de la Sala Superior emitieron una opinión jurídica que enviaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que actualmente revisa un paquete de recursos en contra de la legislación local.

En el expediente con registro SUP-OP-5/2019, fechado el 30 de octubre, los integrantes del **TEPJF** puntualizaron que el Decreto en el que se establece la reforma a la Constitución de Baja California, que permite ampliar el periodo de gobierno del actual mandatario de dos a cinco años, es

inconstitucional.

“El Decreto 351, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 17 de octubre de dos mil diecinueve por el que se reforma el artículo Octavo Transitorio del Decreto 112 de la Constitución local, de once de septiembre de dos mil catorce, se aparta de la regularidad constitucional”, señala el expediente.

El documento fue signado por el presidente del **Tribunal Electoral**, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, así como por los magistrados Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzales, Janine Otálora Malassis, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez.

La opinión de los magistrados electorales fue remitida al ministro José Fernando Franco Salas, quien tiene asignada a su ponencia las acciones de inconstitucionalidad en contra de la denominada “Ley Bonilla”.

La Suprema Corte admitió a trámite las acciones de inconstitucionalidad en contra de la reforma del Congreso de Baja California que fueron presentadas por cuatro

partidos.

Dichos recursos están registrados bajo los expedientes 112/2019, del PAN; 113/2019, de Movimiento Ciudadano; 114/2019, del PRD, y 115/2019, del PRI.

Además, cuatro exandidatos a la gubernatura de Baja California –Óscar Vega Marín, del PAN; Enrique Acosta Fregoso, del PRI; Jaime Martínez Veloz, del PRD,

e Ignacio Anaya Barriguete, del Partido de Baja California– presentaron recursos ante el máximo tribunal del país para evitar que Bonilla Valdez tome decisiones que comprometan los recursos de la entidad, pues insistieron que su mandato es por dos años.

En el caso de la acción de inconstitucionalidad que presentó el Instituto Nacional Electoral (INE), la SCJN la desechó por “notoria y manifiesta improcedencia”.

A pesar de que la *Ley Bonilla* también fue impugnada ante el **TEPJF** esta es la primera ocasión que los magistrados precisan su inconstitucionalidad, debido a que anteriormente no emitieron una resolución debido a que no es un asunto electoral, sino legislativo.



Considera el **TEPJF** que *ley Bonilla* es inconstitucional

BC. La opinión solicitada por la Suprema Corte cuenta con el respaldo de los 7 magistrados que integran la sala superior

CAROLINA RIVERA
CIUDAD DE MÉXICO

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (TEPJF) consideró que es inconstitucional la reforma aprobada por el Congreso de Baja California, que permite ampliar de dos a cinco años el mandato de Jaime Bonilla como gobernador.

A través de una opinión solicitada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los siete magistrados coincidieron en que la modificación a la Constitución del estado se aparta de la "regularidad constitucional".

Pese a ello, en la opinión jurídica solicitada por el ministro José Fernando González Salas se considera que no es materia los motivos de invalidez relacionados con las violaciones al procedimiento legislativo que derivó en la reforma al artículo octavo transitorio del decreto 112.

También consideró que los temas de retroactividad, división de poderes, prohibición de leyes privativas y conclusión de los efectos que tiene el artículo transitorio reformado van más allá del ámbito electoral.

Y ADEMÁS

Por *moches*, no a comisión especial

El Congreso de Baja California descartó la creación de una Comisión Especial para investigar el pago de *moches* a dos exfuncionarios estatales.

La administración del gobernador Jaime Bonilla actuó de inmediato y lo hace a través de la Secretaría de Honestidad y la Función Pública, declaró la presidenta de la Junta de Coordinación Política en el Congreso estatal, Montserrat Caballero.

El documento, remitido a la Suprema Corte el pasado 30 de octubre como parte del análisis que se realiza de la acción de inconstitucionalidad, cuenta con el respaldo de los siete magistrados que integran la sala superior, quienes plasmaron su firma.

El Tribunal desechó en varias ocasiones los recursos interpuestos por diversos actores por considerar que escapaba el ámbito electoral, a pesar de que en al menos tres ocasiones señaló que el periodo de la elección donde obtuvo el triunfo Bonilla era únicamente por dos años.

Dejar de especular

El presidente del PAN, Marko Cortés, reconoció la opinión del **TEPJF** en el sentido de que la *ley Bonilla* es inconstitucional, tal como lo declaró el blanquiazul desde un principio.

"Lo que falta es que la Corte la declare inconstitucional para que entonces todo mundo en Baja California tenga certidumbre y se deje de estar especulando en un gobierno que claramente es de dos años", declaró.

En entrevista al término de la comida de fin de año con los medios de comunicación, señaló que el PAN ya se entrevistó con el ministro de la Suprema Corte José Fernando Franco González Salas para presentar los argumentos legales del caso y también se harán visitas a los demás ministros para el mismo fin. ■



Viajes Vargas ahora en Venecia!

REFORMA / STAFF

El Magistrado electoral José Luis Vargas Valdez está en Europa por cuarta vez en poco más de seis meses, en "comisión oficial internacional". Es, además, su doceavo viaje internacional durante 2019.

Con este cuarto viaje por Estrasburgo, Francia, y Venecia, Italia, suma ya 30 días de "comisiones oficiales" en ese continente.

El Magistrado Vargas



informó que del 2 al 7 de diciembre estará en Estrasburgo y Venecia en "compromisos relevantes" con integrantes del Consejo de Europa.

Acumula Magistrado 30 días de comisiones

Disfruta Vargas viajes foráneos

Representa al **Trife** en Francia, Italia, España, Eslovaquia EU y América Latina

REFORMA / STAFF

El magistrado del **Tribuna Electoral Federal**, José Luis Vargas, viajó a Europa por cuarta vez en seis meses.

Con su doceava salida durante 2019, completará 30 días de comisiones oficiales al viejo continente.

"En aras de la transparencia y la máxima publicidad, anuncio que del 2 al 7 de diciembre asistiré a dos compromisos internacionales relevantes en mi calidad de Magistrado de la Sala Superior del **TEPJF**", informó Vargas en sus redes sociales.

Detalló que en Estrasburgo, Francia, y en Venecia, Italia, llevará la representación "del Estado Mexicano".

La segunda escala del magistrado será en Venecia.

"Para asistir, en representación del Estado mexicano, a la reunión del Consejo para las Elecciones Democráticas y a la 121 Asamblea Plenaria de la Comisión de Venecia", escribió.

Y para no generar suspicacias, presume su compromiso con la rendición de cuentas.

"Toda la información relativa a dichas comisiones, las cuales han sido autorizadas por el pleno de la Sala Superior, podrá ser consultada íntegramente en su oportunidad", escribió y remitió a la página del **Trife**

Sin embargo, en la página oficial del **TEPJF** no hay información sobre su viaje.

En el rubro "agenda de los magistrados" solo aparecen eventos, el lunes pasado, del presidente del **Trife**, Felipe Fuente, pero ninguno de los otros seis magistrados tenían registrado algún evento en la semana.

En el apartado de "comisiones oficiales" se da cuenta de los viajes nacionales e internacionales de los magistrados, y en el caso de Vargas aparecen los tres viajes anteriores a Europa y ocho viajes más a Estados Unidos y países de América Latina. También se reportan los viáticos recibidos y el monto de fondos devueltos por no haberse gastado.



Fecha 04.12.2019	Sección Primera - Opinión	Página PP-9
----------------------------	-------------------------------------	-----------------------

Su último registro fue el viaje que Vargas realizó a España, pero no se mencionan sus salidas a Francia e Italia.

Sobre los seis días de comisión oficial en Madrid, del 12 al 17 de octubre, no hay registro de viáticos entregados y comprobados, tampoco existe informe de actividades realizadas.

Sí se registra reporte de gastos entregados, compro-

bados y regresados en sus dos viajes más a Roma y a Madrid, del 23 al 29 de mayo, y a Venecia, Barcelona y Bratislava, entre el 19 y 29 de junio.

Para su visita de siete días a España e Italia recibió viáticos por 140 mil 937 pesos, y comprobó gastos por 74 mil 896.52 pesos. Hubo un "reintegro" por 66 mil 044.48 pesos.

En su viaje de once días a Italia, España y Eslovaquia,

en junio, Vargas recibió 193 mil 204 pesos, de los cuales comprobó 63 mil 837 pesos, y reintegró 129 mil 36729 pesos.

En los reportes oficiales de cada uno de sus viajes internacionales se añaden las leyendas: "la transportación fue sin cargo al erario" y "las comisiones oficiales internacionales son aprobadas por el pleno de la Sala Superior".

IECM

Buscan combatir desinformación electoral

VÍCTOR JUÁREZ

En el marco de un convenio con Atlantic Council, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** inauguró un taller de capacitación en observación electoral para los integrantes de la Red de Observación del Instituto, a quienes se capacitó en materia de desinformación en elecciones.

El convenio con Atlantic Council, que data de noviembre, comprende la realización de este tipo de talleres sobre metodologías de código abierto.

“En la elección del 2018 nosotros estuvimos batallando bastante con la diseminación de noticias falsas, de rumores, a veces bien intencionados y a veces mal intencionados, es un cambio en el que todas las instituciones

electorales en el mundo estamos aprendiendo. Es un camino inexplorado”, señaló el consejero **Yuri Beltrán**.

En las sesiones de capacitación, que concluyen hoy, los 50 funcionarios del **IECM** y de la Red de Observación que participaron recibirán información y herramientas encaminadas a identificar la desinformación en elecciones de la Ciudad de México.

Por ejemplo, en las sesiones de ayer se abordaron temas como verificación básica de datos, fuentes, búsqueda inversa de imágenes y aplicaciones como WayBack y Crowd Tangle. Sin embargo, también se abordarán temas de geolocalización y granjas de “likes”.

“No es exacto que las fake news hayan surgido recién-

amente, pero los medios de hoy, utilizando la tecnología, han generado que la dispersión de estas notas tendenciosas sea más rápida y puedan poner en riesgo la legitimidad de una elección”, consideró **Mario Velázquez**, consejero presidente del Instituto.

Mario Velázquez,
consejero presidente

/// No es exacto que las fake news hayan surgido recientemente, pero los medios (...) han generado que la dispersión de estas notas tendenciosas sea más rápida”.



■ El convenio del **Instituto Electoral de la Ciudad de México** con Atlantic Council inició el mes pasado.



Fecha 04.12.2019	Sección Nacional	Página 14
---------------------	---------------------	--------------

Fake news pueden cambiar una elección, dice **consejero**

POR PATRICIA RAMÍREZ

Las noticias falsas pueden cambiar el resultado de una elección y evitan que la ciudadanía salga a votar, por ello es necesario que las autoridades electorales estén prevenidas ante la desinformación, advirtió el **consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Yuri Gabriel Beltrán Miranda**.

Durante la inauguración del Taller de Capacitación en Observación Electoral en el Ciberespacio y Campañas de Desinformación, el presidente del **IECM, Mario Velázquez Miranda**, dijo que el tema de las campañas negras no es nuevo y es un problema de hace varios años presente en los procesos electorales, sin embargo, el uso de las redes sociales para este fin, sí es una novedad que se debe atacar, dijo.

El funcionario federal explicó que la utilización de tecnología y las redes sociales han propiciado la rápida dispersión de información que en muchas ocasiones es falsa, lo que pone en riesgo la legítimidad de una elección. "Es por ello que el **IECM** solicitó el apoyo del Atlantic Council para el desarrollo de una estrategia que atienda el problema de la fake news, ya que el proceso electoral de 2021 en la Ciudad de México, está en puesta", apuntó.

La representante del Centro para América Latina Sdrienne Arsht y el Laboratorio de Investigaciones Forenses, Digitales Roberta Braga, señaló que el centro de investigaciones Atlantic Council ha trabajado por varios años en América Latina y la misión es identificar y exponer la desinformación que se genera en los medios digitales durante elecciones.

Su trabajo, agregó, es explicar cómo impacta la desinformación en las contiendas, así como impartir capacitación a instituciones aliadas y ofrecer herramientas para que los funcionarios electorales puedan utilizarlas en el desempeño de su trabajo, a nivel subnacional.

Sostuvo que el caso de México es muy particular, debido a la gran cantidad de redes sociales que se utilizan en las campañas, por ello es importante contar con los conocimientos suficientes para detectar las noticias falsas.

El Atlantic Council es un centro de investigación e incidencia en política pública de Estados Unidos reconocido a nivel mundial, que realiza investigaciones en materia de cambios económicos y políticos que definen el siglo XXI informando e impulsando a su influyente red de líderes mundiales.

El **IECM** firmó un Memorándum de Entendimiento con el Atlantic Council, el pasado 20 de noviembre, y

tiene como principal objetivo establecer las bases de apoyo y colaboración entre ambas instituciones para realizar un taller de capacitación sobre metodologías de código abierto.

A través de las sesiones de capacitación, el Atlantic Council brindó apoyo a las y los integrantes de la Red de Observación del **IECM**, así como a funcionarias y funcionarios del **IECM**, proporcionando información y herramientas para ayudar a ampliar la experiencia funcional de los participantes para identificar, exponer y explicar la desinformación en las elecciones en la Ciudad de México.

El **consejero Yuri Beltrán Miranda** sostuvo que el tema de las noticias falsas y la desinformación es un camino inexplorado en el que todas las instituciones del mundo están trabajando. De igual forma, consideró que la sociedad civil organizada es un sector que pueden ayudar a combatir la desinformación en internet, ejemplo de ello, dijo, es el trabajo de observación electoral, que ha provocado la apertura democrática del país.

Agregó que el **IECM** cuenta con una red de observación electoral que trabaja no sólo durante los comicios, sino en todo momento, lo que nos hace distintos de cualquier otro proyecto de observación en toda América Latina, por ello celebró la realización de este taller, porque de aquí saldrán funcionarios y observadores electorales mejor capacitados para enfrentar ese grave problema que es la desinformación y las noticias falsas.



Fecha 04.12.2019	Sección Ciudad	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

Decidirán expertos proyectos ciudadanos

IVÁN SOSA

El próximo jueves 12 de diciembre se elegirán a los cinco integrantes del órgano dictaminador que aprobará la factibilidad de los proyectos ciudadanos financiados por el Presupuesto Participativo, indicó el **Instituto Electoral capitalino (IECM)**.

“En sesión pública se procederá a realizar el mecanismo de insaculación mediante un sistema informático, a través del cual seleccionará a las cinco personas especialistas que formarán parte de cada uno de los 16 órganos dictaminadores de las alcaldías”, cita la convocatoria.

Así, los expertos determinarán qué proyectos son viables, en lugar de las alcaldías.

“Se conformará un órga-

no dictaminador que evaluará el cumplimiento de los requisitos de cada proyecto contemplando la viabilidad técnica, jurídica, ambiental y financiera, así como el impacto de beneficio comunitario y público, remitiendo los proyectos dictaminados favorablemente al Instituto Electoral”, señala.

De acuerdo con la nueva Ley de Participación Ciudadana, las Asambleas Ciudadanas se empezarán a realizar en 2020 y se regirán por el Reglamento publicado ayer en la Gaceta Oficial de Ciudad de México.

“La persona que presida, con el apoyo de la persona secretaria, elaborarán una lista de quienes harán uso de la palabra (en las asambleas)”, indica el Reglamento.



Página 1 de 1
\$ 12000.00
Tam: 96 cm2

Fecha 04.12.2019	Sección Economía	Página 9
---------------------	---------------------	-------------

ENCHULA TV COLONIA
CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 y 2021

VECINA Y VECINO
Del 20 de noviembre al 11 de diciembre

se realizará una Asamblea Ciudadana de Diagnóstico y Deliberación en tu colonia, pueblo, barrio o unidad habitacional para obtener una lista de las principales necesidades de tu comunidad.

¡NO FALTES!
Esta lista será tu guía al momento de planear y registrar tu proyecto.

CONSULTA LAS FECHAS Y HORARIOS EN WWW.IECM.MX

¿QUIÉNES ASISTIRÁN?

- Especialistas en la materia
- Integrantes del Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo
- Personal del IECM
- Vecinas y vecinos como tú

¿QUÉ TE EXPLICARÁN?

- La naturaleza del ejercicio de consulta en materia de presupuesto participativo.
- Los rubros en los que podrán ser ejercidos los proyectos.
- La naturaleza deliberativa de la Asamblea para enriquecer el debate y la solidaridad de la comunidad.
- La utilización de las plataformas de participación digital.
- Fechas y horas de la jornada electiva y la forma en que se determinarán los proyectos ganadores.

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO



INE

Fecha 04.12.2019	Sección Nacional	Página 9
----------------------------	----------------------------	--------------------

Promueve Córdoba labor el **INE**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El presidente del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, **Lorenzo Córdoba**, promociona en Estados Unidos la labor del organismo ante legisladores, académicos e instancias internacionales.

En medio de la tensión tras el recorte presupuestal y las iniciativas presentadas en el Congreso para reformar la estructura del **INE**, Córdoba realiza un viaje de cuatro días a Washington.

Ayer firmó un acuerdo con Virtual Educa, agrupación auspiciada por la OEA para impulsar proyectos y actividades en 2020 sobre “Buena Política” y “democratización en el siglo 21”.

“El propósito es crear espacios en donde líderes de partidos, legisladores y académicos discutan los retos democráticos del país.

“Así como contribuir a la formación de cuadros de los partidos políticos, proveyendo espacios de especializa-

ción para el desarrollo, fortalecimiento y actualización de capacidades, habilidades, metodologías y competencias para la democracia”, informó el Instituto.

Córdoba también tiene agendados encuentros con congresistas, académicos y periodistas estadounidenses.

Invitado por el Instituto México del Woodrow Wilson Center, Córdoba participará en un conversatorio sobre gobernabilidad democrática en México.



Fecha 04.12.2019	Sección Primera-Nacional	Página 2
----------------------------	------------------------------------	--------------------

EL RADAR EXCELSIOR**LO QUE VIENE**

Camino a la SCJN
En el Senado comparecen ante comisiones las aspirantes a ministras de la Suprema Corte.

Ajustarán presupuesto
Comisión de Presupuesto del **INE** sesiona para modificar el presupuesto, tras el recorte de mil 75 millones de pesos.

Ebrard se reúne con fiscal general de EU
El canciller se reunirá con William Barr para abordar temas relacionados con la seguridad bilateral.

Encuesta sobre cambios a etiquetados
Presentan estudio sobre el nuevo etiquetado en alimentos.



Claudia Sheinbaum



Claudia Sheinbaum (centro), jefa de Gobierno, en compañía de César Cravioto (izq.), comisionado para la Reconstrucción, y Santiago Taboada (der.), edil de Benito Juárez, cortaron el listón de las viviendas entregadas.

Avanzan trabajos por 19-S; entregan 12 inmuebles

● Claudia Sheinbaum además coloca la primera piedra en tres edificios más

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La administración capitalina avanza en la reconstrucción de edificios, viviendas unifamiliares y escuelas que fueron afectados durante el sismo del 19 de septiembre de 2017; este martes la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, entregó cuatro edificios rehabilitados, siete viviendas habitacionales, una escuela y colocó la primera piedra en tres

edificios que se construirán.

En Benito Juárez, la mandataria junto con el comisionado para la Reconstrucción, César Cravioto, y del alcalde Santiago Taboada dieron el banderazo a la construcción de tres edificios ubicados en Xola 33, Galicia 245 y 253, en la Álamos.

“Quiero pedirles disculpas porque ya pasaron dos años desde el sismo

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 45885.00
Tam: 437 cm2

Fecha 04.12.2019	Sección Metrópoli	Página 21-23
----------------------------	-----------------------------	------------------------

y esto debió estar antes. ¿Por qué se retrasó tanto? En primer lugar porque tuvimos que [volver a hacer] el modelo de reconstrucción de la Ciudad de México. En este caso, dos de los edificios llevan redensificación; es decir, que se van a construir varios departamentos que cuando se vendan van a pagar la reconstrucción de todo el inmueble”, explicó Sheinbaum Pardo.

La mandataria precisó que la diferencia que hay entre el plan anterior y el actual es que en el otro los afectados tenían que endeudarse para hacer la redensificación, a través de un esquema con la Sociedad

Hipotecaria Federal; sin embargo, la actual administración decidió financiar la construcción del edificio y una vez que se vendan los departamentos se recupera al Fideicomiso de la Reconstrucción.

“Por eso no había ni un solo proyecto, cuando nosotros llegamos, que hubiera sido aprobado con la redensificación, porque significaba un endeudamiento para cada uno de los que habían perdido su casa, su departamento”, detalló.

Comentó que este esquema permitió reducir los costos de la reconstrucción y, al mismo tiempo, que la gente pueda recuperar los

metros cuadrados que tenía en su departamento original.

En esta demarcación, entregó el plantel reconstruido de la primaria Patrimonio Nacional, el edificio rehabilitado en Cuauhtémoc 947 y los inmuebles remodelados del 482 A y B de avenida Universidad.

En la alcaldía Coyoacán, Sheinbaum, Cravioto y el alcalde Manuel Negrete revisaron los avances de la construcción del edificio en Pacífico 223, en la colonia Rosedal, que lleva 40% de progreso.

Mientras que en Tláhuac entregó casas a siete familias de las colonias Del Mar y Nopalera. ●

40%

DE AVANCE llevan en la construcción del edificio en Pacífico 223.

#CLAUDIASHEINBAUM
**Destruyen
en CDMX
las armas
incautadas**

#ACCIÓNCOORDINADA

Eliminan 528 armas requisadas

**SHEINBAUM REITERA QUE
LA SEGURIDAD SÓLO ES POSIBLE
CON JUSTICIA SOCIAL**

POR CARLOS NAVARRO
CDMX@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Incautadas a través de órdenes judiciales en operativos y cateos realizados por autoridades federales y locales, más de 500 armas fueron destruidas ayer en el Campo Militar Número Uno A.

También se detallaron los avances del programa Sí al Desarme, Sí a la Paz, encabezado por la Secretaría de Gobierno local.

En presencia de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, miembros de su gabinete, así como el comandante de la Primera Zona Militar, Martín Salvador Morfín Ruiz, militares emplearon una aplanadora y cortadoras para destruir armas 312 largas y 216 cortas.

"Hoy es especialmente simbólico (...) en este acto se refleja

el fondo de la construcción de nuestro proyecto de seguridad. Ésta solamente puede ser fruto de la paz y la justicia, la paz solamente es fruto de la justicia en todos sentidos", afirmó la mandataria capitalina.

Insistió en que su gobierno aspira a atender el fondo de las causas que han conducido a la actual situación en materia de seguridad.

"No queremos que la ciudadanía se arme, queremos lo contrario: que haya menos armas en las calles", recalcó.

La secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez, detalló los avances del programa de desarme voluntario, que inició el 21 de enero con los módulos para el canje de armas de fuego que se cambian por dinero.

A la fecha se ha logrado la recuperación de 4 mil 562 armas de fuego, de las cuales 3 mil 563 son cortas, 736 largas

y 263 granadas; 911 mil 338 cartuchos, 7 mil 417 estopines y seis cartuchos de dinamita.

Para ello, el gobierno capitalino ha desembolsado 288 millones 288 mil 92 pesos.

"Esta acción ha sido muy bien recibida por los habitantes de la ciudad y ha rendido buenos resultados gracias a la participación coordinada de diferentes instancias del gobierno de la ciudad, de la Sedena, de la Iglesia Católica, de las alcaldías y del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia", dijo Rodríguez.

Martín Salvador Morfín Ruiz enfatizó que la seguridad es condición esencial para impulsar el desarrollo.

"Las armas que hoy se destruyen pudieron haber causado incidentes lamentables o la comisión de ilícitos que siempre generan daño directo a las familias".

“

UNIDOS

Estamos convencidos de que la búsqueda de soluciones para reducir la violencia y recuperar la tranquilidad de los mexicanos es una prioridad compartida".

MARTÍN S. MORFÍN
CMTE. DE
SEDENA



Página 1 de 2
\$ 87768.00
Tam: 424 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.12.2019	Sección El país	Página PP-13
----------------------------	---------------------------	------------------------

MANO AMIGA

• Sheinbaum reconoció el apoyo que ha brindado la Sedena en el desarme voluntario.

• La titular del Ejecutivo dijo que también lleva a cabo trabajos de inteligencia y otras labores.
• Estuvieron presentes la procuradora Er-

nestina Godoy, y el titular de la SSC, Omar García Harfuch.

• La alcaldía con más armas entregadas durante el canje es Iztapalapa con mil 14 destruidas.



FOTO: PABLO SALAZAR SOLÍS

◆ PINOLE. Del total de armas reducidas ayer, 312 fueron largas y 216, cortas.

ESTÁ "BAJO LA LUPA" EL CASO ABRIL; TODO EL PROCESO ES REVISADO MINUCIOSAMENTE



SE BUSCA ESCLARECER ESTE CRIMEN

Anuncia Sheinbaum carpeta de investigación en caso Abril

KARLA M. RIVAS Y ANTONIO DE MARCELO

Herida abierta para su hija Ana Cecilia, quien considera injusto que el asesino esté libre

A menos de una semana de que fue asesinada la activista neoleonesa Abril "N", su hija compartió en redes sociales el dolor que le embarga y la impotencia de no haber logrado una vida sin violencia con ella y sus hermanos.

Los mensajes de la joven salen a la luz justo cuando la jefatura de gobierno de la Ciudad de México afirma que hay una carpeta de investigación para esclarecer este crimen, que ha conmocionado a la sociedad, incluso la Comisión de Derechos Humanos se pronunció, aunque puso en entredicho la robustez de la legislación, tanto local como federal.

Al principio, cuando se dio a conocer el crimen, en que Abril perdió la vida, únicamente se tenía noticia de una denuncia en contra de su, entonces esposo, Juan Carlos "N" por intento de feminicidio. No obstante, el caso causa mayor enojo en la sociedad, luego de que la hija de la víctima



Página 1 de 3
\$ 49824.00
Tam: 692 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.12.2019	Sección Policía	Página CP-16
----------------------------	---------------------------	------------------------

ha compartido fotos de ella cuando fue golpeada con un bat, casi degollada y estrangulada aquel enero.

HISTORIA A TRAVÉS DE REDES SOCIALES

En los mensajes, la hija de Abril, Ana Cecilia, es elocuente: "imagínense despertarse en la madrugada por los gritos de tu madre que grita por su vida. Imagínense levantarse a ver la hermosa cara de tu madre ensangrentada gracias al criminal que una vez llamaste papá".

Este mensaje fue difundido el 4 de enero de 2019, luego vienen otros de las últimas horas, donde narra los sentimientos que le causan el haber perdido a su madre, quien fue baleada en calles de la Ciudad de México el pasado 25 de noviembre por la tarde noche.

Primero: "imagínense sentir el dolor, la desesperación y la impotencia que yo como otras millones de mujeres sienten día a día por este tipo de inhumanidades. Imagínense saber que el criminal sigue suelto, y probablemente seguirá así hasta que se le acabe el dinero".

Luego, "imagínense no poderle decir adiós, que te quiten tu mundo entero de un día para el otro. Imagínense temer por tu propia vida sabiendo que en este país gobierna el que tiene dinero y no la justicia. Y que en un dos por tres puede que ya no estés aquí como fue el caso de mi madre".

La sola palabra "imagínense" se convierte en ese supuesto donde se antoja que no existiera el terrible pasado, un pasado con un "y si hubiese", aunque dicen que el hubiese no existe. Por ello Ana Cecilia continúa con otro mensaje aun más crudo que el anterior, donde reduce a una frase todo el dolor del mundo con esta noticia: "imagínense tener este sueño y ser fuerte día a día por tu sueño... sólo para que un día tu hermano te llame, el mismo día que tú sabías que verías a tu hermosa madre, para decirte que tu madre se encuentra inconsciente por un balazo a la cabeza".

Las frases de la joven deben caer como pesadas lozas en el sistema de justicia que liberó al golpeador y cambio el intento de feminicidio por violencia doméstica, lo que le arranca esta frase a Ana Cecilia: "imagínense que incluso después de haber sentido tanto dolor y tanta angustia, coraje... no pierdas la esperanza de que algún día puedas vivir una vida fuera de violencia junto con tu hermosa madre y

tus hermanos. Imagínense tener este sueño...".

La joven se tomó unos cuantos caracteres más en twitter para escribir otra realidad: "imagínense tener que vivir el infierno viendo cómo tu pobre madre se enfrenta ante un sistema de justicia corrupto, al que no le importa tomar acciones en contra de este tipo de atrocidades mientras haya dinero". Heredera de un pensamiento combativo manda un mensaje más en medio de todo el dolor que le embarga: "El silencio es letal en el maltrato hacia la mujer. Nosotras calladitas no nos vemos más bonitas. Somos el grito de las que no tienen voz".

INICIAN PESQUISAS

En el caso sobre la muerte de Abril en la Ciudad de México, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX) inició la carpeta de investigación CI-FCY/COY-2/UI-2 C7D/16885/11-2019 por el delito de lesiones dolosas que ponen en peligro la vida, con arma de fuego.

Es ahí donde se conoce que la hoy occisa viajaba en un vehículo, donde iba acompañada de su abogado y dos hijos, cuando fue agredida a balazos.

Ella había estado en la Ciudad de México luego de una larga lucha contra la violencia familiar que tuvo su éxtasis en enero pasado, cuando su esposo intentó matarla, al golpearla con un bat, lesionándola con un arma cortante y tratando de estrangularla, lo que no logró porque llegó uno de sus hijos.

De acuerdo con lo que se conoce, ella llegó a la capital del país para realizar una diligencias correspondientes al divorcio que había impulsado, de su esposo Juan Carlos "N", mismo que logró en marzo de este año.

Una de las diligencias que tenía pendientes era con el psicólogo y otra que fue suspendida, por lo que el abogado la llevaba al aeropuerto.

En el auto ella iba en el asiento del copiloto, el abogado manejaba y sus hijos viajaban en la parte trasera. Circulaban por Churubusco a la altura de Insurgentes, cuando se escucharon las detonaciones, mismas que hirieron a ella un a uno de sus hijos. Un conductor de otro vehículo afirmó que los agresores viajaban en una moto.

Ella fue llevada a un hospital, los mismo que sus hijos, pero horas después falleció por la bala recibida en la nuca.

Fecha 04.12.2019	Sección Policía	Página CP-16
----------------------------	---------------------------	------------------------



Este hombre fue el esposo de Abril; estuvo preso por intento de feminicidio /FOTO: CORTESÍA



Abril fue asesinada el pasado 25 de noviembre /FOTO: CORTESÍA



Son las cinco de la mañana de un martes y en los arcos del Antiguo Palacio del Ayuntamiento ya hay personas haciendo fila.

Esperan ser escuchadas por la titular del Ejecutivo en una de las audiencias públicas, en las que no sólo atiende peticiones específicas, sino delinea políticas públicas.

Como jefa de Gobierno, en su primer año en funciones que se cumple el 5 de diciembre, Claudia Sheinbaum ha encabezado 196 audiencias.

Atendió de primera mano a 7 mil 459 ciudadanos, de acuerdo con información del área de Participación Ciudadana de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, con en noviembre.

De martes a viernes, de 6 a 7 de la mañana, Sheinbaum aten-

dió a 38 personas por día.

Al día siguiente de haber tomado protesta en el cargo, cumplió una de sus promesas de campaña. El 6 de diciembre de 2018, el primero en ser atendido bajo este esquema fue Sergio Martínez, ex profesor de la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Educación local, quien pidió recuperar su empleo.

La jefa de Gobierno ha reconocido que este esquema de atención ciudadana deja también una enseñanza.

“Estar en contacto con la ciudadanía siempre influye. Se da uno cuenta si está trabajando bien el gobierno o no, y también de las preocupaciones de la gente, hacia dónde están muchas de las preocupaciones y cómo generar nuevas políticas o reorientar algunas.

“Jalamos las orejas a todos, si un área no está funcionando correctamente”, consideró.

Tras escuchar los testimo-

nios ha implementado estrategias para dar solución al esquetomado protesta en el cargo, ma de extorsión Gota a Gota, la Ley Olimpia, la invasión de una superficie de suelo de conservación del Parque Ecológico de la Ciudad de México, en el paraje Zorros-Solidaridad, en Talpan.

En general, se han atendido a 8 mil 819 personas.

Los temas con más demanda en solicitudes son vivienda, empleo, programas sociales, seguridad y movilidad. ●

CARA A CARA

- 1 • El 84.5 por ciento de los asistentes es atendido por Sheinbaum.
- 2 • Hay personas que se han formado desde las 20:00 horas de un día antes.
- 3 • La mayoría de los asistentes provienen de la alcaldía Iztapalapa.



Fecha 04.12.2019	Sección El país	Página 13
----------------------------	---------------------------	---------------------



Fecha 04.12.2019	Sección Metrópoli	Página PP-25
---------------------	----------------------	-----------------

CONTRATA A AUDIOVISA

Sheinbaum paga 893 mil pesos por eventos dinámicos

"Los eventos únicos y dinámicos tienen una cosa en común: comienzan con una gran visión. ¿Qué herramientas está utilizando para asegurarse de que su evento sea atractivo e inolvidable para los asistentes?", se lee en el sitio de Audiovisa, la empresa que recibió 893 mil pesos del gobierno de la Ciudad de México para potenciar los mensajes de Claudia Sheinbaum.

PRIMER AÑO DE CLAUDIA SHEINBAUM

Gastan casi 900 mil pesos para eventos

La Ciudad de México destinó, en promedio, 10 mil pesos por cada día de logística para la jefatura

MALENY NAVARRO

Para grabar, iluminar, checar audio y hacerse cargo de la logística de cada evento de Claudia Sheinbaum, la jefatura de gobierno de la Ciudad de México pagó 893 mil 523.28 pesos al Consorcio Audiovisa, una empresa que lo mismo apoya en las giras del presidente, que organiza eventos de los gobiernos estatales.

Claudia Sheinbaum ha tenido al menos un evento público a diario durante su primer año de su gobierno, a cumplirse mañana. Sólo ha parado actividades públicas en tres ocasiones: el sábado 14 de septiembre, el miércoles 3 de julio y el domingo 16 junio.

Ha tenido eventos en Palacio del Ayuntamiento, en foros empresariales, en la entrega de apoyos con vecinos capitalinos y en las giras a las alcaldías más aleja-

das de su despacho. Pero la logística que costó casi 900 mil pesos fue contratada sólo para el último trimestre de este año, en específico del 24 de septiembre al 31 de diciembre.

Este diario pudo conocer a través de la Plataforma Nacional de Transparencia que previo a este contrato no existieron otros de esta naturaleza, no al menos por licitación pública. La jefatura de gobierno adjudicó a Asesores de Negocios SYB dos contratos, uno para hacerse cargo del evento de entrega de recursos a damnificados el 30 de enero en el Palacio del Ayuntamiento por 49 mil 266 pesos, incluido el IVA, y otro en el Colegio de Ingenieros Civiles, el 11 de febrero, por 85 mil 93 pesos.

Desde septiembre pasado está activo el "Servicio de Arrendamiento de Apoyos Logísticos para los distintos Eventos de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México" que incluye la renta de drones por 10 horas con cámara y operadores, templetes, soportes para pantalla, andamios, arneses de seguridad, el diseño gráfico de



Página 1 de 3
\$ 55537.00
Tam: 703 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.12.2019	Sección Metrópoli	Página PP-25
----------------------------	-----------------------------	------------------------

pendones, renta de gradas, vallas y salas lounge.

“Los eventos únicos y dinámicos tienen una cosa en común: comienzan con una gran visión. ¿Qué herramientas está utilizando para asegurarse de que su evento sea atractivo e inolvidable para los asistentes?”, se lee en el sitio de Audiovisa ilustrado precisamente con un evento de la pasada administración de la Ciudad de México.

Es así que la Ciudad de México destinará para este periodo, en promedio, 10 mil pesos por cada día que hay un evento a cargo de la jefa de Gobierno.

Audiovisa ha estado presente en otros eventos. Un diario local de Puebla informó que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) la contrató para dos eventos del presidente Andrés Manuel López Obrador, logística que costó 711 mil pesos, también ha trabajado con Morelos y Quintana Roo.

Durante 2018, logró hasta 10 contratos millonarios. Le vendió pantallas a Nacional Financiera (Nafin), sonorizó el baile de adultos mayores del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam) y también ambientó el Foro Reforma Energética y los Combustibles de Aviación de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).

DÍA DE GIRA

Ayer, la mandataria capitalina atendió al menos siete eventos, seis de ellos para entregar edificios y atender los pendientes de la reconstrucción.

César Cravioto, comisionado para la

Reconstrucción, afirmó que van muy adelantados en esta tema pues ya fueron entregadas mil 125 viviendas unifamiliares. “Hoy (martes) se entregaron 30 más y estamos en obra en más de cuatro mil y el próximo año, en el 2020 vamos a entregar todas las viviendas unifamiliares”.

Sobre los edificios, el funcionario afirmó que ya fueron entregados 53 y mencionó que con dos más que están en obra se entregarán 110 edificios más.

“La idea es que en el primer semestre del próximo año tengamos en obra todos los edificios para llegar a más de 400 edificios intervenidos”, dijo.

Junto a la jefa de Gobierno, dieron inicio a las obras formales de tres edificios ubicados en la colonia Álamos, luego entregaron los trabajos de rehabilitación de una primaria en la colonia Del Valle, dos edificios en la Narvarte, y supervisaron una obra en Pacífico 223. La gira terminó en la alcaldía Tláhuac. **Con información de Hilda Escalona**



JEFATURA DE GOBIERNO

“Un servidor será el responsable de entregar a la subdirección de compras, 48 horas antes del evento, lo que requiere”

¿QUÉ ES LO QUE SE NECESITA?

SEGÚN EL ANEXO de la licitación LPN/IGCDMX/DGAF/SCCM-003-2019, esta lista forma parte del material que deben proveer

- **Musicalización** por minuto
- **Renta de baño** portátil estándar
- **Renta de salas** lounge para ocho personas ejecutiva
- **Templetes** para escenario por metro cuadrado, alfombrado
- **Radio**s de intercomunicación
- **Drone Inspire One Pro** por 8 horas con cámara y operador
- **Pantallas** de proyección frontal
- **Proyectores** de diferentes lúmenes
- **Pantalla** led de diferentes dimensiones
- **Transmisor** para traducción simultánea
- **Amplificadores** para sistema de audio
- **Pedestal** de metal ajustable para altura
- **Audio** para hasta 3500 personas con bocinas, cableado y mamparas

Fecha 04.12.2019	Sección Metrópoli	Página PP-25
---------------------	----------------------	-----------------



Están a cargo de las pantallas, sillas, templete, grabación e iluminación/ERNESTO MUÑOZ

“Agregar personalidad y dimensión a su evento nunca ha sido tan fácil”

AUDIOVISA

Gobierno CDMX



Pláticas de café ☕ **TOMÁS PLIEGO, COORDINADOR DEL GABINETE DE SEGURIDAD LOCAL. ASEGURA QUE LA ESTRATEGIA DE SENDEROS SEGUROS BUSCA DISMINUIR LA INCIDENCIA DELICTIVA MEDIANTE VIGILANCIA REMOTA, PRESENCIA POLICIAL Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO**

IZTAPALAPA Y GUSTAVO A. MADERO REQUIEREN ATENCIÓN ESPECIAL

“Senderos Seguros, clave para seguridad”

MARCO FRAGOSO

Para 2020 el programa Senderos Seguros, que consiste en la remodelación y rehabilitación del entorno urbano para impulsar la seguridad de las calles, tendrá un presupuesto especial (pues actualmente se realizan con recursos de diversas secretarías), con el objetivo de potenciarlo y construir cientos de ellos por toda la capital.

Tomás Pliego Calvo, coordinador del Gabinete de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, explicó en una entrevista con **24 HORAS** que para el próximo año el programa “va a ser una especie de bomba de Senderos Seguros”, alcanzando una cifra de 200 construidos; cabe destacar que hasta la fecha se han realizado 40, siete de ellos inaugurados por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

¿Cómo surge la idea de los Senderos Seguros?

—Este programa que se ha ido consolidando en el tiempo, durante los primeros meses de la actual administración, ha sido sumamente importante, porque arrancó en torno a las escuelas públicas de la UNAM, UAM y el IPN. Poco después se aumentó a universidades privadas como la Ibero y el Tecnológico de Monterrey, entre otras.

Se priorizaron ocho acciones específicas,

precisas, puntuales, que son las siguientes: presencia de Policía, alumbrado público y poda, combate al narcomenudeo, ordenamiento del comercio informal, inhibición del consumo de alcohol, reparación de banquetas y baches, transporte seguro y cruces seguros.

Estamos por inaugurar con La Salle un sendero seguro que van a financiar ellos con sus propios recursos, por más de dos millones de pesos.

¿Que viene el siguiente año?

—El año que viene no van a ser sólo Senderos Seguros para las escuelas o para las mujeres, Libres y Seguras, sino que van a ser Senderos Seguros para todos. En torno a las escuelas estamos ubicando con información estadística en dónde, por ejemplo, hemos tenido información de denuncias o carpetas de investigación sobre mayor número de delitos o asaltos, robos a mujeres, entonces ahí se hace un Sendero Seguro.

Entonces es ir dando una batalla a la inseguridad, pero también a la falta de mantenimiento al espacio público, falta de alumbrado público, falta de banquetas en buen estado, falta de cruces seguros; para el transporte de los alumnos ponemos transportes seguros con camiones RTP o camiones concesionados.

¿Qué resultados han tenido?

—Altamente positivos, porque hemos logrado

Continúa en siguiente hoja



Fecha 04.12.2019	Sección Nación	Página PP-8
----------------------------	--------------------------	-----------------------

detectar, al revisar los números, que los reportes de incidencia delictiva han disminuido sensiblemente.

Tenemos senderos donde se reportaban 10 robos al mes y hoy no tenemos un solo robo, porque hay más alumbrado, se reparó la banqueta, hay más paso de la Policía y están las cámaras también.

Por eso el año que viene va a haber una inversión de recursos públicos muy alta, porque queremos que esta red de Senderos Seguros que va a ocupar la mayor parte del territorio de la ciudad crezca de manera sustantiva, en beneficio de la seguridad.

¿En qué alcaldías se necesitan colocar más?

–Necesitamos Senderos Seguros en toda la ciudad, yo creo que todas las alcaldías, pero específicamente las alcaldías que concentran mayor número de incidencia delictiva, lo que son Iztapalapa y Gustavo A. Madero; pero se requieren en todas, incluso en Cuauhtémoc, en colonias como la Guerrero, Buenavista, Peralvillo y Morelos.

¿Cuántos se colocarán para 2020 y para terminar la administración?

–Van a ser cientos, no estamos hablando de decenas, van ser cientos, vamos a tener una meta; este año vamos a poder decir qué vamos a hacer tantos Senderos Seguros por año.

¿Cuál es la inversión requerida?

–Para 2020 va haber un presupuesto específico para Senderos Seguros; en 2019, el presupuesto fue de cada dependencia, es decir: Obras, vamos a hacer este Sendero Seguro con tus recursos; Secretaría de Seguridad, vamos a colocar estos semáforos peatonales para hacer un Sendero Seguro, y así cada dependencia fue poniendo los recursos que le correspondían. Pero la diferencia para 2020 es que va a haber un recurso específico para Senderos Seguros, y va a ser cuantioso, no va a ser menor.



Lee la entrevista completa en nuestro portal

www.24-horas.mx



Fecha 04.12.2019	Sección Metrópoli	Página PP-22
---------------------	----------------------	-----------------

Cazaron a Abril desde el búnker de la procuraduría

● Exigen en la Cámara de Diputados que se destituya a jueces que liberaron a exesposo

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Desde las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México los sicarios tuvieron en la mira el auto en que via-

jaba Abril Cecilia Pérez.Sagaón con dos de sus hijos y el abogado.

El ataque quedó grabado en las cámaras de vigilancia del C5. Dos hombres que viajaban en una motocicleta de pista la siguieron des-

de el búnker de la procuraduría hasta calles de la alcaldía Coyoacán, donde la asesinaron a tiros.

El 25 de noviembre Abril llegó a las 09:00 horas al búnker, donde esperó hasta las 12:00 horas, luego

la enviaron a un edificio en la colonia Guadalupe Inn, donde arribó a las 16:00 horas y fue atendida hasta las 18:30. Después le pidieron que se trasladara a otro lugar, pero no lo hizo porque tenía vuelo de regreso a Monterrey. Camino al aeropuerto la mataron.

Diputados federales exigieron la destitución de los jueces que liberaron al exesposo, quien es señalado como posible homicida.

Asesinos de Abril la seguían desde la PGJ

● Cámaras del C5 grabaron el ataque; ubican moto que emplearon

● San Lázaro pide destituir a jueces que liberaron a exesposo

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) busca a los dos asesinos de Abril Pérez.Sagaón, quienes el día de su muerte tripulaban una motocicleta de pista y, luego de dispararle, escaparon sobre avenida Río Churubusco. El ataque quedó grabado en las cámaras de vigilancia del C5; las imágenes son analizadas por peritos especialistas de la dependencia, quienes en primera instancia determinaron que el ataque fue directo contra la mujer, no discutieron.

El objetivo es dar con el paradero de los autores materiales del feminicidio y, una vez capturados, lograr dar con quien planeó el ataque. El crimen fue captado por una cámara con número de identificación 3309; las autoridades establecieron la ruta de escape y el lugar donde presuntamente se guardó la motocicleta, que apareció más tarde circulando sobre calzada de Tlalpan, a la altura del Metro Nativitas, antes de incor-

porarse a la avenida Dr. Vértiz.

De igual modo buscan entrevistar a quien fuera esposo de la víctima, pues figura como principal sospechoso en la autoría intelectual de la agresión, que consta en la carpeta de investigación FCY/COY-2/UI-2 C/D/16885/11-2019, en ella está asentado que él era el único que sabía de la ubicación de Abril, su abogado y dos de sus hijos que viajaban dentro de la unidad atacada a tiros, pues los citaron a una audiencia el 25 de noviembre. Todos salieron del búnker de la PGJ antes de abordar el auto.

Una vez concluida la audiencia, Abril insistió a las autoridades que “tenía miedo” y reiteró que cualquier cosa que le pasara sería culpa de su exesposo Juan Carlos, al dejar claro que su familia y, particularmente ella, no tenía problemas de ningún tipo con nadie.

Según lo asentado en la carpeta, Abril llegó al búnker de la PGJ a las 9:00 horas, ahí los atendieron a las 12:00, pues una funcionaria le dijo

que ese día tenía muchas “diligencias” y estaban saturados. Luego la enviaron a un recinto que se encuentra sobre la calle Miguel Lerdo de Tejada, número 137, en la colonia Guadalupe Inn de Álvaro Obregón.

Ahí llegó a las 16:00 horas y fueron atendidos a las 18:38. De ese lugar la enviaron a otro punto en la alcaldía Benito Juárez, pero Abril se vio en la necesidad de cancelar, pues ese mismo día tenía un vuelo a Monterrey (donde radicaba), por lo que saliendo de la Narvarte se dirigieron al aeropuerto para tomar el vuelo a las 23:50. Las imágenes revelan que en ese trayecto la moto, con los agresores a bordo, la estaba siguiendo.

Los gatilleros aparentemente conocían la Ciudad de México y el tránsito que se genera en cruces importantes, pues fue justo cuando Abril conducía a baja velocidad sobre avenida Río Churubusco, en la intersección con Insurgentes, que los asesinos le dispararon en más de



Página 1 de 2
\$ 52500.00
Tam: 500 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.12.2019	Sección Metrópoli	Página PP-22
----------------------------	-----------------------------	------------------------

ocho ocasiones: el blanco era ella, sólo uno de sus hijos resultó con una herida en la oreja.

El resto de las detonaciones asetonaron sobre el cuerpo de la víctima. El mismo documento refiere que, luego de la agresión, el abogado in-

tentó reanimarla, al tiempo que uno de sus hijos solicitó ayuda médica; sin embargo, cuando llegó, la mujer había muerto. Testigos dijeron que el copiloto fue quien disparó.

La Cámara Baja exhortó a las autoridades judiciales a sancionar, in-

habilitar y destituir del cargo al juez Federico Mosco González y al magistrado Héctor Jiménez López, señalados de no haber juzgado con perspectiva de género el caso de Abril. ● **Con información de Carina García y Horacio Jiménez**

HECHOS

9

HORAS, aproximadamente, los gatilleros de Abril Pérez Sagaón la cazaron el 25 de noviembre antes de asesinarla en Río Churubusco.

3

PERSONAS acompañaban a la víctima cuando ocurrió el ataque: se trata de su abogado, quien la auxilió, y dos de sus hijos.

Ruta de los motocicarios



- 1 Llegan a la PGJ en Dr. Vértiz
- 2 En la colonia Guadalupe Inn
- 3 El C5 los capta en la Narvarte
- 4 Reaparecen sobre Río Churubusco, donde asesinan a Abril
- 5 La última imagen es en Dr. Vértiz, a la altura de la colonia Niños Héroes

Quedan impunes delitos sexuales de policías

AMALLELY MORALES

De 117 carpetas de investigación abiertas en 11 meses contra policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y hasta militares por delitos sexuales, sólo en cinco se ha dictado prisión preventiva a los agentes.

Según un reporte de la Procuraduría de la CDMX publicado por la Secretaría de Mujeres (Semujeres), 120 víctimas –la mayoría mujeres– denunciaron violaciones, abusos y acosos sexuales de 132 uniformados entre diciembre de 2018 y noviembre de 2019.

Sólo 16 casos se han judicializado, con la vinculación a proceso de 7 elementos de la SSC por violación agravada, agrega el reporte.

En el 96 por ciento de las carpetas restantes no se ha impuesto ninguna medida cautelar a probables responsables.

La mayoría de los acusados –87– son elementos de la SSC, seguidos por agentes de seguridad privada –21– y, al final, de la Sedena–5–. El reporte no especifica la institución a la que pertenece el resto de los señalados.

De los acusados, 95 es-

taban en funciones, siendo agosto el mes con mayor incidencia al abrirse 18 carpetas de investigación.

Fue justo en ese mes cuando, tras hacerse públicos algunos casos, se organizó la primera marcha feminista contra la violencia de género, movilización que provocó a la separación de Jesús Orta como Jefe de la Policía.

Durante 2018 fueron abiertas sólo 18 carpetas por delitos sexuales cometidos por uniformados, cifra que ya se multiplicó seis veces en este año, que suma 112 aún sin contar diciembre.

Alertan impunidad en delitos sexuales de uniformados

Se quedan indefensas ante abusos policiales

Consideran expertas que no hay cuidado a víctimas de agentes aún con denuncias

AMALLELY MORALES

Nula protección a las víctimas e impunidad en la baja judicialización son las constantes en los delitos cometidos por policías, aseguraron expertas en género y en derechos de la mujer.

“No se protege a las víctimas porque no se toman en serio las denuncias y (las autoridades) siguen pensando que las denunciantes exageran o que no es para tanto.

“También es por falta de

personal y descoordinación entre la PGJ y la Secretaría de Seguridad Ciudadana”, aseguró Sayuri Herrera, abogada y defensora de los derechos de las mujeres.

Herrera apuntó que, en los datos de la Procuraduría, se observa que la tendencia es igual, independientemente del carácter del imputado.

“El riesgo aumenta cuando se denuncia y aún cuando hay sentencia ellas no se sienten seguras, porque consideran que personas con las que los agresores tienen vínculos las pueden agredir”, lamentó.

Adriana Patlán, directora de la red por los derechos sexuales y reproducti-

vos, consideró que dilatar las sentencias y la baja judicialización dan un mensaje de impunidad.

“Se necesitan sentencias sobre los delitos, como un indicador de resultado, no basta con las carpetas abiertas. Además, las sentencias deben tener perspectiva de género.

“Con los de la defensa nacional deben ser juzgados por tribunales civiles. Es grave el caso de los uniformados y es un terrible mensaje de impunidad que estos casos sean de ellos y no se hayan resuelto”, aseguró Patlán.

Un reporte de la Secretaría de Mujeres, basado en cifras de la Procuraduría de



Fecha 04.12.2019	Sección Ciudad	Página PP-6
----------------------------	--------------------------	-----------------------

Justicia, indica que entre diciembre de 2018 y noviembre de este año 120 víctimas —la mayoría mujeres— denunciaron violaciones, abusos y acosos sexuales de 132 uniformados.

De ellos, sólo 16 casos se han judicializado, con la vinculación a proceso de 7 ele-

mentos de Seguridad Ciudadana por violación agravada.

Las especialistas coincidieron en que el aumento en las investigaciones se debe a que activistas y feministas han ejercido más presión y se han movilizado, por lo que la autoridad ha tenido que escucharlas abriendo más carpetas.

“Las autoridades dicen que es porque ya se están recibiendo las denuncias de las mujeres, yo pienso en cambio que es porque las mujeres se están atreviendo a denunciar porque el movimiento feminista ha generado un cambio de perspectiva.

“Y sí hay un aumento de

la violencia, de algún modo los agresores pretenden regresar al redil del silencio y la aceptación de nuestro lugar históricamente determinado en la sociedad, y la violencia es un mecanismo para lograr eso”, afirmó Sayuri Herrera.

Adriana Patlán, red por los derechos sexuales y reproductivos

/// Se necesitan sentencias sobre los delitos, como un indicador de resultado, no basta con las carpetas abiertas. Además, las sentencias deben tener perspectiva de género.

Regulará CDMX plataformas de hospedaje

RENATA TARRAGONA

La Ciudad de México tendrá listo en marzo de 2020 un paquete integral que contemple los conceptos recaudatorios y normativos para las plataformas digitales de hospedaje.

El Secretario de Turismo capitalino, Carlos Mackinlay, dijo que además del tema fiscal, los legisladores deberán cubrir lo concerniente a regulación, protección civil, seguridad e, incluso, cantidad de departamentos ofertados en la plataforma dentro de un mismo edificio.

“Se debe dar un tratamiento integral en materia recaudatoria y normativa, [...] si cierran el círculo entre ambas partes, Airbnb puede ser un gran aliado para el turismo”, reconoció.

Destacó que se debe legislar en especial el caso de edificios completos que se rentan dentro del sitio, pues pagan sus servicios como casa habitación, lo cual calificó como injusto.

La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal de 2020 contempla aumentar el Impuesto Sobre Hospedaje (ISH) de 3 por ciento a 5 por ciento.

Empujan turismo

Las plataformas digitales de hospedaje representan una importante fuente de recaudación y alientan el turismo.

- Más de **177 mil** alojamientos tiene Airbnb.
- La plataforma está presente en **750 destinos** nacionales.
- Durante 2018, **5 millones** de viajeros eligieron a Airbnb para hospedarse.
- El gasto en comercios locales de esos viajeros fue de **12 mil 500 millones** de pesos.
- Del total de turistas que se eligieron Airbnb, **66.9 por ciento** son nacionales, **23.4 por ciento** de EU y **2.6 por ciento** de Canadá.



Según datos de Airbnb, recaudó 90.3 millones de pesos por concepto del ISH en la CDMX, del 1 de junio de 2017 al 31 de octubre de 2019.

Durante 2017 recaudó y pagó 13.5 millones de pesos; 35.2 millones de pesos en 2018 y 41.5 millones de pesos de enero a octubre de este año 2019.

“Sabemos que también es nuestra responsabilidad trabajar de la mano de las autoridades para hacerlo de una

manera ordenada, contribuyendo a la recolección y al pago de los impuestos correspondientes”, mencionó Jorge Balderrama, gerente de Políticas Públicas de Airbnb México.

Según la Sectur de la CDMX, en la ciudad existen 52 mil 150 habitaciones de hotel y 23 mil habitaciones de Airbnb; este año se hospedaron 14 millones de personas en hoteles y un millón en Airbnb.



Extienden red ciclista

La Secretaría de Movilidad Indicó que están por sumar 40 de los 60 km de ciclovías prometidos, lo que permitirá unir 30 tramos, como demandaban usuarios.



Integrarán ciclovías

AMALLELY MORALES

La Secretaría de Movilidad (Semovi) informó que prevén superar la meta en infraestructura ciclista, ya que entregarán 40 kilómetros de los 60 prometidos.

Así, para el 31 de diciembre, se espera que finalicen nuevas ciclovías, biciestacionamientos, orejas y otros elementos para proteger no sólo a ciclistas, sino también a peatones y automovilistas.

Adriana Cardona, directora de Proyectos de Movilidad de la Semovi, aseguró que este año se enfocaron en la suturar las ciclovías, para interconectar la red.

“Lo que estamos buscando es precisamente unir las ciclovías existentes y condensar los tramos que ya se habían hecho, pero estaba un poco aislados.

“La de Bucareli estamos por poner los confinamientos y va a unir Reforma con Chapultepec”, aseguró Cardona.

La sutura se realiza con ocho licitaciones para unir 30 tramos, principal demanda de colectivos y activistas del ciclismo, ya que las vías para las bicis existentes operan de manera aislada.

La funcionaria aseguró



■ Colectivos ciclistas acusan que las ciclovías funcionan aisladas.

que así superan la meta y se unen no sólo colonias, sino también alcaldías, además de atender a la periferia.

“Tláhuac es un buen ejemplo porque ya vamos casi al 90 por ciento de la construcción. Ya estamos casi cerrando obra, además de ser de las alcaldías con mayor número de ciclistas.

“Se hizo en cuatro etapas, primero un análisis para identificar los viajes, después sesiones de trabajo con ciclistas, luego se definieron las tipologías de infraestructura, se hizo una socialización, y el último paso es la obra”, detalló Cardona.

Con esto, la ciclovía llegará estación Tláhuac, de la Lí-

nea 12 del Metro, y al biciestacionamiento que ya existe ahí, que será ampliado para 400 bicicletas.

Otro caso es el de la ciclovía de Avenida Álvaro Obregón, Colonia Roma, que será del estilo “Nueva York”.

“El (carril de) estacionamiento se va a recorrer y se va a dejar un espacio para una ciclovía. Entonces los autos estacionados van a funcionar como una especie de protección, y se va a ordenar la vía para que no haya autos estacionados en doble fila”, agregó.

Cardona señaló que en 2020 se apostará también por la ampliación de la red en otras alcaldías, sobre todo en la periferia.



Fecha 04.12.2019	Sección Ciudad	Página 1-2
----------------------------	--------------------------	----------------------



2020, la consolidación del proyecto

El Gobierno de la Ciudad de México busca invertir el próximo año más de 26 mil millones de pesos para mejorar el transporte público de la capital, aunque aún hay retos que están pendientes y no están considerados en el plan

CDMX

#Movilidad

2020, LA CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno de la Ciudad de México busca invertir el próximo año más de 26 mil millones de pesos para mejorar el transporte público de la capital, aunque aún hay retos que están pendientes y no están considerados en el plan

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El 2020 podría ser el año en el que finalmente se consolide el proyecto de transporte que reduzca los tiempos de traslado en la capital del país.

Para el próximo año, el Gobierno de la Ciudad de México pretende invertir 26 mil 624 millones

109 mil 986 pesos en movilidad. La suma supera los 24 mil 96 millones 954 mil 558 pesos que se le asignó al transporte en 2019.

No obstante, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aún tiene varios retos que debe vencer para que entregue al final de su gestión una ciudad donde haya una movilidad efectiva.

Especialistas consideran que entre los desafíos está vencer el miedo al rechazo ciudadano y mejorar proyectos positivos como el Cablebús.

Javier Hernández, ingeniero en transporte y catedrático de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), considera que la inversión es histórica y es una muestra positiva de que se quieren dar grandes pasos.

“Si realmente se logra todo lo que se comenta en el presupuesto, puede ser muy positivo”, dice.

La propuesta de presupuesto



Fecha 04.12.2019	Sección Primera	Página PP-20-21
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------

de egresos 2020 que el Gobierno de la capital envió al Congreso de la Ciudad de México para su análisis, tiene como uno de los proyectos para el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro la modernización integral de trenes, sistemas de control y vías de la Línea 1.

También prevé la construcción de galerías para cables de la subestación eléctrica de alta tensión de las Líneas 1, 2 y

3, la renovación de las estaciones de todas las líneas del Metro y la rehabilitación de 105 trenes.

Para ello, el Metro podría contar con un presupuesto de 15 mil 652 millones 684 mil 591 pesos, lo que lo convierte en el medio de transporte que recibirá más recursos.

Respecto al Metrobús, se tiene contemplada la ampliación de la Línea 5 de San Lázaro a Pantitlán y de la Línea 3 de Etiopía a Xoco.

El órgano de transporte, que dirige Roberto Capuano, tendría un presupuesto para 2020 de mil 353 millones 412 mil 821 pesos.

Por otra parte, el Gobierno local ha propuesto un monto de tres mil 774 millones de pesos para el Sistema de Transportes Eléctricos (STE).

Con dicha cantidad, el STE deberá comprar 30 nuevos carros para el Tren Ligero y otros 63 trolebuses.

Mientras que para la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), la administración capitalina pretende la compra de 200 autobuses. El presupuesto de este medio, de ser aprobado por el Congreso, será de dos mil 452 millones 12 mil 574 pesos.

Por último, al Órgano Regulador de Transporte (ORT) se les destinarán tres mil 392 millones de pesos, con lo cual, deberá concluir la construcción de la Línea 1 Cablebús en Gustavo A Madero y

la 2 en Iztapalapa.

Víctor Alvarado, gerente de Movilidad Eficiente del Poder del Consumidor, asegura que dichas inversiones para 2020 podrían sentar las bases del proyecto de movilidad de la actual gestión, tomando en cuenta lo realizado durante el primer año de gobierno.

Pero será dentro de cuatro o 10 años cuando se noten los resultados de las acciones positivas emprendidas, dice.

Durante el 2019, el gobierno local realizó acciones importantes en el transporte como el inicio de las obras de mantenimiento mayor del Tren Ligero, la compra de los primeras 63 unidades del Trolebus, 30 para el RTP, se pusieron en marcha en la Línea 1 del Metro los primeros tres trenes comprados durante la administración anterior y comenzaron las obras de la ampliación de la Línea 3 del Metrobús.

Las críticas

A pesar de la inversión histórica en movilidad, los especialistas indican que hay cuestiones criticables o que no son atendidas en el proyecto de presupuesto de egresos.

Entre estas está la renovación del transporte concesionado, superar el rechazo ciudadano a proyectos, mejorar la planeación de futuras líneas del Cablebús e integrar el sistema de transporte de la capital con el de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

El especialista en movilidad del IPN, Javier Hernández, considera que la demanda que pretende atender el Cablebús es marginal.

Según la información del proyecto de egresos 2020 para la capital, la Línea 1 del Cablebús realizará 114 millones de viajes al año. Cantidad que Hernández considera baja tomando en cuenta que en la capital se hacen 20 millones de viajes al día.

Hernández reconoce que la intención de hacer un sistema de movilidad integrado a nivel CDMX es buena; pero las autoridades aún no contemplan para 2020 unir la red a la del Estado de México y hacer un mecanismo metropolitano.

“Que el sistema de transporte integrado de la ciudad estuviera conectado al Estado de México. A la propuesta actual de movilidad sería lo que le hace falta, un enfoque metropolitano en el Valle de México”, señala.

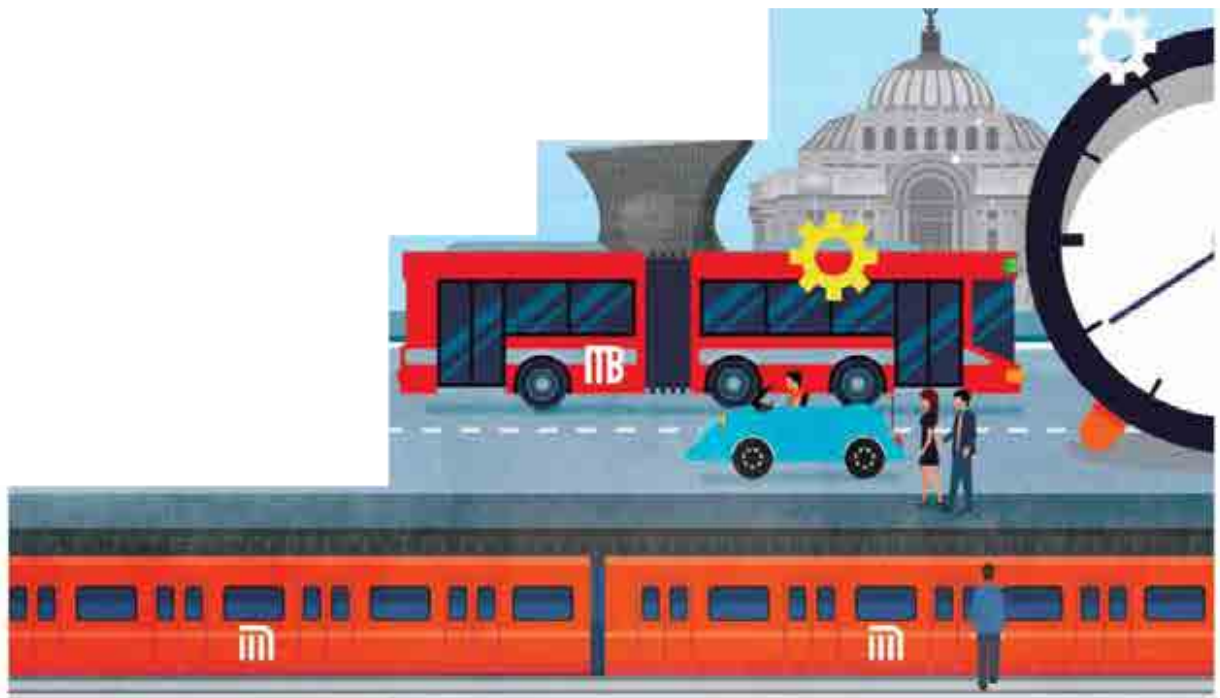
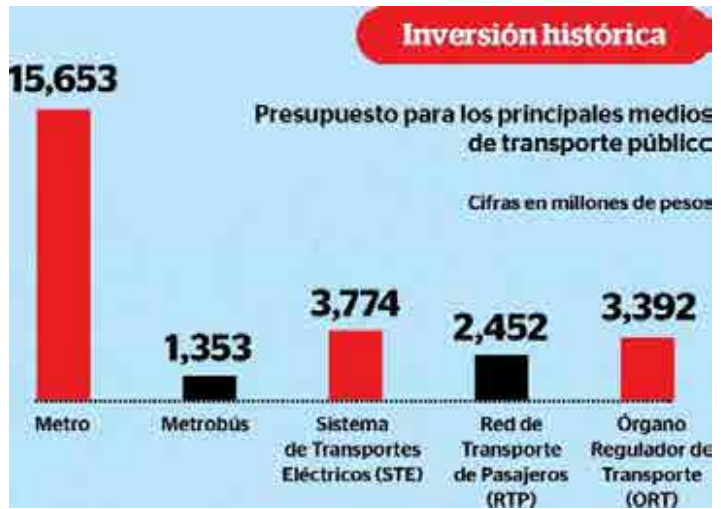
El investigador Víctor Alvarado menciona que también hizo falta en el presupuesto 2020 destinar algo para que el Órgano Regulador de Transporte renueve la flota del transporte concesionado, los llamados microbuses.

“Si hablamos de una sustitución de todos los microbuses (16 mil aproximadamente) se requiere un periodo de tiempo de 3 a 5 años. A la fecha no hay ninguna armadora que tenga por lo menos 8 mil autobuses para su venta”, declara en entrevista.

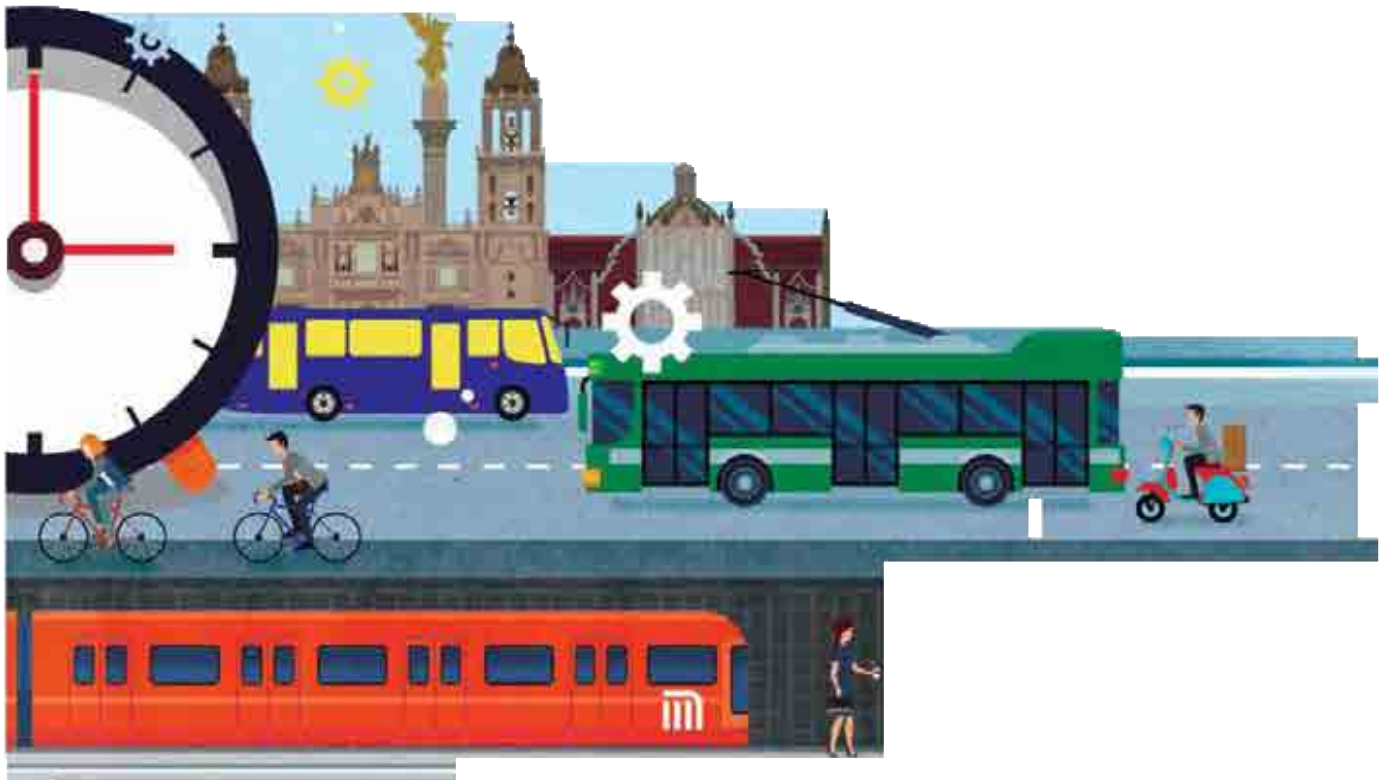
Por último, Alvarado indica que la actual administración debe de vencer el temor al rechazo social que provocan las medidas implementadas por el Gobierno como lo es la ampliación de la Línea 3 del Metrobús.



A la propuesta actual de movilidad sería lo que le hace falta, un enfoque metropolitano en el Valle de México”
Javier Hernández
Especialista en movilidad del IPN



La intención de hacer un sistema de movilidad integrado es positiva, pero aún falta unir la red a la del Estado de México y hacer un mecanismo metropolitano



Fecha 04.12.2019	Sección Ciudad	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

Descartan regalos para funcionarios

IVÁN SOSA

Los servidores públicos de la Administración de la Ciudad de México y de las alcaldías deberán abstenerse de aceptar regalos para sí o cercanos, ordenó la Secretaría de la Contraloría General.

“En caso de que, sin haberlo solicitado, reciban por cualquier medio, de cualquier persona obsequios, regalos o similares, con motivo del ejercicio de sus funciones, deberán informarlo inmediatamente a la Secretaría de la Contraloría o al Órgano Interno de Control en la Alcaldía”, se indica en un acuerdo en la Gaceta Oficial de Ciudad de México.

En tanto, se aclara que sí pueden haber intercambios de fin de año.

“Reconociendo que las personas servidoras públicas gozan de un ámbito privado, dentro del cual forma parte de su vida la celebración de tradiciones, festejos y costumbres, se exceptúa de esta disposición la recepción de regalos, obsequios o similares otorgados en el ámbito de su esfera privada”, anota.

En caso de recibir obsequios en el marco de sus fun-

ciones, añade el documento, deberán ponerlos a disposición de la autoridad competente en materia de administración y enajenación de bienes públicos.

Hace énfasis en evitar los obsequios de proveedores, contratistas, concesionarios o permisionarios.

“Los actos de simulación que tengan como finalidad transgredir el presente acuerdo y que comprometan el ejercicio del empleo, cargo o comisión, así como la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público, serán sancionados”, se agrega en la Gaceta.

Sin regalos

Los servidores no podrán recibir obsequios.

¿De quiénes no?

- Proveedores
- Contratistas
- Concesionarios
- Permisionarios

¿De quiénes sí?

Ámbito privado. Ejemplo: intercambios.



Fecha 04.12.2019	Sección Policía	Página PP-15
---------------------	--------------------	-----------------

Presos a las calles; en la CDMX realizarán acciones de mejoramiento urbano



SERÁ REMUNERADA SU LABOR

Saldrán reos a realizar trabajos por varias horas

NOEL F. ALVARADO

Se trata de diez personas que están próximas a cumplir su sentencia

Las personas privadas de la libertad saldrán por unas horas de su reclusión a realizar trabajo remunerado en favor de la comunidad. Iniciarán labores de utilidad pública diez personas privadas de la libertad, cinco hombres y cinco mujeres, que están prontas a cumplir su sentenciar por delitos no graves.

Ello, luego de que el Gobierno de la Ciudad de México, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito de la Organización de las Naciones Unidas (UNODC) y el Poder Judicial de la capital acorda-

ron la ruta para iniciar el Programa de Labores de Pública Utilidad en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, para que personas privadas de la libertad salgan por unas horas de su reclusión a realizar trabajo remunerado en favor de la comunidad.

La Secretaria de Gobierno de la capital, Rosa Icela Rodríguez, informó que gracias a este acuerdo y con la asesoría de funcionarios del gobierno italiano, en los próximos días iniciarán labores de utilidad pública diez personas privadas de la libertad, cinco hombres y cinco mujeres, que están prontas a cumplir su sentenciar por delitos no graves.

Detalló que estas personas realizarán trabajos de reforestación y mejora urbana en espacios seguros de esta ciudad, con el análisis del Poder Judicial de la CDMX.



Página 1 de 3
\$ 42048.00
Tam: 584 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.12.2019	Sección Policía	Página PP-15
----------------------------	---------------------------	------------------------

Dijo que este es el comienzo de un programa en el que el tiempo de las personas privadas de la libertad sea productivo, con lo tendrán oportunidad de obtener un trabajo para tener sustento para sí y sus familias, al mismo tiempo que realizan actividades en favor de la sociedad a la que agravaron con el delito cometido.

Lo que se pretende es evitar que las personas privadas de la libertad vuelvan a incurrir en la comisión de delitos: "Buscamos disminuir la reincidencia de la población egresada del sistema de justicia penal", expresó la servidora pública.

Y mencionó en este proyecto participarán las secretarías de Gobierno, Seguridad, Obras y Medio Ambiente, así como las representaciones de las alcaldías de la ciudad y de la UNODC.

Agradeció la visita de las autoridades de UNODC y del Ministerio de Justicia italiano, cuya asesoría ayudará a la elaboración de manuales y protocolos para el funcionamiento de este proyecto.

En tanto, Antonino de Leo, representante de la Oficina de ONUDC, resaltó que se realice este programa en la CDMX como un acto de humanismo, el cual ha sido efectivo en Italia, donde con las mismas acciones se ha reducido la reincidencia en un 90%.

Al respecto, el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, magistrado Rafael Guerra Álvarez, señaló que la aplicación de la ley debe contar con un carácter humano, que permita que las personas privadas de su libertad aspiren a acceder a un proceso de reinserción social efectivo.

Sostuvo que el órgano de justicia capitalino está comprometido en respaldar la implementación del Programa de Labores

de Pública Utilidad en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México porque es un esquema, que a través de un proceso de capacitación, incentiva una conducta positiva e incide en el autoestima de la persona privada de su libertad.

Guerra Álvarez manifestó que jueces y magistrados trabajarán coordinadamente para que la impartición de justicia no sólo se circunscriba a la emisión de sentencias y su cumplimiento, sino que también abran un camino a la disminución de reincidencia y lograr la reinserción.

Asimismo, el embajador de Italia en México, Luigi De Chiara, expresó que el programa es innovador y confió que puede ser una buena experiencia, no sólo en la Ciudad de México, sino en toda la República, pues en el país europeo que representa ha sido muy exitoso.

El Subsecretario de Sistema Penitenciario de la CDMX, Hazael Ruíz Ortega, explicó que la firma de la hoja de ruta es uno de los últimos trámites antes del inicio del Programa y la Ciudad de México es la primera entidad de la República donde se implementará este novedoso modelo.

El documento fue signado por la Secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez; por el representante de la ONUDC, Antonino de Leo; el Jefe de Personal del Ministerio de Justicia italiano, Massimo Parisi; y el Subsecretario de Sistema Penitenciario, Hazael Ruíz Ortega.

En el acto, celebrado en las oficinas de la Secretaría de Gobierno, firmaron como testigos de honor el embajador de Italia en México, Luigi De Chiara, y el Presidente del Poder Judicial de la CDMX, Rafael Guerra Álvarez.

Fecha 04.12.2019	Sección Policía	Página PP-15
----------------------------	---------------------------	------------------------



Rosa Icela Rodríguez ante la autoridades de UNODC y del Ministerio de Justicia italiano //FOTO: CORTESIA GCDMX

Congreso CDMX

Congreso CDMX pide a diputados no reducir presidencia del INE

El Congreso de la Ciudad de México aprobó un Punto de Acuerdo para solicitar a la Cámara de Diputados Federal desechar la propuesta de reducir de nueve a tres años la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE).

El diputado Jorge Gaviño Ambríz señaló que esa iniciativa federal pone en riesgo la libertad y la autonomía del organismo.

“La izquierda en este país luchó y obtuvo un órgano autónomo, la izquierda de este país apoyado por las fuerzas democráticas lograron la autonomía del organismo electoral, quieren supeditarlo a los vaivenes de la política”, subrayó Gaviño.

El legislador relató que a principios de noviembre, el diputado federal de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, presentó una iniciativa para modificar el artículo 41 de la Constitución y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el fin de que la presidencia del INE sea rotativa cada tres años, y de



Jorge Gaviño.

esa forma adelantar la salida del actual presidente, Lorenzo Córdova.

“La razón para contar con una Presidencia del Consejo General del INE por nueve años, está basada en una lógica transexenal de garantizar que ese nombramiento —producto del consenso de las fuerzas políticas— no esté sujeto a la lógica de los ciclos electora-

les”, argumentó Jorge Gaviño.

El diputado hizo un exhorto a que los legisladores del Congreso de la Unión y de las legislaturas locales analizar las implicaciones de una reforma constitucional de tal magnitud, que significaría un retroceso en la certidumbre y la confianza de los resultados electorales.



Fecha 04.12.2019	Sección Metrópoli	Página 7
----------------------------	-----------------------------	--------------------

Piden a alcaldías actualizar listado de concejales

AURELIO SÁNCHEZ

Diputados locales solicitaron a las unidades de transparencia de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México actualicen directorios de concejales, con el fin de que los ciudadanos conozcan a qué comisiones pertenecen, la dirección, teléfonos y los correos electrónicos, esto con el propósito de poder hacer llegar sus inquietudes.

Al presentar la iniciativa y avalada por el resto de los legisladores, Martín Padilla Sánchez, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del órgano legislativo, destacó la necesidad de contar con información fehaciente y actualizada que permita a la ciudadanía conocer el funcionamiento de su gobierno.

Dijo que con la Promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México, se llevó a cabo un proceso de transformación y reconocimiento de los órganos políticos administrativos -denominados Alcaldías y de sus Concejos-, además se reconoció su personalidad jurídica y autonomía con respecto a

su administración y al ejercicio de su presupuesto.

Recordar que el Concejo de las alcaldías aparece como una figura nueva en la Constitución Política de la capital del país.

De acuerdo al artículo 53 constitucional, numeral II, agregó, "Las alcaldes, alcaldes, concejales e integrantes de la administración pública de las alcaldías se sujetarán a los principios de buena administración".

Esto en funcionamiento de un buen gobierno y gobierno abierto con plena accesibilidad basado en honestidad, transparencia, rendición de cuentas, integridad pública, atención y participación ciudadana y sustentabilidad, apuntó el legislador morenista.

Por esa razón, se deben adoptar medidas tendientes a facilitar y mejorar el acceso de la ciudadanía a información actualizada para que las y los ciudadanos logren un acercamiento más directo con sus autoridades y las nuevas figuras que aparecen en el escenario público sobre todo con su nivel de gobierno más próximo, concluyó.



Propone Morena que la Agencia organice consultas

Dan en Planeación facultades a ADIP

Discutirá Congreso hoy la Ley en la materia tras un aplazamiento

ISRAEL ORTEGA

La propuesta de Morena para la Ley del Sistema de Planeación propone que el Instituto de Planeación esté obligado a ser asistido por la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), que actualmente encabeza José Merino, para organizar las consultas ciudadanas en la materia.

La iniciativa aparece en el Artículo 69 del dictamen que retoma la iniciativa de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, la cual prevén discutir hoy los diputados locales en las comisiones unidas de Planeación y Administración Pública.

“Son obligaciones del Instituto, con asistencia técnica de la Agencia Digital de Innovación Pública, en materia de gobierno abierto, I. Facilitar el uso de tecnología y garantizar datos abiertos, para fomentar la participación y la colaboración ciudadana en la planeación y evaluación del desarrollo de la Ciudad de México”, dice la propuesta.

“Establecer canales de participación, colaboración y comunicación, a través de los medios y plataformas digitales que permitan a la ciudadanía participar y colaborar en la toma de decisiones

públicas relacionadas con la planeación y evaluación del desarrollo”.

Además, la Jefatura de Gobierno también se perfila para fungir como intermediario entre los ciudadanos y el Instituto de Planeación en los procesos de consulta, según el mismo dictamen de Ley, que presentará la diputada de Morena, Guadalupe Chavira.

“Están violentando el espíritu de la Constitución, ella (la Jefa de Gobierno) tiene que entender que todo eso será una nueva responsabilidad del Instituto y ella por malos asesores quiere seguir manoseando los instrumentos de Planeación, cuando ya no es su función, su función es participar en la Junta de Gobierno y respetar el Instituto”, señaló Federico Döring, diputado del PAN y presidente de la Comisión de Planeación.

“Para eso se diseñó el Instituto, para evitar el manoseo político de la Jefatura de Gobierno y de Seduvi. Ellos están tratando de entrometerse e incluso en algunos tramos hasta con los programas de Ordenamiento Territorial de las Demarcaciones Territoriales”.

El proyecto de Ley de Planeación de Chavira iba a ser discutido en comisiones unidas el lunes. Sin embargo, los diputados de Oposición señalaron que dos horas antes de la sesión se repartió

una nueva versión con artículos cambiados y pidieron acatar el reglamento y dar el plazo de 48 horas después de la recepción de un proyecto de dictamen para revisarlo.

Ayer, el diputado Federico Döring acusó en su cuenta de Twitter que una nueva versión fue distribuida por la diputada Guadalupe Chavira, aunque horas después informó por la misma vía que la diputada decidió acatar el acuerdo de comisiones y presentar hoy el dictamen que habían acordado.



Federico Döring, diputado del PAN

“Para eso se diseñó el Instituto, para evitar el manoseo político de la Jefatura y de Seduvi. Ellos están tratando de entrometerse, incluso, en algunos tramos”.



Fecha 04.12.2019	Sección Metrópoli	Página 23
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Inicia pasarela de funcionarios por paquete fiscal 2020

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Para ampliar los datos, conceptos, objetivos y procedimientos en el Paquete Económico de la Ciudad de México 2020, las comisiones unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local establecieron el formato para la comparecencia de los titulares de la Procuraduría Fiscal, Tesorería y Subsecretaría de Egresos.

Los dos primeros comparecerán hoy: el primero a las 9:30 horas y el segundo a las 12:00 horas; mientras que el tercero lo hará el próximo viernes a las 9:30 horas; todos en el salón *Heberto Castillo*.

La diputada morenista y presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Guadalupe Morales, dijo que estas mesas de trabajo ayudarán a los legisladores a conocer los detalles del Paquete Económico 2020 para la capital “y contar con mayores insumos que permitan realizar una discusión responsable para lograr una ciudad más justa”.

Por lo pronto, mañana los diputados capitalinos desarrollarán la mesa de trabajo con los titulares de la Procuraduría Fiscal, Edwin Meráz Ángeles, y de la Tesorería, Roberto Carlos Fernández González; en tanto que el próximo viernes, lo hará la subsecretaría de Egresos, Elena Gómez Castro.

Todo ello con el propósito de analizar y, según el caso, aprobar en comisiones unidas el Código Fiscal y la Ley de Egresos para el ejercicio 2020, contempladas en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos, para, finalmente, emitir el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020 de la Ciudad de México. ●



Fecha 04.12.2019	Sección Comunidad	Página 22
----------------------------	-----------------------------	---------------------

PERMITEN MAS DE UNO AL AÑO

Acaba austeridad en viajes

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gmm.com.mx

En el Congreso de la Ciudad de México se aprobó la reforma al artículo 95 de la Ley de Austeridad local para permitir que los funcionarios que por la naturaleza de sus funciones así lo requieran puedan hacer más de un viaje al año.

Antes de la reforma, la ley decía que sólo la jefa de gobierno podía hacer más de un viaje al año.

“Dicha disposición no considera las particularidades que puede tener el ejercicio de un cargo público,

en especial por la naturaleza de sus responsabilidades y las atribuciones de la institución a la que pertenece”, dijo la diputada de Morena Guadalupe Morales.

Dijo que no se consideraba “la posibilidad de que los costos de los viajes al extranjero de carácter institucional puedan ser erogados por los organizadores de dichos eventos sin ningún cargo al erario”.

Las excepciones deberán ser acreditadas ante el Congreso y la Contraloría, “con el propósito de fortalecer la rendición de cuentas.



Página 1 de 1
\$ 7728.00
Tam: 69 cm2

Metten acelerador para dictaminar ley de trabajo informal

- Analizarán seis iniciativas de los partidos y la ciudadana
- Lleva mano la propuesta de **Sánchez Barrios: Tabe**

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

A fin de no violar la Constitución local y cumplir con el término legal de 45 días para aprobar la Ley de Trabajo no Asalariado, una vez que las autoridades electorales validaron las firmas que apoyaron la iniciativa ciudadana, el pleno del Congreso local aceptó acumular las seis iniciativas de los partidos políticos y la ciudadana, que presentó la líder de comerciantes ambulantes Diana Sánchez Barrios.

Para ello, el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen tendrán que realizarlo las comisiones unidas de Trabajo y Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, encabezadas por la panista Margarita Saldaña Hernández y el morenista Nazario Norberto Sánchez, respectivamente.

Así lo resolvió la Junta de Coordinación Política (Jucopo), cuyo presidente, Mauricio Tabe Echarrea, informó a EL UNIVERSAL, que con esta medida “lleva la mano la propuesta de la lideresa de comerciantes” Diana Sánchez Barrios, debido a que está enmarcada como “iniciativa preferente”.

El también coordinador del PAN en el Congreso local aseguró que el término establecido por la Carta Magna concluye la primera sema-

na de enero próximo, “pero pretendemos que esta ley salga antes de que termine el presente periodo ordinario, pues de lo contrario tendremos que citar a periodo extraordinario, porque no podemos infringir la Constitución”, aseguró.

Por ello, será la Comisión del Trabajo la que encabece el análisis de dichas iniciativas, que en su momento presentaron el PAN, PRD, dos de Morena, PES y PT, así como la propuesta ciudadana de Sánchez Baños, ya que las seis primeras fueron entregadas con antelación a la de la lideresa de comerciantes.

Ante este panorama, Saldaña Hernández comentó que trabajarán a marchas forzadas, debido a que los integrantes de este organismo ya habían acordado sacar esta ley el próximo periodo ordinario de sesiones (en abril de 2020).

Sin embargo, la Jucopo determinó que no pueden crearse diferentes leyes de un solo tema, como ocurre en este caso, ya que las iniciativas presentadas por los diputados fueron turnadas a la Comisión del Trabajo; mientras que la ciudadana fue a parar a la de Puntos Constitucionales.

Esto provocaría que la propuesta de Sánchez Barrios fuera aprobada por el término de la Constitución capitalina, para luego ser derogada por lo que saldría en abril.

En cuanto a la iniciativa que entregó sobre el mismo tema al Congreso de la Ciudad de México la diputada federal del PES y otra de las lideresas de ambulantes del Centro Histórico, María Rosete Sánchez, la legisladora del PAN Margarita Saldaña comentó que desconoce su situación, dado que desde el principio fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales. ●



“Pretendemos que esta ley salga antes de que termine el presente periodo ordinario, pues de lo contrario tendremos que citar a uno extraordinario”

MAURICIO TABE

Presidente de la Jucopo del Congreso de la Ciudad de México



Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.12.2019	Sección Metrópoli	Página 23
----------------------------	-----------------------------	---------------------



El pleno del Congreso de la Ciudad de México aceptó acumular las iniciativas que presentaron los partidos políticos y la ciudadana.



**Se requiere
modificar
subsidio de
agua en CDMX**

PROPONE GUADALUPE AGUILAR SOLACHE

Urge modificar subsidio al agua no doméstica

AURELIO SÁNCHEZ

La acción incentivaría el uso racional del recurso en México, que tiene una de las tarifas más bajas, según la OCDE

De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), nuestro país tiene una de las tarifas más bajas de agua del mundo, y apuntó que mientras en México se pagaban 0.49 dólares por cada metro cúbico del líquido, en Dinamarca la cifra subía hasta los 6.40 dólares.

Más de 500 colonias en la metrópoli carecen de un suministro continuo, a eso se suma que el Consejo Nacional de Población (Conapo), señala que empresas y hogares de alto ingreso consumen en promedio entre 800 a 1,000 litros, en comparación con los 100 que establece la OMS como cifra ideal.

Recientes Investigaciones de la UNAM señalan que el proceso por el que la Ciudad de México extrae y transporta agua para sus habitantes conlleva un gasto excesivo que, a la larga, sería insostenible,

pues el Sistema de Aguas (Sacmex) gasta mil 600 millones de pesos al año sólo en energía para mover el vital líquido.

Por ello, la presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua en el Congreso de la CDMX, Guadalupe Aguilar Solache, consideró urgente la modificación al subsidio en el consumo del recurso hídrico no doméstico, y dijo que es una medida que incentivará el uso racional del agua.

“Actualmente, se aplica un subsidio del 65% hasta el 80% en el precio del agua, pero en el caso del consumo no doméstico se debe controlar para generar un uso racional”, apuntó.

La legisladora de Morena mencionó que, de acuerdo con la OCDE, nuestro país tiene una de las tarifas más bajas de agua del mundo, y apuntó que mientras en México se pagaban 0.49 dólares por cada metro cúbico del líquido, en Dinamarca la cifra subía hasta los 6.40 dólares.

La congresista anotó que “todos tenemos que ahorrar”. “No solamente los que viven en el poniente de la ciudad, que son los que más agua gastan con un promedio diario de 400 litros diarios por persona, cuando en alcaldías como Iztapalapa el promedio de consumo es de unos 120 litros diarios”, destacó.



Fecha 04.12.2019	Sección Metrópoli	Página 2-10
----------------------------	-----------------------------	-----------------------



Guadalupe Aguilar Solache, presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua, en el Congreso de la Ciudad de México / FOTO: CORTESÍA

Fecha 04.12.2019	Sección Capital	Página 36
----------------------------	---------------------------	---------------------

Cuenta la ciudad con norma para la localización de desaparecidos

Familiares de víctimas tendrán participación directa: legisladores

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Congreso capitalino aprobó la Ley de búsqueda de personas de la Ciudad de México que coordina las acciones y atribuciones de las diferentes dependencias, órganos autónomos y alcaldías para localizar a desaparecidos, como la creación de grupos especializados a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana junto con la Comisión de Búsqueda que instaló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, el 17 de mayo.

La ley obliga, además, a instituciones públicas y privadas, como hospitales, clínicas, centros psiquiátricos, de atención a adicciones, albergues e instituciones de asistencia social, así como centros de detención y reclusorios y juzgados administrativos, entre otros, a informar en tiempo real el ingreso y/o egreso de personas no identificadas o de las cuales no se tenga certeza de su identidad.

La Comisión de Búsqueda deberá implementar dicho mecanismo para proporcionar a las instituciones públicas o privadas la asistencia que requieran para su operación, a la que deberá reportarse también información de personas fallecidas y restos humanos de las que no se

tenga plena identificación.

Al presentar al pleno el dictamen, aprobado por unanimidad de los 52 diputados presentes en el salón, el presidente de la Comisión de Atención a Víctimas, Emmanuel Vargas Bernal, de Morena, explicó que la ley garantiza la participación de los familiares de las víctimas de desaparición en el diseño de la implementación de búsqueda, el monitoreo y la evaluación de las acciones que se lleven a cabo y como coadyuvantes en todas las etapas de la investigación, así como los procesos judiciales correspondientes.

Señaló que en su elaboración y dictaminación participaron familiares, colectivos y organizaciones de víctimas de desaparición, las comisiones de Búsqueda, de Derechos Humanos, la Agencia Digital de Innovación, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Tribunal Superior de Justicia y la Fiscalía Especializada en Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas de la procuraduría capitalina.

Se dispone la creación del Sistema de Búsqueda y el Registro de Personas Desaparecidas, la elaboración de un protocolo para la búsqueda especializada inmediata de menores y adolescentes, así como un programa de búsqueda.



Página 1 de 1
\$ 41211.00
Tam: 171 cm2



#LEYOLIMPIA

FILTRAR PACKS YA ES UN DELITO

DIFUNDIR IMÁGENES PRIVADAS SIN
AUTORIZACIÓN AMERITA SEIS AÑOS DE
CÁRCEL Y MULTAS POR 84 MIL PESOS

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 155457.00
Tam: 751 cm2

Fecha 04.12.2019	Sección El país	Página PP-12
----------------------------	---------------------------	------------------------

POR CARLOS NAVARRO

C

ompartir imágenes, videos o audios con contenido sexual de otra persona sin su consentimiento es, a partir de ayer, un delito en la Ciudad de México.

Con una votación unánime de 56 votos a favor el Congreso capitalino aprobó el paquete de reformas denominado *Ley Olimpia*, que castiga esas acciones con hasta seis años de cárcel.

Se trata de cambios al Código Penal local y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el cual se considera como violencia digital exponer, distribuir, exponer, difundir, intercambiar y compartir "imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido sexual íntimo de una persona, sin su consentimiento".

Desde el balcón que da al Pleno, Olimpia Coral —quien promovió dicha ley tras ser víctima de la publicación de un video íntimo— y activistas aplaudieron la decisión tomada por los diputados locales.

El dictamen fue confeccionado por las comisiones unidas de Procuración de Justicia y de Igualdad de Género con la integración de 12 iniciativas.

Antes no se sancionan la difusión de los llamados *packs*, pero con esta reforma, además de los años de cárcel se establece una multa de quinientos a mil días de

Unidades de Medida de Actualización (UMA), (aproximadamente entre 42 mil 245 y 84 mil 490 pesos).

En conferencia posterior a la aprobación, Olimpia enfatizó que no le deben nada a nadie: "No tenemos que darle las gracias a nadie, es gracias a nosotras, gracias a las mujeres, gracias al feminismo, gracias a las provocadoras, gracias a las compañeras".

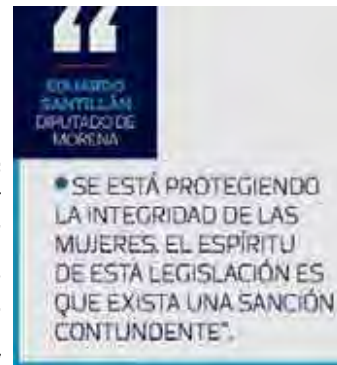
Reconoció la lucha que ella y otras activistas han mantenido en tres años, sobre todo los últimos ocho meses para la aprobación.

"Todavía nos debe mucho el gobierno de la Ciudad de México, nos debe todo. (Fue) un parteaguas el apoyo de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum", agregó.

Eduardo Santillán, presidente de la Comisión de Procuración de Justicia del Congreso, destacó que "el derecho fundamental que se está garantizando es a la intimidad personal, a la intimidad sexual, al ejercicio libre y protegido de los derechos sexuales".

El panista Federico Döring lamentó la lentitud del proceso legislativo. "Le tomó casi un año al Congreso hacer su trabajo, y afortunadamente ese impulso que no tuvo el tema en su momento se recuperó con la iniciativa que hoy se presenta", añadió.

Alessandra Rojo de la Vega, de PVEM, dijo que "esta modalidad de violencia ha causado la muerte de muchas mujeres en el país, que en su desesperación no soportaron la burla de la que fueron objeto".



LUCHA SIN FRENO

1

• En 2014 fue difundido el video sexual de Olimpia, cuando ella tenía 18 años.

2

• En 14 estados se castiga la violencia digital contra las mujeres.

3

• Ayer un grupo de activistas a favor de la iniciativa fueron agredidas.

Fecha 04.12.2019	Sección El país	Página PP-12
----------------------------	---------------------------	------------------------



Fecha 04.12.2019	Sección Comunidad	Página 23
----------------------------	-----------------------------	---------------------

A CAME le falta; el C5 no gasta

El Congreso solicitó un informe sobre el impacto en la reducción del dinero en uno y el subejercicio en otro

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gtmm.com.mx

El pleno del Congreso local solicitó a la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) y a las Secretarías de Medio Ambiente y Movilidad local que informen sobre el impacto de la reducción presupuestal al Programa de Calidad del Aire y Verifica-

ción Vehicular.

El punto de acuerdo lo presentó la diputada de Morena, Guadalupe Morales, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, quien expuso que este programa es federal y entre sus actividades está el seguimiento y la evaluación de programas de gestión para mejorar la calidad del aire.

Y recordó que tras la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, los diputados locales advirtieron que los recursos aprobados para adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático para

2020, fueron 331,003 pesos menos que en 2019.

También en la sesión de ayer, se aprobó un punto de acuerdo para que el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano C5 informe por qué tiene un subejercicio en 2019.

La diputada de Morena, María de Lourdes Paz, expresó que al C5 se le asignó un presupuesto de tres mil 180.3 millones de pesos en 2019, pero a septiembre había ejercido 837.7 mdp, lo que representa 26 por ciento de lo aprobado.



Página 1 de 1
\$ 16128.00
Tam: 144 cm2

CDHDF

Fecha 04.12.2019	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------

CASTIGO A JUECES DEL CASO ABRIL, CLAMAN SEGOB Y EL CONGRESO

• Sánchez Cordero califica de "fatal" decisión que liberó a agresor de Pérez Sagaón; que Judicatura investigue, pide

Analizan 2 mil asuntos con fallas de juzgadores

Fatal, resolución en caso de Abril: Segob

OLGA SÁNCHEZ CORDERO afirma que tienen al Poder Judicial bajo la lupa, con "el respeto que merece su autonomía"; pide homologar Código Penal en los estados para frenar impunidad

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

La titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Olga Sánchez Cordero, calificó de "fatal" la resolución del caso de Abril, en la que el juez Federico Mosco reclasificó el delito de tentativa de feminicidio a violencia familiar, permitiéndole al agresor, Juan Carlos "N", llevar el proceso en libertad.

"Su argumentación no fue sólida y el Consejo de la Judicatura lo tiene que investigar. Llevo 25 años en esto y sé cuándo una argumentación es sólida y cuándo no, pero en este caso no lo fue.

"Inmediatamente se ve la solidez de los argumentos de los juzgadores para tomar una decisión, y si éstos no son válidos, como en este caso... simplemente reclasificó para que saliera", aseguró en conferencia de prensa.

En este sentido, Sánchez Cordero señaló que la Unidad de Fortalecimiento a la Justicia de la dependencia que encabe-

za ha recibido alrededor de dos mil casos con presuntas fallas en el proceso, mostrando evidencias claras que apuntan a irregularidades del juzgador.

"Ya los tenemos bajo la lupa, con todo el respeto irrestricto que merece la autonomía de los jueces. Lo que hacemos es revisar y hacer una llamada de atención, sobre todo a los integrantes y presidentes del Consejo de la Judicatura", sostuvo.

En este tenor, detalló que en México se presentan 33 millones de delitos, de los que sólo se denuncian un millón 900 mil; de éstos sólo se judicializan 20 por ciento, de los que tres por ciento obtiene sentencia. Por ello, advirtió que las posibilidades de que un delincuente de alta peligrosidad enfrente consecuencias son mínimas.

En cuanto al alza en la cifra de feminicidios, la encargada de la política interior del país refirió que en México hay una cultura patriarcal "muy arraigada", de golpes y maltratos a las mujeres, que se debe combatir desde el plano educativo.

Además destacó que es necesario homologar y armonizar todas las legislaciones locales, para que en el ámbito penal se castigue a los responsables y no puedan evadir la justicia al trasladarse de un estado a otro.

"Se deben armonizar las legislaciones locales para que no haya impunidad y ningún responsable pueda pasar de una entidad a otra sin que se le castigue", manifestó la funcionaria federal.

Por otra parte, reconoció que en México hay delincuencia organizada y cárteles de la droga, pero no terrorismo y narcoterrorismo, "ni siquiera en el caso ocurrido en Culiacán, Sinaloa".

Finalmente, descartó que exista un movimiento para desestabilizar al Presidente Andrés Manuel López Obrador.

o el dato

La Comisión de Derechos Humanos de la CDMX dará seguimiento al asunto de Abril, con el fin de verificar que haya un debido proceso.



Página 1 de 2
\$ 55778.00
Tam: 334 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.12.2019	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Línea de investigación

Momentos clave en el asesinato de Abril Cecilia.

- **4 de enero:** La mujer es golpeada por su pareja, Juan Carlos "N", con un bate mientras duerme, provocándole graves heridas.
- **8 de noviembre:** El sujeto deja la cárcel, una vez que se reclasifica el delito a violencia familiar, permitiéndole llevar el proceso en libertad.
- **16 de enero:** La víctima presenta una denuncia por intento de feminicidio.
- **20 de septiembre:** Juan Carlos ingresa al Reducorío Oriente por el delito de feminicidio en grado de tentativa.
- **25 de noviembre:** La mujer es asesinada a balazos por dos sujetos a bordo de una motocicleta, mientras viajaba en su automóvil junto con su abogado y sus dos hijos menores.



LA SECRETARIA de Gobernación, con el juez Teófilo Abdo Kuri, ayer.

CNDH

Fecha 04.12.2019	Sección Nación	Página PP-4
----------------------------	--------------------------	-----------------------

COAHUILA: VAN 10 DETENIDOS POR ATAQUE EN VILLA UNIÓN

Detienen a 10 por ataque en Coahuila

El Gobierno de Coahuila informó que suman 23 muertos y 10 detenidos, derivado de los enfrentamientos del sábado pasado en el municipio de Villa Unión entre fuerzas federales, estatales y municipales contra presuntos miembros del Cártel del Noroeste.

De los 23 fallecidos, detallaron que 17 fueron identificados como delincuentes, dos civiles no armados y cuatro elementos de la policía estatal, así como tres menores y dos adultos rescatados, además de seis efectivos heridos.

A su vez, informaron del aseguramiento de 18 vehículos de delincuentes, cuatro unidades que habían sido robadas y recuperados, 21 armas largas calibre .223, equipo táctico como cascos y chalecos, además de cargadores, seis ametralladoras Barret calibre .50, ponchallantas, cartuchos hábiles, entre otros.

El mandatario estatal Miguel Ángel Riquelme dio instrucciones para que se construya un cuartel estratégico en Villa Unión y albergar a integrantes del Ejército, corporaciones federales y estatales, resaltó que actuaron con contundencia y responsabilidad, ya que se tuvo la capacidad institucional de hacer frente a un ataque artero.

Riquelme señaló que los detenidos revelaron que ingresaron al Ayuntamiento en 25 camionetas con un promedio de cinco hombres por cada unidad -125 personas-, pero que algunos de los agresores descendieron de los vehículos y desistieron en participar en el ataque.

Durante un evento en Saltillo, donde se incineraron más de dos toneladas de marihuana y enervantes por un valor de 42 millones de pesos, el gobernador reconoció la actuación del Grupo de Reacción de la Policía Estatal, que hizo frente con 15 elementos a miembros de la delincuencia organizada, lo que dio tiempo de que llegaran los refuerzos federales, estatales y municipales.

Por otra parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condenó los hechos de violencia y expresó su preocupación por los policías que resultaron heridos y las personas, entre ellas un menor de edad, y personal de esa Presidencia Municipal que permanecen desaparecidos.

El organismo solicitó a las autoridades la investigación inmediata y exhaustiva de los hechos, con el fin de deslindar responsabilidades y evitar la consumación de hechos de difícil o imposible reparación respecto de las personas desaparecidas. / DANIELA WACHAUF



INAI

Fecha 04.12.2019	Sección Primera - Opinión	Página 12
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

Proponen simplificar tarea de transparencia

ROLANDO HERRERA

Joel Salas, comisionado del **INA**, consideró ayer que es necesario analizar si deben permanecer en la normatividad todas las obligaciones de transparencia a las que están sujetas las autoridades o reducirlas para desburocratizar su cumplimiento.

Las obligaciones, dijo al presentar la Guía de Transparencia Proactiva en la Secretaría de la Función Pública (SFP), se han convertido en una tarea burocrática de llenado de formatos que no necesariamente resultan útiles para los ciudadanos.

“Valdría la pena, de una manera muy autocrítica, ver si no tenemos que evaluar la pertinencia de todas las obligaciones genéricas de transparencia que tenemos y, después de cinco años de haberlas implementado, acotarlas, para abrir espacio y capacidades al interior de las instituciones públicas para enfocar sus recursos a la generación de este tipo de transparencia proactiva”, señaló.

Desde 2015, con la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia, las obligaciones genéricas para las autoridades pasaron de

17, que tenía la ley anterior, a 48 y, a éstas últimas, se suman otras 122 específicas.

Salas dijo que la información debe resultar útil para los ciudadanos y que con ese propósito el **INA** y la SFP elaboraron la Guía de Transparencia Proactiva.

“Debemos de salir de la lógica de la transparencia burocrática, en donde buena parte de su tiempo lo invierten en cargar formatos de una información que muy pocas veces se consulta, o bien, de la transparencia para las relaciones públicas, en donde se hacen convenios entre el **INA** y los órganos garantes y luego ya no conocemos cuáles son los resultados tangibles en favor de la población”, apuntó.

La titular de la SFP, Irma Eréndira Sandoval, consideró que la guía presentada ayudará a que los ciudadanos cuenten con mejor información pública.

“La Guía de Transparencia Proactiva es una herramienta para hacer de la transparencia ese ideal democrático expansivo, para enraizarla como un valor central de nuestra democracia, un eje rector en la toma de nuestras decisiones”, dijo.



Página 1 de 1
\$ 32558.00
Tam: 146 cm2

Fecha 04.12.2019	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

CORRUPCIÓN**Registra SFP 37 mil denuncias**

La secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, informó que en la plataforma Alertadores de la Corrupción, que inició sus actividades el pasado 25 de julio, han registrado casi tres mil denuncias, que se suman a las más 34 mil que ya tenía el portal de la dependencia.

Durante el Foro Nuevos Horizontes de la Transparencia, que organizó la SFP junto con el

INA, se presentó la Guía de Transparencia Proactiva, la cual, dijo, se pretende enraizar como eje rector de la democracia.

Indicó que con esta guía se busca promover un cambio de cultura que modifique los procesos de publicación de información de las instituciones y que visibilice la relevancia de incorporar la participación de la sociedad en dichos procesos.

— Aurora Zepeda



Congreso de la Unión

#Relaciones Exteriores

'No soy vicepresidente'

Marcelo Ebrard aclaró en la Cámara de Diputados que el presidente López Obrador no le delegó la representación de México en el extranjero, sino que esa es su función legal

POR RUBÉN ARIZMENDI

Durante la comparecencia del canciller Marcelo Ebrard ayer en el Senado de la República no sólo fue cuestionado sobre las acciones del país en materia de política exterior, sino que tuvo que aclarar que no tiene funciones de "vicepresidente".

En el marco del análisis del Primer Informe de Gobierno en materia de política exterior, la senadora panista Alejandra Noemí Reynoso Sánchez lo cuestionó.

"Es usted, según muchos, un vicepresidente o un presidente del exterior, pero además se ocupa de muchos otros temas que van desde la migración hasta la seguridad", dijo.

"¿Qué si yo tengo funciones de vicepresidente? No, en México no hay vicepresidente,

no hay esa figura; soy secretario de Relaciones Exteriores. El presidente me ha delegado esa representación. Es mi función legal. Tenemos mucho presidente y no necesitamos vicepresidentes", respondió Ebrard.

Reynoso Sánchez argumentó que el presidente Andrés Manuel López Obrador, al decidir no hacer viajes internacionales, le delegó a Ebrard la representación del Estado mexicano fuera del país.

"En el PAN creemos que la política exterior es una herramienta fundamental para promover el desarrollo nacional, sé que usted no tomó la decisión y que rebasa además su ámbito de acción, se impuso una vez más una política de austericidio y la política internacional de México se cortó un brazo. ¿qué estamos

haciendo para corregir este gravísimo error, para la presencia de México en el mundo?", volvió a preguntar la albiazul.

"Eso nos compromete y nos ha permitido proyectar, a nivel internacional, una diplomacia en la que coincidimos para defender los intereses de México y promover nuestros puntos de vista en todo el mundo", reviró el canciller.

Marcelo Ebrard dijo que en el país 'hay mucho presidente' por lo que no es necesario un vicepresidente



Marcelo Ebrard compareció ayer ante en Senado de la República.



Fecha 04.12.2019	Sección Primera	Página 4
---------------------	--------------------	-------------

LA FOTO DEL DÍA



**"MIRA,
MARIO..."**

Es importante saber escuchar los consejos

que han dejado los años de experiencia. Por eso, tal vez, Mario Delgado se mostraba muy receptivo ante las palabras duras y concretas de Pablo Gómez. Ambos morenistas dialogaron ayer du-

rante la sesión en la **Cámara Baja**. Enfático, Gómez Álvarez se dirigía al líder de la mayoría en San Lázaro. ¿Le estaba propinando un regaño o le estaba sugiriendo algo?



Fecha 04.12.2019	Sección Primera-Nacional	Página 8
----------------------------	------------------------------------	--------------------

MARIO DELGADO

Morena se opone al envío de supervisores

**POR XIMENA MEJÍA
E IVÁN E. SALDAÑA**
nacional@glmm.com.mx

Los diputados de Morena no aceptarán que Estados Unidos envíe supervisores laborales a México, como condición para ratificar el **T-MEC**.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado, dijo que si no prospera el **T-MEC** "sin problema" se puede continuar con el modelo del TLCAN.

"Si se queda el actual TLCAN, digo, pues no es tan malo, es el que hemos tenido en los últimos 20 años y los resultados están a la vista, la integración comercial se ha acelerado en los últimos años en los tres países", respondió el coordinador de Morena, quien también afirmó que en caso de que Estados Unidos se niegue, acatarían los lineamientos de la Organización Mundial de Comercio.

Delgado sostuvo que el tema de la reforma laboral es parte de la agenda de la Cuarta Transformación, en el sentido de erradicar

los "sindicatos charros, blancos" que mantienen contratos de protección en las empresas para mantener deprimido el salario de los trabajadores. "Queremos que el salario de los trabajadores crezca y para ello es fundamental que exista la democracia sindical y que haya una justicia laboral eficaz", señaló.

Delgado aseguró que se le informó al congreso estadounidense de una partida aprobada para llevar a cabo la reforma laboral en México.

FESTEJO ADELANTADO

Morena festejó la aprobación de regular el outsourcing en beneficio del T-MEC.



@MorenaSenadores

Grupo parlamentario en el Senado
Aprueban en comisiones ley para regular el #outsourcing. Esta medida beneficia la firma del T-MEC, asegura el senador @NapoleonGomezUr.



Página 1 de 1
\$ 15480.00
Tam: 120 cm2

Fecha 04.12.2019	Sección Política	Página 21
----------------------------	----------------------------	---------------------

NO SE ALTERÓ SU PRESUPUESTO Será el Senado el que decida reponer recorte a dieta mensual

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
GEORGINA SALDIERNA**

La Cámara de Diputados dejó la responsabilidad al Senado de decidir si modifica sus partidas para reponer el recorte salarial que se aplicó a las remuneraciones de los senadores para el próximo año.

En medio de la discusión por la reducción de su dieta mensual de 105 mil a 75 mil pesos, Mario Delgado, presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, dijo que a la cámara alta no se le alteró el monto total de su presupuesto.

“Si ellos quieren tener una remuneración mayor, ellos tendrían que tomar decisiones internas”, subrayó.

Añadió que la junta hizo una valoración política de que tan conveniente resultaba hacer una modificación al presupuesto del Senado por medio de una fe de erratas o un mecanismo similar, y se evaluó que no resulta idóneo.

Entrevistado al inicio de la sesión plenaria de la Cámara de Diputados, Delgado Carrillo explicó que de manera oficial el Senado no le ha comunicado nada sobre el tema, si bien “nos hemos enterado por medio de la prensa que hay una inconformidad”.

Falta de cortesía política

Reconoció que hubo falta de cortesía política al no avisar antes de este recorte a la legisladora, al explicar que sometió el caso a la Junta de Coordinación Política y las

distintas posibilidades que había de resarcir la reducción a las remuneraciones, pero no hubo acuerdo de que pudiera votarse algún tipo de fe de erratas o algo parecido, “dado que tampoco tenemos oficialmente alguna comunicación por parte del Senado donde haya manifestado una inconformidad”.

Cabe destacar que durante la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020, los diputados establecieron por una parte que el salario de los senadores sería el mismo que tenían en 2019, pero por otra, que se reduciría de 105 mil a 75 mil pesos mensuales. Ante tal situación los integrantes de la Cámara de Senadores criticaron el recorte y que los diputados no se hayan bajado sus percepciones.

Por otra parte, en San Lázaro sigue sin haber acuerdo entre las fracciones parlamentarias sobre las iniciativas para reducir en 50 por ciento el financiamiento público que reciben los partidos políticos.

Tampoco hay consenso sobre la manera de resolver el voto que quedó pendiente desde el 6 de noviembre pasado, relacionado con la iniciativa que da a la Unidad de Inteligencia Financiera atribuciones para aplicar la extinción de dominio a cuentas bancarias bloqueadas.

Morena tiene la intención de sacar alguno de los dos temas en lo que resta del periodo, antes de las vacaciones de fin de año, pero partidos de oposición se oponen.



Fecha 04.12.2019	Sección Ciudad y Estados	Página 18-19
----------------------------	------------------------------------	------------------------

Caso Abril llega al Legislativo; exigen sancionar al juez

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Por unanimidad de 414 votos, la Cámara de Diputados federal exhortó al Tribunal Superior, a la Procuraduría General de Justicia y al Consejo de la Judicatura, todos de Ciudad de México, a que destituyan, inhabiliten e inicien una investigación y proceso judicial contra el juez de control Federico Mosco González.

El impartidor de justicia reclasificó el delito de tentativa de feminicidio cometido por Juan Carlos García contra su ex esposa Abril Pérez Sagaón, por lo que quedó en libertad tras haberla golpeado con un bat; y es el principal sospechoso de su muerte.

A través de un punto de acuerdo de urgente resolución, suscrito por los integrantes de la Junta de Coordinación Política, excepto por el PVEM, el pleno cameral aprobó el llamado a las autoridades capitalinas y federales para investigar, abrir el expediente judicial y sancio-

nar, inhabilitar y destituir a Mosco González por las irregularidades cometidas en el caso de Abril Pérez.

El debate del punto de acuerdo se enlistó entre los primeros temas a discusión del pleno. Al exponer sus posicionamientos, diputadas de todas las fracciones parlamentarias se pronunciaron en contra del feminicidio de la ciudadana de Nuevo León y exigieron que las autoridades correspondientes actúen al respecto y Mosco González sea sometido a una investigación y proceso penal por las irregularidades en el caso.

Además, el Senado se pronunció por realizar una modificación profunda en la actuación de los órganos de justicia, pues es “inadmisible” que Mosco González haya dejado libre al agresor de Abril Pérez, sabiendo el peligro que corría.

“Que descansen en paz y haya justicia”, expresó Mónica Fernández, presidenta del Senado, luego de que se guardó un minuto de silen-

cio por la muerte de Abril Pérez.

Al iniciar la sesión ordinaria de este martes, el morenista Martí Batres afirmó que se requiere una sanción ejemplar para el juez.

En tanto, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, opinó también sobre el caso y advirtió que ya tienen bajo la lupa a jueces y magistrados que han actuado de manera irregular o se sospecha de corrupción.

“Tenemos 2 mil casos en la Unidad de Fortalecimiento a la Justicia”, destacó.

La funcionaria añadió que la argumentación de los jueces en este feminicidio para reclasificar el delito a violencia intrafamiliar fue “fatal”.

Con información de: Elia Castillo, Fernando Damián, Silvia Arellano, Angélica Mercado y Omar Brito

Sánchez Cordero: reclasificar el delito a violencia intrafamiliar fue fatal

CLAVES

Fue golpeada

El pasado 4 de enero Abril Pérez denunció que fue golpeada con un bat por su ex esposo.

El fallo

Diez meses después, un juez reclasificó el delito como violencia familiar y lesiones y ordenó la liberación del acusado.

Homicidio

Pérez fue asesinada el 25 de noviembre, cuando se dirigía al AICM.



Página 1 de 1
\$ 72584.00
Tam: 211 cm2

Fecha 04.12.2019	Sección Primera	Página PP-8
---------------------	--------------------	----------------

Perdonarán aborto, robo y narco a pobres

- Aplicará para delitos simples y sin violencia
- Amnistía también se otorgará a **indígenas**

**HORACIO JIMÉNEZ
Y CARINA GARCÍA**
—nacion@eluniversal.com.mx

Las Comisiones Unidas de Justicia y Gobernación de la Cámara de Diputados se alistan para aprobar mañana la Ley de Amnistía que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador ante el Congreso de la Unión.

El dictamen de esta ley, del cual este medio tiene copia, plantea el otorgamiento del perdón por ilícitos como la interrupción del em-

barazo (que incluye a la mujer, familiares y médicos practicantes), así como delitos contra la salud cometidos por personas pobres, en extrema vulnerabilidad, que hayan sido excluidas y discriminadas, que tengan alguna discapacidad permanente o que fueron obligadas a delinquir por una persona cercana.

También aplicará para quienes hayan cometido robos simples y sin violencia que no ameriten más de cuatro años de cárcel, así como el delito de sedición y los cometi-

dos por integrantes de **pueblos indígenas** a quienes no se garantizó un debido proceso.

Se prevé que el dictamen se apruebe en comisiones para su posterior votación por el pleno antes de que concluya el periodo de sesiones el 15 de diciembre.

En su exposición de motivos, López Obrador aclaró que la amnistía beneficiará a quienes están en prisión por delitos menores y no a homicidas o secuestradores, o quienes hayan causado un grave daño a otra persona.



Página 1 de 4
\$ 172340.00
Tam: 1231 cm2

Continúa en siguiente hoja

Perfilan amnistía a personas vulnerables

- Plantea ley otorgar perdón para pobres, excluidos y discriminados
- Crearán comisión de expertos para vigilar la aplicación de la normatividad

**HORACIO JIMÉNEZ
Y CARINA GARCÍA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El próximo jueves las Comisiones Unidas de Justicia y Gobernación de la Cámara de Diputados debatirán, y en su caso aprobarán, la Ley de Amnistía que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 18 de septiembre ante el Congreso de la Unión.

El dictamen de la Ley de Amnistía, del cual EL UNIVERSAL posee una copia, plantea el otorgamiento del perdón de ilícitos como la interrupción del embarazo (incluye a la mujer, familiares y a los médicos practicantes de la interrupción), así como delitos contra la salud cometidos por pobres, con extrema vulnerabilidad, que hayan sido excluidos y discriminados o tengan alguna discapacidad permanente.

También aplicará para quienes hayan cometido robos simples y sin violencia que no ameriten más de cuatro años de cárcel, así como el delito de sedición, que es el levantamiento de un grupo de personas contra un gobierno, y los delitos cometidos por integrantes de **pueblos indígenas** a quienes no se les haya garantizado un debido proceso.

En caso de ser avalado por la Cámara de Diputados, y posteriormente por el Senado, se calcula que podría beneficiar a unas mil 45 personas en todo el país.

En el primer artículo de éste, que sería un nuevo ordenamiento, se pretende el “perdón” a ciudadanos a quienes se les haya ejercido acción penal, hayan sido procesados o se les hubiere dictado sentencia firme ante los tribunales federales, siempre y cuando no hayan sido reincidentes respecto del delito por el que están indiciados o sentenciados antes de la entrada en vigor de esta nueva ley.

Las comisiones hicieron un cambio al dictamen y determinaron que, toda vez que le corresponde a la Fiscalía General de la República la aplicación de este nuevo ordenamiento, y para evitar conflictos de intereses al probablemente actuar como juez y parte, se estableció que el Ejecutivo, en un plazo de 60 días hábiles,

creará una comisión de expertos encargada de coordinar y vigilar la aplicación de la Ley de Amnistía, la cual resolverá las solicitudes en un máximo de cuatro meses.

En su exposición de motivos, el presidente Andrés Manuel López Obrador detalla que es un compro-

miso permanente hacer todo lo posible por aliviar las injusticias que padece el pueblo de México y una de las principales es el acceder a la justicia pronta.

“La Ley de Amnistía que someto a consideración de esta soberanía es una expresión concreta de ese compromiso, así como manifestación de mi voluntad de arrancar de raíz las causas de la pobreza y la marginación. Las personas que se beneficien de la Ley de Amnistía deben reunir tres condiciones como punto de partida para ser consideradas como potenciales beneficiarias: primera, que su sentencia en firme haya sido la primera que recibieron por el delito del que se les indició, es decir, que no sean personas reincidentes.

“Segunda, que no hayan sido condenadas por delitos en los que se privó de la vida a otra persona, por delitos contra la integridad corporal o secuestro o se provocaron lesiones graves con secuelas permanentes, y, tercera, que en la comisión del delito no hayan empleado o utilizado armas de fuego”, describe López Obrador.

Agrega que tampoco se podrán beneficiar de la amnistía las personas procesadas o sentenciadas por delitos graves. “La amnistía beneficia

Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.12.2019	Sección Primera	Página PP-8
----------------------------	---------------------------	-----------------------

ciaría a quienes están en prisión por delitos menores, no a homicidas o secuestradores; tampoco a quienes hayan causado un grave daño a otra persona”, indica.

Las Comisiones Unidas de Justicia y Gobernación, que encabezan Pilar Ortega (PAN) y Rocío Barrera (Morena), consideraron que “la iniciativa es constitucional y convencional, persigue un fin trascendente y no impone restricciones o afectaciones injustificadas a los gobernados, sino que, por el contrario, permite al Estado mexicano corregir algunas injusticias que han sido cometidas en contra de personas en estado de vulnerabilidad”.

De acuerdo con Rocío Barrera, con esta ley se beneficiaría a mil 45 presos, y al preguntarle si no es una cifra muy baja respondió: “La Ley de Amnistía no es para vaciar las cárceles”, y confirmó que este dictamen se votará el jueves.

También se propone que el gobierno federal, a través de la Secretaría de Gobernación, promueva a nivel local la expedición de leyes de amnistía por delitos semejantes a los contemplados en la Ley de Amnistía del ámbito federal, a fin de homologar el ejercicio del beneficio de este mecanismo en los distintos órdenes de gobierno con respecto a las mismas conductas.

Delitos a perdonar. El aborto actualmente es castigado con una pena de seis meses a cinco años de prisión que se aplica por distintas conductas; la Ley de Amnistía busca perdonar a las madres a las que se les haya imputado el delito de embarazo interrumpido y a los médicos o parteras que hayan practicado un aborto “sin violencia y con el consentimiento de la madre”, así como a los familiares que hayan auxiliado en el aborto.

Los delitos contra la salud se castigan con 10 a 25 años de prisión y hasta 500 días de multa a quien produzca, transporte, trafique, comercie, suministre o prescriba narcóticos no autorizados por la Ley General de Salud.

Se pretende aplicar la amnistía a quien haya cometido delitos contra la salud y se encuentre en situación de pobreza o de extrema vulnera-

bilidad por su condición de exclusión y discriminación, por estar discapacitado de manera permanente o cuando el delito se haya cometido por indicación de su cónyuge, concubino, pareja sentimental, pariente consanguíneo o por afinidad sin limitación de grado o por temor fundado, así como a quien haya sido obligado por grupos de la delincuencia organizada a cometer el delito.

También se aplicaría el perdón a quien haya cometido delitos contra la salud y pertenezca a cualquier grupo étnico, así como a las personas consumidoras que hayan poseído narcóticos en cantidades superiores hasta en dos tantos la dosis máxima de consumo personal e inmediato, siempre que no haya sido con fines de distribución o venta.

El robo simple y sin violencia se aplicaría siempre y cuando no amerite pena privativa de la libertad de más de cuatro años.

Para el delito de sedición (levantamiento de un grupo de personas contra un gobierno) aplicará para quienes hayan invitado, instigado o incitado a la comisión de delitos formando parte de grupos impulsados por razones políticas con el propósito de alterar la vida institucional, siempre y cuando no se trate de terrorismo, no se haya privado de la vida, no se hubieren producido lesiones graves y no se hubiesen utilizado armas de fuego.

Asimismo, se les aplicaría el perdón a las personas pertenecientes a los **pueblos** y comunidades **indígenas** que hayan cometido cualquier delito y que no hayan accedido plenamente a la justicia.

Modificaciones. La comisión, encargada de aplicar la ley, recibirá las solicitudes de los interesados, su representante legal, sus familiares directos o de los organismos públicos defensores de los **derechos humanos**, con el objeto de determinar la procedencia del beneficio de la amnistía.

“La principal característica de dicho órgano colegiado será la de valorar, de acuerdo con criterios convencionales, constitucionales y legales, la procedencia del beneficio de la amnistía, siempre conducién-

dose de forma imparcial, transparente y eficaz, en aras de la consecución del respeto al principio *pro persona* que posee cualquier persona que solicite acogerse al beneficio previsto en la ley sujeta a análisis”, detalla el documento.

Podrá ser conformada por las dependencias o entidades de la administración pública federal que pudieran tener alguna participación en la materia, por profesionales, especialistas o representantes de la sociedad **civil**, o servidores públicos de otros poderes u órdenes de gobierno. También se prevé que se incorpore un grupo multidisciplinario experto en **derecho** constitucional, **derecho** penal, **derecho** procesal penal, **derechos humanos**, **derechos de los pueblos** y las comunidades **indígenas**, en temas de inclusión, et- cetera, donde puedan participar como invitados a la misma tanto entes públicos del Estado mexicano, como podría ser la Fiscalía General de la República, así como organismos defensores de **derechos humanos** y organizaciones de la sociedad civil cuya actividad preponderante sea la defensa de los **derechos humanos**.

Al liberar a los presos se les garantizará la confidencialidad de su identidad para evitar estigmatizaciones; además, la Secretaría de Gobernación coordinará las acciones para facilitar la reinserción de social de las personas. ●

“La Ley de Amnistía que someto a consideración de esa soberanía es una expresión concreta de ese compromiso, así como manifestación de mi voluntad de arrancar de raíz las causas de la pobreza y la marginación

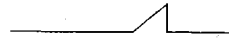
“La amnistía

Fecha 04.12.2019	Sección Primera	Página PP-8
---------------------	--------------------	----------------

beneficiaria a quienes están en prisión por delitos menores, no a homicidas o

secuestradores; tampoco a quienes hayan causado un grave daño a otra persona”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



Planteamientos

Delitos susceptibles de recibir amnistía y condiciones para aplicarla

 <p>Aborto</p>	 <p>Delitos contra la salud</p>	 <p>Robo simple y sin violencia</p>	 <p>Sedición</p>
<p>a) Cuando se impute a la madre del producto del embarazo interrumpido. b) Cuando se impute a los médicos o parteros, siempre que la conducta delictiva se haya llevado a cabo sin violencia y con el consentimiento de la madre del producto del embarazo interrumpido</p>	<p>Cuando quien los haya cometido se encuentre en situación de pobreza o de extrema vulnerabilidad por su condición de exclusión y discriminación, por estar discapacitados de manera permanente, o cuando el delito se haya cometido por indicación de su cónyuge, concubino, pareja sentimental, pariente consanguíneo o por afinidad sin limitación de grado o por temor fundado, así como quien haya sido obligado por grupos delincuenciales</p>	<p>Siempre que no amerite pena privativa de la libertad de más de cuatro años</p>	<p>Por cometer el delito de sedición o porque hayan invitado, instigado o incitado a la comisión de delitos formando parte de grupos impulsados por razones políticas con el propósito de alterar la vida institucional, siempre y cuando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No se trate de terrorismo 2. No se haya privado de la vida 3. No se hayan producido lesiones graves 4. No se hayan utilizado armas de fuego

Fuente: Dictamen de Comisiones de la Cámara de Diputados



Las Comisiones Unidas de Gobernación y Justicia, que encabezan Rocío Barrera (Morena) y Pilar Ortega (PAN), ven constitucional la iniciativa.

25

AÑOS es el máximo castigo actual para delitos contra la salud.

60

DÍAS hábiles tiene el Ejecutivo para conformar una comisión de expertos que vigile la aplicación de la ley.

Fecha 04.12.2019	Sección Nacional	Página 34
---------------------	---------------------	--------------

LOS LLEVÓ EL PT AL PLENO DE LOS DIPUTADOS

Las FARC en San Lázaro: ‘venimos a nutrirnos de los vientos de México’

Timochenko y Carlos Antonio agradecen a México “su solidaridad para dar asilo”

Los exguerrilleros señalan que vienen a aprender del trabajo parlamentario

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Luego de sostener un encuentro privado con el grupo parlamentario del PT y de acudir hasta el seno de la Junta de Coordinación Política, la Cámara de Diputados le abrió las puertas del pleno y dio la bienvenida públicamente a exguerrilleros de las FARC.

Desde la tribuna de la presidencia, la diputada presidenta, Laura Rojas Hernández, del PAN, anunció al micrófono: “Se encuentran en este salón de plenos Rodrigo Londoño –mejor conocido como *Timochenko*–, excombatiente y exdirigente de las FARC y hoy presidente del Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, en Colombia; y Julián Gallo Cubillos, excombatiente de las FARC y hoy senador por el Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común”.

“Esta presidencia les envía un saludo”, dijo, en medio de fuertes aplausos a los visitantes, quienes se encontraban en las butacas de invitados especiales. Los dirigentes políticos fueron invitados por el PT para conversar sobre la situación política que vive Colombia, y acudieron incluso a la reunión de la Junta de Coordinación, para saludar a cada uno de los coordinadores de todos los partidos políticos.

Rodrigo Londoño –acompañado por el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval Flores– habló ante la prensa mexicana, para explicar que acudieron a México para recibir el galardón “Corazón de León”, en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, que les obsequió “la muchachada de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Guadalajara”.

De paso aprovechó para “enviar un saludo al pueblo mexicano, muy cercano al corazón de los colombianos” y agradecer a México su “siempre solidaridad para dar asilo y refugio”.

El ahora dirigente recordó que “en los momentos de intolerancia en Colombia, México se ha prestado para brindar solidaridad y aquí se refugió nuestro Premio Nobel Gabriel García Márquez, que son cosas que llevamos en el alma y en el corazón”.

Hoy “venimos a conocer los nuevos vientos que están soplando sobre México, de los cuales nos estamos nutriendo, de toda esta experiencia, del trabajo parlamentario, de todo eso estamos aprendiendo”.

“Aquí venimos confiados frente a un gobierno que ha tenido una actitud demócrata, estamos seguros que no vamos a correr riesgos”, agregaron los exguerrilleros.

Julián Gallo –conocido mejor en la guerrilla como “Carlos Antonio”– señaló que “históricamente México ha tenido la tradición de la solidaridad y el acogimiento para los exiliados y los perseguidos políticos”.

“Nosotros mismos, en los mo-

mentos en los que estuvimos alzados en armas, fuimos receptores de esa expresión de solidaridad y por eso tenemos, no solamente ese afecto y esa cercanía con el pueblo mexicano, con los sectores políticos y sociales que nos han acogido, sino también la obligación política, ética y moral de expresar esa gratitud”, comentó.

Describió que “en este momento que estamos enfrentando ese proceso de transición, luego de lograr, a través del acuerdo, cerrar un conflicto de más de 50 años”, sin dejar de denunciar que “todo este proceso de acuerdos ha estado lleno de dificultades, porque no se han cumplido los acuerdos de garantías de seguridad para la participación política y el ejercicio de la actividad de los líderes sociales”.

Como ejemplo –indicó– “en los últimos tres años, luego de la firma de los acuerdos, han sido asesinados más de 800 líderes sociales en todo el territorio nacional, y 171 guerrilleros y guerrilleras firmantes del acuerdo han caído víctimas de balas asesinas, lo que muestra que todavía el Estado colombiano se muestra incapaz de garantizar la vida de los líderes que están en la lucha por la reivindicación de sus comunidades y territorios, por lo que estamos pidiendo la solidaridad internacional”.

“Venimos a conocer los nuevos vientos que están soplando sobre México”



Página 1 de 2
\$ 129492.00
Tam: 654 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.12.2019	Sección Nacional	Página 34
----------------------------	----------------------------	---------------------

RODRIGO LONDONO
Exguerrillero de las FARC

*“Históricamente,
México ha tenido
solidaridad para*

los exiliados”

JULIÁN GALLO
Exguerrillero de las FARC

“Vamos a intensificar

*una relación
institucionalizada
y un intercambio”*

REGINALDO SANDOVAL
Líder del PT en San Lázaro



RECIBIDOS. Lo exlíderes de las Fuerzas Revolucionarias de Colombia, ayer, en el palacio legislativo de San Lázaro.



#DEVUELVE DICTAMEN

El Senado *corrige ley* de fuero

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

CÁMARA ALTA PIDE A DIPUTADOS INCLUYAN A LEGISLADORES PARA QUE PUEDAN SER JUZGADOS

El Senado rechazó el dictamen de la Cámara de Diputados para eliminar el fuero al Presidente de la República y que éste pueda ser juzgado por diversos delitos, como traición a la patria, corrupción y delitos electorales.

Los senadores devolvieron el dictamen a San Lázaro para que, posteriormente, se incluya en la eliminación del fuero a los legisladores y no solamente al Presidente en funciones.

El dictamen de los diputados causó molestia entre los senadores porque le quitaron un párrafo a la reforma al artículo 108 constitucional. La votación quedó 97 en contra, cuatro a favor y nueve abstenciones.

Anoche, al debatir la reforma a los artículos 108 y III de la Constitución Política, los senadores coincidieron en mantener su postura aprobada en marzo para que los integrantes

del Congreso puedan ser juzgados, por traición a la patria, corrupción, delitos electorales o cualquiera de los señalados en el segundo párrafo del artículo 19.

“No se aprueba las reformas al artículo 108 constitucional, en consecuencia, se actualiza el supuesto normativo del artículo 72 que en su parte conducente

establece, si las adiciones o reformas hechas por la cámara revisora fueren reprobadas por

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 83421.00
Tam: 403 cm2

Fecha 04.12.2019	Sección El país 2	Página PP-5
----------------------------	-----------------------------	-----------------------

la Cámara de origen, volverán a aquella para que tome en consideración las resoluciones de esta”, indicó la presidenta del Senado, Mónica Fernández.

El dictamen fue regresado a San Lázaro para que se incluyan las propuestas de los senadores.

ADVERTENCIA

En tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió

en la mañana a los funcionarios, en especial a los delegados estatales del gobierno federal, que serán denunciados directamente en la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales en caso de sacar provecho de sus cargos para un asunto partidista o de comicios.

En conferencia matutina, el mandatario dijo que se reunió

con su gabinete y los llamados superdelegados para reiterar el llamado a no incurrir en actos de corrupción. “Quien incumpla los principios del nuevo gobierno, se retira y si comete un delito como fraude electoral”.

CULTURA LEGAL

• La ley busca

promover la cultura de la legalidad como eje rector del desarrollo económico.

• Con el nuevo ordenamiento se trata de reconstruir la confianza de la

ciudadanía.



AÑO LLEVA EL PROCESO LEGISLATIVO DE LA INICIATIVA ENVIADA POR AMLO.



Fecha 04.12.2019	Sección Primera	Página 6
---------------------	--------------------	-------------

Senadores desertaron de su obligación: LeBarón

- Julián los acusa de incumplir el dar seguridad a su familia; “nos fallaron”, dice
- ¿Qué tragedia se necesita para que México salga del letargo?, pregunta Adrián

JUAN ARVIZU

—juan.arvizu@eluniversal.com.mx

Los hermanos LeBarón y varios de sus hijos asistieron al Senado de la República donde reclamaron ante legisladores de todos los partidos el fracaso del Congreso de la Unión para resolver el problema de la inseguridad pública que enfrenta el país, que es parte de “un holocausto que no termina”.

Adrián LeBarón informó que el 2 o 3 de enero tendrá lugar la siguiente reunión que sostenga su familia con el presidente Andrés Manuel López Obrador en Bavispe, Sonora, donde fueron atacados su hija y nietos. Pidió que participe la **CNDH** en la investigación de los hechos.

Por su parte, Julián LeBarón llamó a la sociedad mexicana a unirse y levantarse contra la delincuencia, y acusó a los senadores de “haber desertado de su obligación, que es la protección de la vida. Nos han fallado, nos hemos fallado”, dijo.

Llamó a senadores y ciudadanos a que, “por favor, sientan la sangre de los muertos, que reclaman nuestra apatía y nuestra indiferencia”. Agregó que las víctimas de la violencia en México también “reclaman nuestra debilidad, nuestra cobardía y nuestra traición”.

Adrián LeBarón dijo: “Quiero un mundo donde los huerfanitos de mi hermana puedan vivir y regresar, y sentirse seguros en México otra vez”. Explicó que ella es tan estadounidense como mexicana, y que pidió que Estados Unidos co-

labore para perseguir a los autores de los asesinatos.

El senador Emilio Álvarez Icaza (sin bancada) fue quien invitó a la familia LeBarón para que en el Senado se reunieran con algunos legisladores en un encuentro ante los periodistas. El legislador dijo a la familia agraviada que pedirá que sean escuchados en la tribuna de este órgano en fecha próxima.

Por ahora, de los 128 senadores, sólo estuvieron presentes las legisladoras Josefina Vázquez Mota y Martha Cecilia Márquez Alvarado (PAN) y Lilly Téllez (Morena), así como el propio Álvarez Icaza.

Con los LeBarón asistió la presidenta de Causa en Común, María Elena Morera, quien afirmó que la polarización es contraria a la construcción de un país en paz, y en ese sentido dijo que se requiere concurrir en un pacto nacional en el que se encuentren ciudadanos y partidos políticos.

Los LeBarón llegaron al Senado con puntualidad a un encuentro en el que fijaron postura a favor de la unidad de todo México contra el crimen; reiteraron su decisión de trabajar sin descanso hasta dar con los asesinos de su familia.

Agradecieron las muestras de solidaridad, con calor humano llamaron “hermanos” a los mexicanos que como ellos son sobrevivientes de la violencia criminal y hablaron con dolor y coraje, en distintos momentos, y con espontaneidad, como cuando Adrián dijo: “Increíble el precio que pagamos para mere-

cer estar aquí en el Senado”.

Salgan de su letargo. Adrián LeBarón alzó la voz potente para dar lectura a una declaración dirigida a senadores, periodistas, la sociedad y a sí mismo: “¿Qué tipo de tragedia será necesaria para lograr que México salga de su letargo y su apatía y su negligencia por la vida? ¿Qué tiene que pasar, hermanos? ¿O simplemente debemos sentarnos a esperar la siguiente tragedia?”.

Adrián LeBarón se expresó con dolor, coraje y esperanza, y preguntó en dónde estaban ahora la indignación y la furia por la tragedia de Ayotzinapa.

Afirmó que la estrategia no debe ser para “los mexicanos que seguimos vivos aguantar hasta que nos maten a todos; yo soy sobreviviente de un holocausto que no termina. Así de dura es nuestra realidad, y lo peor que podemos hacer es esconderla o ignorarla. Esta es como una lotería de la muerte”.

Julián LeBarón dijo: “Vengo a acusar a todos los senadores de haber desertado de su obligación”. ●

“Vengo a acusar a todos los senadores de haber desertado de su obligación, que es la protección de la vida. Nos han fallado... nos hemos fallado”

JULIÁN LEBARÓN

Familiar de víctimas de asesinato



Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.12.2019	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------



El senador Emilio Álvarez Icaza invitó a la familia LeBarón al Senado de la República a fin de que sostuvieran una reunión con legisladores, en un encuentro ante periodistas.

Fecha 04.12.2019	Sección Nacional	Página PP-4
---------------------	---------------------	----------------

Congela Senado la reforma que castiga el *outsourcing*

La Jucopo solicitó posponer la votación del dictamen ya aprobado en comisiones; el tema de la subcontratación será llevado a formato de Parlamento Abierto, "a fin de escuchar a los trabajadores y a las empresas del ramo"

La Jucopo congela ley que regula el *outsourcing*

❖ Ricardo Monreal, presidente de la Junta, argumenta que esta figura requiere de mayor análisis y anuncia que se hará por la vía de Parlamento Abierto ❖ El dictamen aprobado plantea equiparar esta práctica como amenaza a la seguridad nacional y delincuencia organizada, porque implica evasión fiscal

[Alejandro Páez Morales]

U nas horas después de que fue aprobada en comisiones por la mayoría de Morena, la Junta de Coordinación Política del Senado "congeló" la reforma que busca castigar al *outsourcing* (subcontratación), equiparándola en el dictamen aprobado en comisiones como amenaza a la seguridad nacional y delincuencia organizada, pues implica evasión de impuestos.

La Jucopo del Senado, que preside Ricardo Monreal, acordó posponer el trámite parlamentario para aprobar esta reforma, al considerar que se requiere "una mayor reflexión" y participación de todos los sectores involucrados antes de aprobarla en el Pleno.

De hecho, anunció que esta reforma se analizará en Parlamento Abierto, por la importancia que reviste el tema, con lo cual queda "congelada" de manera indefinida, a la espera de que se realicen foros bajo ese esquema, a fin de "enriquecer" esta ley.

Esta reforma establece la creación del Registro Nacional de Empresas de Subcontratación y obliga a reponer a los trabajadores, de manera retroactiva, el pago de utilidades correspondientes a todo el tiempo que hayan estado subcontratados.

El dictamen aprobado, sólo con la mayoría de Morena y sus aliados del PT y PES, obliga a los patronos a reponer a los trabajadores, de manera retroactiva y simultánea, el pago de utilidades corres-

pondiente a todo el tiempo en el que hayan estado subcontratados.

El contratante, o beneficiario, está obligado a cubrir a los trabajadores el reparto o participación de las utilidades, por todo el periodo en que hubieren estado bajo un régimen de subcontratación irregular y simulada, además de cualquier otra sanción prevista en ley.

El presidente de la Comisión del Trabajo en el Senado, Napoleón Gómez Urrutia, detalló que alrededor de 8 millones de trabajadores se encuentran en este sistema de subcontratación, lo que representa una pérdida de 50 mil millones de pesos que no llegan al IMSS.

En ese sentido, aclaró que no se eliminará del todo el *outsourcing*, pero se regulará la subcontratación para que esa actividad deje de



Página 1 de 2
\$ 71610.00
Tam: 462 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.12.2019	Sección Nacional	Página PP-4
----------------------------	----------------------------	-----------------------

ser ilegal, pues las empresas dejarán de evadir impuestos, se eliminarán "factureros" y no perjudicarán a los trabajadores.

El senador de Morena, Germán Martínez también reconoció que el *outsourcing* no desaparecerá del todo, sino lo que se busca es erradicar la subcontratación que simula que no existe relación laboral.

De hecho, el dictamen aprobado establece la prohibición y se consideran como actos simulados

para efectos de esta ley, cuando la subcontratación de personal de trabajo tenga por propósito que el contratista provea de trabajadores con fines de simulación, evasión o elusión en beneficio de la contratante y contratista.

Gómez Urrutia detalló que esta reforma establece la creación de un Centro de Registro y Certificación de Empresas para controlar y supervisar las actividades de las empresas que trabajan bajo es-

te sistema.

Aseguró que estas medidas contribuyen a la firma del Tratado del Libre Comercio y en caso de no ser firmado, será por razones de políticas internas de Estado Unidos.

"Es un paso trascendental en la justicia laboral y en restituir al país a un método de evasión fiscal que se ha constituido un cáncer a la sociedad mexicana, sobre otros derechos que les han sido negados", declaró.



Esta ley se tiene que enriquecer, dice Ricardo Monreal.

Fecha 04.12.2019	Sección Sociedad	Página 41
----------------------------	----------------------------	---------------------

INCLUYE A GRUPOS AFROMEXICANOS

Aprueba el Senado nueva ley que protege cultura e identidad de pueblos indígenas

Las comunidades definirán qué elementos de su patrimonio son accesibles a terceros

**VICTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL**

El Senado aprobó por unanimidad la Ley General de Salvaguardia de los Elementos de la Cultura e Identidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Afromexicanas y Equiparables. Este nuevo ordenamiento garantiza y reconoce el derecho a la titularidad de los pueblos y comunidades sobre los elementos de su cultura e identidad.

Con este ordenamiento, se trata de atender una laguna jurídica que posibilita que personas ajenas a estas comunidades se apropien de sus conocimientos y expresiones culturales sin que les participen de los beneficios que genera el uso y aprovechamiento de esos bienes, se destaca en el dictamen aprobado.

Promueve el respeto y desarrollo de dichos elementos, reconoce la diversidad de sus manifestaciones, establece disposiciones para que, en ejercicio de su libre determinación y autonomía, los pueblos definan los elementos de su cultura e identidad que son temporalmente accesibles, disponibles, de acceso restringido o inaccesibles a terceros.

Constituye el Sistema Nacional de Salvaguardia de la Cultura e Identidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Afromexicanas y Equiparables, como mecanismos de coordinación interinstitucional entre el gobierno federal, los estados y municipios, así como los pueblos y comunidades.

Medidas jurídicas y técnicas

Establece la salvaguardia como el conjunto de medidas de carácter jurídico, técnico, administrativo y financiero para la preservación y enriquecimiento de los elementos de la cultura e identidad. Dichas medidas también incluyen la identificación, documentación, investigación, protección, promoción, valorización, transmisión y revitalización de tales componentes.

Uno de los objetivos de esta ley es que los tres órdenes de gobierno atiendan de manera alineada un conjunto de principios para evitar el uso no consentido de los elementos de la cultura e identidad, a partir de la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades

indígenas. Se reconoce el derecho colectivo a la titularidad de los pueblos sobre los elementos de su cultura e identidad. De esta manera, serán las propias comunidades las que señalen qué componentes se consideran disponibles a terceros y cuáles no.

Asimismo, las comunidades tendrán derecho a establecer negociación directa con terceros interesados en el uso y aprovechamiento, y aquellos que identifiquen el uso no consentido de elementos de su cultura e identidad podrán solicitar la intervención de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salvaguardia para que gestione medidas de compensación y reparación de daños.

Se establecen sanciones por reproducir, copiar o imitar, incluso en grado de confusión, elementos de cultura e identidad de los pueblos y comunidades, así como su distribución, venta, explotación, comercialización o industrialización. Las sanciones podrán ir de tres a 10 años de prisión y multa de 2 mil a 50 mil Unidades de Medida y Actualización.



Página 1 de 2
\$ 91098.00
Tam: 378 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.12.2019	Sección Sociedad	Página 41
----------------------------	----------------------------	---------------------



▲ El Senado aprobó la Ley General de Salvaguardia de los Elementos de la Cultura e Identidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Afromexicanas y Equiparables. Foto Cristina Rodríguez

Partidos Políticos Nacionales

Fecha 04.12.2019	Sección Política	Página 15
----------------------------	----------------------------	---------------------

Debe la **SCJN** fallar sobre el caso de BC según criterio del tribunal: Martínez Veloz

Luego de que la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió una opinión técnica y concluyó que el decreto 351, con el que se amplió el periodo gubernamental en Baja California, trasgredió los principios de certeza, periodicidad de las elecciones, libertad y autenticidad del sufragio, el ex candidato del PRD Jaime Martínez Veloz, señaló que ahora la Corte debe emitir una resolución basada en esta resolución.

En un comunicado, la Dirección Nacional Extraordinaria (DNE) del PRD y Martínez Veloz hicieron un reconocimiento a la opinión técnica que emitió el tribunal respecto a “la violación constitucional que se co-

metió en Baja California al ampliar el mandato del gobernador Jaime Bonilla Valdez”.

Martínez Veloz consideró que la conclusión del tribunal electoral es importante, porque establece los criterios y la jurisprudencia que existe en el estado, “y con ello se convalidan los argumentos de quienes hemos demandado persistentemente este atropello a la legalidad”.

Consideró que la opinión que genera la sala superior del TEPJF es muy precisa, al reconocer que el acuerdo que tomó el Congreso de Baja California “fue en condiciones oscuras, con gran cantidad de acusaciones, ilegalidades, irregularidades y hechos de corrupción que fueron denunciados en su momento”. Ahora la **SCJN** debe emitir una resolución tomando en cuenta la opinión de las instancias correspondientes en materia electoral, debido a que aporta elementos necesarios para que los ministros puedan fundamentar la resolución legal.

El líder nacional del PAN, Marko Cortés, sostuvo que siempre han planteado que la ampliación de dos a cinco años del periodo de gobierno es inconstitucional y expresó su confianza en que se preserven las condiciones democráticas.

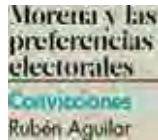
De la Redacción

“

Convalida argumentos de ilegalidad, dice el ex candidato del PRD



Fecha 04.12.2019	Sección Política y Sociedad	Página PP-44
----------------------------	---------------------------------------	------------------------



Morena y las preferencias electorales

La intención de voto de Morena va a la baja. En marzo del 2019 tenía 51.9% de las preferencias electorales, y en noviembre 36.3%, que es una caída de 15.6 puntos (*El Universal*, 25.11.19).

De julio del 2018 a marzo del 2019, en ocho meses, la intención de voto a favor de Morena creció en 8.6 puntos, cuando pasó de 43.3% a 51.9 por ciento.

Pero a partir de marzo del 2019 empezó a bajar, y si las elecciones hubieran tenido lugar en noviembre sumaría 36.3% de los votos, que son 7.0 puntos menos que en julio del 2018.

En marzo del 2019, 31.9% de los lectores se identificaba con Morena, pero ahora sólo 24.5%, que es una caída de 7.4 puntos.

Es evidente que un grupo de electores que hace unos meses se identificaban con Morena toma distancia en términos de su simpatía y preferencia electoral.

Los votos que pierde Morena no se van a otros partidos, y por eso, a pesar de esta caída, se mantiene como la primera fuerza electoral.

El PAN crece de manera sostenida, pero marginalmente. En marzo del 2019 tenía 4.5% de la intención de voto, en junio 6.9% y en noviembre 7.2 por ciento, un crecimiento de 2.7 puntos.

Algo semejante pasa con el PRI, que crece, pero también de forma marginal. En marzo del 2019 tenía 4.2% de la intención de voto, en junio 6.5% y en noviembre 6.7 por ciento, un crecimiento de 2.5 puntos.

El PRD pasa de una intención de voto de 1.4% en marzo del 2019 a 2.0% en junio y 2.3% en noviembre, un crecimiento de 0.9 puntos.

La suma de los votos de la oposición alcanza 16.2%, poco menos de la mitad de los que obtiene Morena, y esto sin contar los que este partido puede sumar de sus aliados.

El PAN, el PRI y el PRD crecen en el número de los ciudadanos que se identifican con ellos, pero de forma marginal y desde niveles muy bajos.

En marzo del 2018 se identificaba con el PAN 5.8% de los electores, y en noviembre del 2019 10.7 por ciento. Casi crece al doble.

El PRI pasa de 4.5% en marzo del 2018 a 6.9% en noviembre del 2019, un aumento de 2.4 puntos, y el PRD, de 1.4% en marzo del 2018 a 2.2% en noviembre del 2019, crecimiento de 0.8 puntos.

Si se suma la simpatía de los partidos de la oposición, alcanzan 19.8% frente a 24.5% de Morena. Una diferencia de 4.7 puntos.

Morena es el partido que provoca mayor rechazo y 48.9% de los electores nunca votaría por él, frente a 12.9% del PAN, 7.9% del PRI y 3.9% del PRD.

Ahora es claro que los partidos de la oposición tienen bajos niveles de intención de voto y no provocan la identificación de los electores con lo que ellos representan.

Para la elección del 2021 su gran reto es crecer a base de la expectativa que ellos mismos puedan generar y también captar los votos que pierde Morena.



Fecha 04.12.2019	Sección El país	Página PP-14
---------------------	--------------------	-----------------

#VADENUEVO

EL BRONCO SE DESTAPA PARA 2024

• EN ENTREVISTA, JAIME RODRÍGUEZ, GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN, ASEGURA QUE EN 2018 SABÍA QUE NO PODRÍA GANAR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. EN 2021 TERMINA SU GESTIÓN Y ADELANTA QUE DEDICARÁ LOS SIGUIENTES TRES AÑOS A RECORRER EL PAÍS

POR FABIOLA CANCINO

ENTREVISTA

JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN
GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN



Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 186507.00
Tam: 901 cm2

EN SUS PLANES, LA PRESIDENCIA

Descarta que persista la aplanadora Morena para el relevo sexenal; prevé otras circunstancias electorales

POR FABIOLA CANCINO

ESTADOS
@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, revela que en 2018 sabía que no tenía posibilidades de ganar la Presidencia de la República, pero asegura que tuvo un resultado exitoso. Ahora, señala que se atrevería de nuevo a postularse en el proceso electoral de 2024.

Descarta que en las próximas elecciones presidenciales vaya a persistir la aplanadora de Morena y considera que en estos momentos "México está en ese marasmo, de esperar si Andrés Manuel (López Obrador) dará o no resultados".

En una charla con columnistas y periodistas de *El Herald de México*, el gobernador de Nuevo León habla de las consecuencias y logros de haber participado en 2018, del proceso en el Congreso local por las presuntas irregularidades en la recolección de firmas para convertirse en candidato independiente y del trabajo que ha hecho en su gestión.

Entre otros logros, destaca que su prioridad como jefe del Ejecutivo estatal son los temas de salud, seguridad, educación y movilidad.

Menciona que en 2020 quedarán digitalizados los semáforos en mil 600 cruces viales, y estarán conectados al C5, sistema que se utiliza en materia de seguridad pública, pero

que servirá también en el tema de movilidad.

Y adelanta que comprarán vagones para el Metro, aunados a los primeros 24 que ya fueron adquiridos y que se construyen en Alemania. Destaca que este sistema de transporte, con 500 mil viajes al día, es el más barato del mundo, con una tarifa de cuatro pesos con 50 centavos.

Comenta que han logrado disminuir los índices delictivos en rubros como robo a vehículos y robo a casa, donde han escalado posiciones, pero admite que en homicidios dolosos hubo un aumento, al pasar de 12 a 16 asesinatos por cada 100 mil habitantes, de enero a octubre de este año, en comparación con el mismo periodo de 2018.

En cuanto a la economía, resalta que el estado ocupa el primer lugar en Inversión Extranjera Directa, pues en los primeros nueve meses de 2019, Nuevo León captó 2 mil 753 millones de dólares, lo cual representa 11 por ciento de la inversión a nivel nacional en ese periodo.

Otra de sus prioridades es el extinto penal del Topo Chico, famoso por la sobrepoblación, autogobierno y motines, el cual fue clausurado en septiembre y en su lugar crearán un centro urbano, con apoyo de la iniciativa privada.

RUMBO A LA BOLETA

Rodríguez Calderón narra cómo fue la elección en 2018 y dice que quería

probar si México estaba listo para tener un gobierno diferente.

"Tome la decisión, con la responsabilidad, sabiendo que no tenía

esa posibilidad de ganar, lo sabía, pero creo que tuvimos resultados exitosos, porque haber sacado ese número de votos era importante (dos millones 339 mil 431, que representaron 5.13 por ciento de los resultados), sin tener una estructura política en el país, utilizando simplemente la red digital. Nos dio un buen resultado y me atrevería de nuevo, claro que lo haría".

Admite que su participación en los comicios tuvo una consecuencia: "Me eché encima a todos los políticos de Nuevo León; obviamente no les convengo a los tradicionales".

El Bronco subraya que su posible candidatura sería en otras circunstancias. En 2021 concluye su gestión y tendría tres años para recorrer el país y crear una estructura.

Incluso, no descartaría bus-

car perfiles de ciudadanos en los estados para que también sean candidatos independientes y así acompañarse en las elecciones.

Del proceso que se inició en el Congreso de Nuevo León en su contra, estima que no procederá, pues el Poder Legislativo no es su superior jerárquico, como se establecería en la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Fecha
04.12.2019

Sección
El país

Página
PP-14

Federación, son iguales.

De ahí que recurrió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para interponer una controversia constitucional, la cual suspendió las acciones mientras estudian a fondo el caso.

Explica que de los 518 funcionarios que habrían recabado firmas para la candidatura independiente, la Fiscalía Anticorrupción del estado, que ya entrevistó a todos, determinó que 120 no eran empleados.

Además, detalla que la aplicación para celular del INE que se usó en la recolección de firmas, la primera en su tipo para los candidatos independientes, y que fue criticada por algunas fallas, seguía trabajando sin importar quién tuviera el teléfono —el propietario o alguna otra persona para continuar con la labor—, por lo que no es posible rastrear si el funcionario se encontraba en horario laboral.

SE DEBE GENERAR RIQUEZA

Antes, en entrevista con Alejandro Cacho para **El Heraldo TV**, Rodríguez Calderón indicó que el gobierno

federal ha administrado los recursos y las leyes de forma centralizada, lo que provoca que las decisiones de las administraciones locales se vean obstaculizadas.

“El Presidente quiere resolver la pobreza, cuando lo primero es generar riqueza”, mencionó.

Dijo que Andrés Manuel López Obrador debe tener más confianza en los alcaldes, pues ellos atienden los problemas básicos de la ciudadanía y entienden las necesidades de sus administraciones. ●

ESTRATEGIAS

“ *Tendría tres años extraordinarios para armar un equipo digital en el país.*”

“ *El Presidente quiere resolver la pobreza, cuando lo primero es generar riqueza.*”

JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN
GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN

PROGRAMA EDUCATIVO

EL GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN HAN INALGURADO CUATRO PREPARATORIAS MILITARIZADAS.

- 1 En ellas estudiarán cerca de cinco mil alumnos y que en 2020 se gradúa la primera generación.
- 2 El próximo año se crea la primera universidad con ese esquema escolar.
- 3 Los planteles, en municipios con altos índices de adicciones, dan uniformes y alimentación.

650 MDP COSTARÁ EL PARQUE LIBERTAD, EN EL EX PENAL DEL TOPO CHICO.



Fecha 04.12.2019	Sección Ciudad	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

Convoca PRI su renovación

Oficialmente, el PRI de la Ciudad de México inició con su proceso de renovación.

- El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor oficializó la convocatoria para elegir a la dirigencia capitalina del instituto político para el periodo 2020-2024.
- De acuerdo con el aviso firmado por Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, el 8 de enero se hará el registro de las fórmulas que aspiren al cargo y la elección será el próximo 9 de febrero.
- Quienes aspiren a la presidencia y secretaria general del tricolor capitalino podrán hacer proselitismo interno del 12 de enero al 8 de febrero tras cubrir los requisitos.

Dalia Sarabia

Convocatoria

/// (Los formatos) estarán a disposición de quienes deseen participar en el proceso electivo a partir del 16°.



Página 1 de 1
\$ 9250.00
Tam: 74 cm2

Fecha 04.12.2019	Sección Política y Sociedad	Página PP-45
----------------------------	---------------------------------------	------------------------



Los (nuevos) dueños del PRI

Entre la rancia clase política mexiquense, aquella que hace poco presumía su pertenencia al Grupo Atlacomulco —después de haberlo negado durante dos décadas— resultó todo un escándalo.

Los jefes del tricolor mexiquense fueron citados a una sesión extraordinaria para atestiguar la unción de **Alejandra del Moral** como presidenta del Comité Directivo del Estado de México, el último sábado de noviembre. La exfuncionaria peñista —dirigió Bansefi y después, estuvo en el Congreso de la Unión— debió esperar unos días, por la agenda de **Alito Moreno Cárdenas**.

El líder nacional del PRI recién regresaba de Managua, donde en la víspera había sido electo presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina. Y en Toluca, antes de acudir con los consejeros políticos, había almorzado con el gobernador **Alfredo del Mazo**.

La nueva generación de líderes preserva casi intactos los rituales de la liturgia tricolor, aunque ya no concita unanimidades. El primer priista de la entidad encabezaría la sesión extraordinaria, mientras que el presidente del CEN tomaría protesta a Del Moral y su compañero de fórmula, **Darío Zacarías Capuchino**. Hasta hace un mes, ambos formaban parte del gabinete estatal; como titulares de las secretarías de Desarrollo Económico y Desarrollo Agropecuario, respectivamente.

La zona VIP del Centro de Capacitación del Militante está reservada para los invitados especiales, los exgobernadores y los exdirigentes del partido en la entidad. En la zona central aparecen **Beatriz Paredes Rangel** e **Ignacio Pichardo Pagaza**, expresidentes del CEN; el actual senador **Eruviel Ávila Villegas** y el profesor **Sixto Noguez Estrada**.

Nadie esperaba la aparición del expresidente **Enrique Peña Nieto**. Pero ¿y **Arturo Montiel**? ¿Y **Alfredo Baranda**? ¿Y **Emilio Chuayffet**? Los exgobernadores tal vez pasaron a retiro, pero ¿y **Ricardo Aguilar**? ¿Y **Ernesto Nemer Álvarez**? La ausencia de los líderes más representativos del priismo toluco eclipsa uno de los cambios más drásticos dentro de los simbolismos partidistas. Y es que al menos en territorio mexiquense, en los meses recientes optaron por usar un nuevo emblema partidista: unas siglas tricolores.

El mejor PRI de todos los tiempos usa chalecos rojos, pero prescinde del viejo escudo tricolor. Pero la reconstrucción del partido, define Alito Moreno, no pasa por la beligerancia. “Para lograr lo que nunca hemos tenido, tenemos que hacer lo que nunca hemos hecho”, manifestó, “y ése es el reto que enfrentamos. El PRI sabe cómo y tiene con qué: nosotros seremos una oposición firme, crítica, combativa y propositiva, pensando siempre en México y en las familias mexicanas. El PRI no es una oposición que se comporte a gritos y sombrerazos”.

Desde la oposición y en etapa de reconstrucción, el PRI nacional tiene uno de sus bastiones en el Estado de México. Con un padrón de casi 1 millón de afiliados, los delmacistas han reclamado cargos en el CEN y este fin de semana, la diputada naucalpense **Cristina Ruiz** asumirá las riendas de la CNOP.

José Murat Casab se había perfilado como sustituto de **Arturo Zamora** como líder del sector popular, pero las negociaciones entre Alito y Del Mazo lo dejarán al frente de la Fundación Colosio. El exgobernador de Oaxaca, junto con Paredes Rangel y **Augusto Gómez Villanueva** integra el consejo de notables que asesora al presidente del PRI nacional. La secretaria general del tricolor, **Carolina Viggiano**, tendría abiertas discrepancias con la ruta tomada por los nuevos dueños del partido.



SCJN

Fecha 04.12.2019	Sección Política	Página 22
----------------------------	----------------------------	---------------------

El Poder Judicial debe sumarse a la transformación



EDUARDO MURILLO

El Poder Judicial Federal debe incorporarse plenamente a la transformación decidida por el pueblo, con su voto ampliamente mayoritario, afirmó Bernardo Bátiz Vázquez, integrante del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Durante la sesión solamente y conjunta de los plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y del CJF, en la que se les dio la bienvenida a Bátiz Vázquez y a Sergio Javier Molina Martínez, como nuevos consejeros de la judicatura, el también ex procurador capitalino enfatizó que nuestro país pasa por un proceso histórico.

Apuntó que, mientras en todo el mundo, y especialmente en América Latina, hay una efervescencia política que se manifiesta violentamente en las calles, en México “el régimen neoliberal fue rechazado en las urnas, en un proceso transparente y no impugnado, debemos congratularnos por eso”.

▲ Bienvenida a los consejeros de la Judicatura Federal, Sergio Javier Molina Martínez y Bernardo Bátiz en la SCJN. Foto Yazmín Ortega Cortés

Señaló que la gente manifestó su hartazgo por la falta de oportunidades y la marginación que un sistema injusto, elitista, desigual y racista provocó por decenas de años.

En entrevista posterior, el nuevo integrante del CJF señaló que buscará que el PJF continúe con su proceso de reforma hacia “una plenitud de la Cuarta Transformación para que no haya diferencias entre unos poderes y los otros, que los tres poderes federales y los de los estados nos integremos al cambio”.

Por su parte, el consejero Molina Martínez coincidió es que es necesario un cambio en el PJF para recuperar “la confianza de la sociedad y devolverles su legítima aspiración en la justicia como un factor de protección en sus derechos humanos y de un equilibrio entre los poderes públicos.”



Página 1 de 1
\$ 47402.00
Tam: 173 cm2

Fecha 04.12.2019	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

Bátiz celebra fin del régimen neoliberal

• Por Iván Mejía

ivan.mejia@razon.com.mx

AL RENDIR PROTESTA como integrante del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Bernardo Bátiz Vázquez, quien llegó al órgano jurisdiccional bajo la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador, afirmó que en México debemos congratularnos porque “el régimen neoliberal fue rechazado en las urnas, en un proceso transparente y no impugnado”, cuando en otras partes del mundo hay violencia política.

Durante la ceremonia en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le dieron la bienvenida, el nuevo consejero destacó la transición democrática mostrada en las urnas el año pasado, e indicó que se debe cambiar la percepción pública de que se vive en la injusticia en general.

“El mundo está ante algo nuevo que todos percibimos y que aún no se define. Latinoamérica, especialmente se encuentra en efervescencia política, Chile, Colombia, Nicaragua, Bolivia, son escenarios de luchas y forcejeos entre el sistema neoliberal y la nueva propuesta, que pretende zafarse del que lo señala como injusto”.

Más tarde destacó la importancia de la autonomía de los órganos impartidores de justicia, por lo que rechazó que éstos respondan a la línea política del Ejecutivo.

“La Constitución dice que el designado queda automáticamente autónomo, no depende de quien lo designa, no sólo es mi caso, sino el de todos los consejeros; tenemos que actuar con autonomía”, exhortó.

RECIBE

credenciales como consejero de la Judicatura Federal; rechaza que impartidores de justicia respondan a línea del Ejecutivo

“ESTOY LISTO para contribuir en todo lo que esté de mi parte, para que el Poder Judicial logre una transformación profunda, la que el pueblo espera, la que el pueblo exige”

Bernardo Bátiz
Consejero del CJF



EL PRESIDENTE de la SCJN, Arturo Zaldívar (centro), y el nuevo integrante del Consejo de la Judicatura Federal, ayer.



Página 1 de 1
\$ 22044.00
Tam: 132 cm2

Fecha 04.12.2019	Sección Primera	Página PP-8
----------------------------	---------------------------	-----------------------

• “Me voy a apartar del tema de las razones de género”, dijo juez Mosco antes de fallar; falta a mandato de SCJN, acusan

En feminicidio juez actúa sin equidad

• Por Sergio Rincón

mexico@razon.com.mx

“SE PRETENDIÓ privar de la vida a una persona, y en este caso a una mujer, y yo ahorita me voy a apartar del tema de las razones de género”, fue una de las declaraciones que hizo el Juez de Control Federico Mosco González durante la audiencia para reclasificar las medidas cautelares en contra de Juan Carlos “N”, exdirector de Amazon México, principal sospechoso del feminicidio de Abril Pérez Sagaón.

Si Juan hubiera querido matar a su exesposa Abril con un bate de beisbol, lo hubiera hecho “con un solo golpe”, fue otro de los razonamientos que hizo Mosco para argumentar que no fue un delito de tentativa de feminicidio, sino de una falta por lesiones y violencia familiar.

“Retomando el testimonio de la víctima; es decir, estar durmiendo y, con ello, encontrarse en un estado de vulnerabilidad (...) bastaría un solo golpe. Si se hubiera tenido el propósito de privarla de la vida, con un solo golpe”, insistió Mosco durante la audiencia que se llevó a cabo el pasado 8 de noviembre en la Ciudad de México.

Los videos de la audiencia fueron analizados por el abogado Luis Fernando Villanueva, de la organización Equis Justicia para las Mujeres, quien explicó que Mosco no cumplió con el criterio obligatorio de la Suprema Corte de Justicia para aplicar la perspectiva de género, “pues no tomó en cuenta que había una relación asimétrica de poder, y vulnerabilidad”.

“Si hubiera incorporado perspectiva de género a su análisis, el juez entendería que se trata de una violencia sistemática, la cual termina con la vida de mujeres porque se trata de un ciclo, y en algún punto, una de esas violencias acabaría con la vida de Abril”, dijo el litigante.

Villanueva aseguró que el juez debió emitir las máximas medidas cautelares en contra de Juan Carlos, “más allá de que el sujeto fuera culpable o no”.

Abril declaró que la noche de 4 de enero su exesposo, Juan Carlos, entró a la habitación donde ella dormía y comenzó a golpearla hasta fracturarle el cráneo con un bate de beisbol, pero Mosco dijo que no había certidumbre sobre el arma.

“Tampoco puede determinarse que el

citado objeto tuviera el potencial lesivo de un arma o un explosivo”, resaltó el juez.

Tanto Mosco como el juez Luis Alejandro Díaz permitieron la libertad de Juan Carlos, y por eso son investigados por la Procuraduría capitalina y al interior del Consejo de la Judicatura local.

El argumento Palabras de Mosco en la audiencia



“Retomando el testimonio de la víctima es decir, estar durmiendo y con ello, encontrarse en un estado de vulnerabilidad (...) bastaría un solo golpe si se hubiera tenido el propósito de privarla de la vida”

• el dato

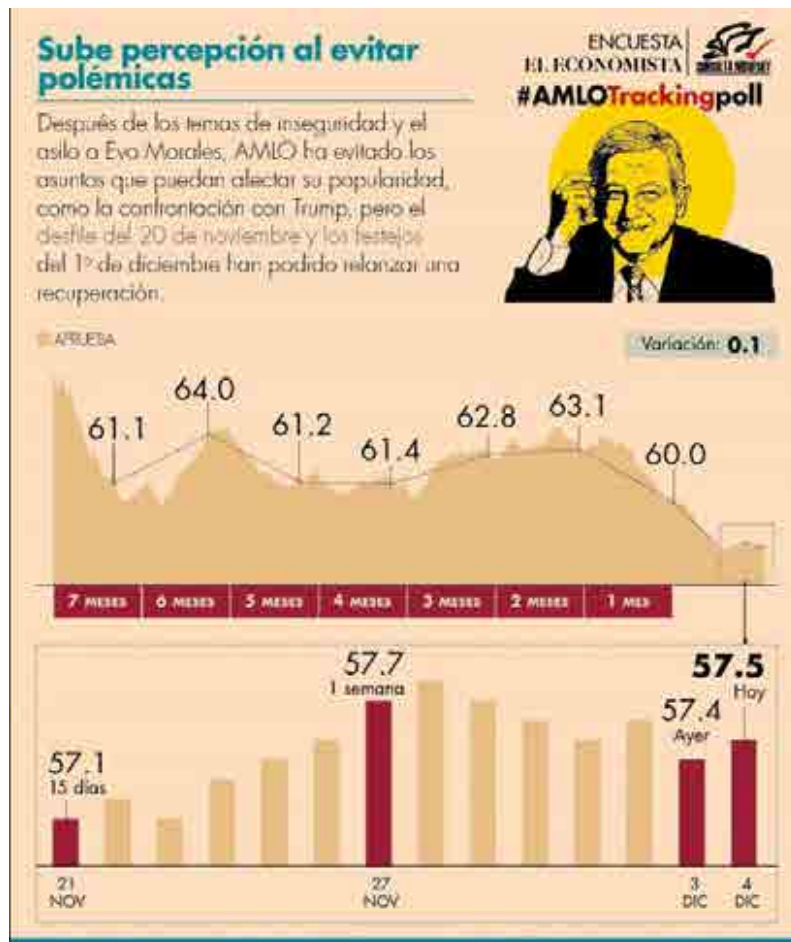
Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019, 43.3% de las mujeres no confía en los jueces.



Página 1 de 1
\$ 25217.00
Tam: 151 cm2

Presidencia

Fecha 04.12.2019	Sección Opinión	Página PP-54
----------------------------	---------------------------	------------------------



Fecha 04.12.2019	Sección Nacional	Página PP-3
---------------------	---------------------	----------------

No lo aceptamos, dice López Obrador

Quería EU inspectores en México

POR URBANO BARRERA y agencias
El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, rechazó una propuesta de Estados Unidos de inspeccionar, directamente en el país, el cumplimiento de la reforma laboral, pero promovió la

integración de un panel para dar cauce a controversias.

Cuestionado por la supuestas demandas "extremas" de Estados Unidos que denunció la patronal mexicana para consolidar el tratado comercial entre México, EU y Cana-

dá (T-MEC), reveló que representantes estadounidenses presionan con una especie de inspección a la reforma laboral que México no aceptó.

"No se aceptó", dijo en su conferencia matutina en Palacio Nacional.

Trump quería inspectores en México por el T-MEC

Rechaza López Obrador y propone un panel para dar cauce a controversias

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, rechazó este martes una propuesta de Estados

Unidos de inspeccionar, directamente en el país, el cumplimiento de la reforma laboral, pero promovió la integración de un panel para dar cauce a controversias.

Cuestionado por las supuestas demandas "extremas" de Estados Unidos que denunció este lunes la patronal mexicana para consolidar el tratado comercial entre México, EE.UU. y Canadá (el T-MEC), el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, reveló que represen-

tantes estadounidenses presionan con una especie de inspección a la reforma laboral que México no aceptó.

"Están planteando que pueda haber un especie de supervisión sobre el cumplimiento de la ley. Nosotros no aceptamos eso, que haya una especie de inspectores para ver si una empresa cumple con la ley", dijo López Obrador en su conferencia diaria en Ciudad de México.

"No se aceptó y lo que se está proponiendo es que, si hay una controversia



Fecha 04.12.2019	Sección Nacional	Página PP-3
----------------------------	----------------------------	-----------------------

en una empresa, no en todo el sector empresarial o no en toda la industria de México sino sólo en una empresa, pueda haber un panel”, añadió.

El mandatario explicó que en ese panel podría participar de manera conjunta un representante de EE.UU., uno de México y un tercero “para que, si no se cumplió con la norma, en un plazo considerable, luego se pueda tener tiempo para reponer el procedimiento”.

Así, dijo, “sino se repone el procedimiento en un plazo, estos panelistas que son como jueces decidan si realmente hubo una violación o un

incumplimiento en materia laboral”.

“Esto es lo estamos viendo en estos días porque queremos que se apruebe el tratado y no queremos que pase mas tiempo por los efectos que tiene el proceso electoral”, apuntó López Obrador.

El presidente consideró que es un tema “complejo”, que su gobierno está atendiendo con toda claridad y transparencia y destacó la figura del negociador Jesús Seade en quien confía plenamente “él ya sabe que si y que no (hacer)”.

“(A Seade) le tenemos toda la confianza, es mi representante y tiene mi confianza para firmar pero al mismo

tiempo ya que él esté satisfecho, antes de firmar le dicho que pida un tiempo para consultar a los Senadores mexicanos”, expuso.

Este lunes, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de México advirtió que existen demandas “extremas” de Estados Unidos para enmendar el convenio comercial con México y Canadá (T-MEC) y las que consideró “totalmente inaceptables”.

El organismo señaló que estas demandas “podrían afectar severamente la competitividad de México y de sus socios en América del Norte”. (EFE)



VIVIANA PÉREZ

El presidente *Andrés Manuel López Obrador* planteó otorgar becas a personas con discapacidad para que puedan recibir atención en los centros Teletón, ante la falta de infraestructura del Gobierno Federal.

En conferencia matutina, indicó que este mecanismo se implementaría mediante un acuerdo para aprovechar estas clínicas especializadas, en lugar de optar por nuevas instalaciones.

"Lo que hay son clínicas del Teletón, tienen más cobertura que no descarto la posibilidad

Continúa en siguiente hoja



Fecha 04.12.2019	Sección Primera	Página PP-5
---------------------	--------------------	----------------

de utilizar esas clínicas mediante un acuerdo para que las instalaciones sean más utilizadas, porque (las nuestras) tienen muchas limitaciones por falta de recursos, no lo descarto, sería una excepción.

Pensaríamos en un mecanismo donde también se diera una beca para recibir terapias, tratamiento en estas clínicas especializadas, aprovechar la infraestructura que se tiene, no optar por tener nosotros una infraestructura completa al problema de discapacidad que se está subutilizando", señaló.

Durante su participación, **Ariadna Montiel**, subsecretaria de Bienestar, informó que la inversión en 2019 en apoyos para personas con discapacidad fue de más de 9 mil millones de pesos; sin embargo, para el año siguiente aumentará a 14 mil 200 millones.

El objetivo, resaltó, es llegar a un millón de beneficiarios, respecto a los 815 mil 883 que se tienen registrados actualmente.

Montiel detalló que de las personas con discapacidad beneficiadas, 372 mil son mujeres y 443 mil son hombres, de las cuales 507 son menores y 77 mil son indígenas.

En tanto, el mandatario federal presumió que esta inversión se consiguió a través del combate a la corrupción y la austeridad en el Gobierno Federal.

"Este programa es un orgullo, es humanismo puro, aunque nos quedemos sin camisa, aunque se enojen nuestros adversarios, aunque digan misa", agregó.

El presidente de la Fundación Teletón, **Fernando Landeros**, destacó la intención de **Andrés Manuel López Obrador** de establecer un acuerdo con esta institución de asistencia privada, pues ello permitirá que ningún niño con discapacidad se quede sin atención por falta de apoyos.

En su conferencia matutina en Palacio Nacional, el Presidente dijo que no descartaba hacer un pacto con los responsables del Teletón, pues señaló que la infraestructura de

dicha institución está "subutilizada".

Al respecto, **Landeros Verdugo** dijo que el año pasado intercambió puntos de vista con el mandatario sobre ciertos estados donde por alguna razón se había recortado el apoyo económico para la atención a los menores con discapacidad que derivó en el cierre de varios Centros de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT).

Comentó que incluso se habló de utilizar la tarjeta Bienestar, mediante la cual las personas con discapacidad que reciben mil 550 pesos bimestrales pudieran etiquetar ese apoyo a modo de beca de rehabilitación en un CRIT u otras instituciones de calidad.

Por ello, consideró que la declaración de **López Obrador** es adecuada, pues reconoce que el Teletón "es una institución con gran calidad que ofrece un servicio a quien lo necesita, que es un proyecto de todos, que se pueda llevar a cabo y que no haya ningún niño en espera para rehabilitación".

Disponibles 24 CRITS

Aseguró que al ser Teletón un proyecto público, tiene la posibilidad de usar la infraestructura de sus 24 CRIT en las entidades que lo requieran, incluso implementando un turno por la tarde para poder ampliar la atención.

Detalló que, de los 24 Centros Teletón, uno de ellos para la atención del autismo y otro del cáncer, 70 por ciento están al tope, pero resaltó que se buscará la manera de ampliar la ayuda.

En entrevista, **Fernando Landeros** comentó que para el Teletón 2019, que se realizará este fin de semana, se espera un apoyo del papa **Francisco**, y "eso es una muestra más de la valía que tiene esta obra, incluso a nivel mundial".

"Debemos tener un control de calidad, jamás hemos sacrificado la calidad, porque las aportaciones merecen un trato de calidad, se requiere un control inteligente, pero la idea es atender al mayor número de niños", agregó.

Fecha 04.12.2019	Sección Primera	Página PP-5
---------------------	--------------------	----------------



Fecha 04.12.2019	Sección Política	Página 12
----------------------------	----------------------------	---------------------

DESMANTELAN NARCOLABORATORIO

Descarta AMLO modificar su estrategia de seguridad

“Algunos quieren que regresemos al uso de la fuerza”

**ALONSO URRUTIA
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

El gobierno federal no tiene la pretensión de rectificar su estrategia de seguridad como lo han demandado algunos sectores, los cuales, en el fondo, aseguró el presidente, Andrés Manuel López Obrador, “lo que quieren es que regresemos al uso de la fuerza y apostar a las limpias, al exterminio, al ‘mátalos en caliente’. Eso no, esas políticas fascistoideas, no”.

Reconoció que el pasado primero de diciembre se registraron 127 muertes violentas en el país, el número más elevado de su administración, lo cual atribuyó al enfrentamiento registrado en Villa Unión, Coahuila, donde fallecieron 21. Sin embargo, el reporte del lunes, indica que fueron 77 homicidios, de los cuales 52 por ciento se cometieron en cinco entidades: Baja California, estado de Méxi-

co, Guanajuato, Jalisco y Ciudad de México.

En otro orden, López Obrador informó que el Ejército desmanteló un laboratorio de drogas químicas en Puebla, a propósito de lo cual, anunció que se difundirán los elevados riesgos que tiene el consumo de este tipo de sustancias por su letalidad y el efecto desastroso que tiene en el cerebro de quienes las consumen.

Las drogas sintéticas, entre ellas el *crystal*, están compuestas de sustancias muy dañinas, por lo que se quiere informar sobre qué tipos de laboratorios se elaboran, cuanto cuestan, en cuanto se venden las pastillas y los efectos dañinos que tienen para que se entienda su alto riesgo.

En el operativo militar desplegado en el estado de Puebla se decomisaron mil kilogramos de ácido tantárico, 750 kilos de sosa cáustica, 4 mil 250 mil litros de formol y 6 mil litros de acetona,

“un cochinerito, puro veneno”, dijo el mandatario.

Por ello, insistió en que la estrategia en materia de seguridad de su gobierno enfatizará en difundir la oferta que se tiene para desalentar el consumo de las drogas: el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, becas, actividades deportivas, entre otros aspectos. Destacó la buena recepción que tuvo su petición en el Zócalo de la participación social en la campaña contra las drogas.

En este marco, anunció que próximamente se realizará un juego de estrellas de beisbolistas en el que participará, pues convocará a que participen en su campaña contra las drogas. “Todo lo que podamos hacer en orientar a los jóvenes en este sentido, porque se desconoce lo que contiene. De una vez aquí aprovecho ya para invitar al *Canelo Álvarez*, que necesito que nos ayude, y al peso completo, Andy Ruiz”.



AMLO INVITA A LIDERES DEL DEPORTE

FRENTE COMÚN VS LAS DROGAS

EL PRESIDENTE CONVOCÓ A DESTACADOS DEPORTISTAS, INCLUYENDO AL CANELO ÁLVAREZ, CREAR CONCIENCIA EN LA JUVENTUD PARA ERRADICAR ADICCIONES

PROMOVERÁ AMLO EL DEPORTE ENTRE LA JUVENTUD

VA CON FRENTE COMÚN CONTRA LAS DROGAS

Alternará con grandes del béisbol: deportistas grabarán cápsulas

ESTEBAN DURÁN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. –Durante la conferencia de prensa mañanera, el Presidente informó que participará en un juego de las estrellas de béisbol para promover el deporte entre la juventud y agregó que esto forma parte de la estrategia nacional para combatir el consumo de drogas denominado “Juntos por la Paz”.

Al respecto, se presentó un video de cómo, en algunos partidos de fútbol, los niños que entran de la mano de los jugadores a la cancha ya llevan el mensaje de la campaña “Juntos por la Paz”.

Para ello, comentó, deportistas famosos grabarán

cápsulas informando sobre el tema.

“En las cápsulas hablarán todos los beisbolistas destacados, un poco también del fútbol, lo mismo con atletas y todos”, resaltó.

“Participaré, nomás que no los invito porque ya no me voy a sentir libre y me van a poner. Participaré en un juego con estrellas del béisbol, será un juego de muy buen nivel y se va a grabar”, señaló.

El Presidente anunció que también buscará a Saúl “El Canelo” Álvarez para que participe en la campaña contra el consumo de drogas entre jóvenes. De acuerdo a fuentes de la **Presidencia**, el juego se podría grabar en unas dos semanas, tiempo en que se

confirmarán los peloteros que participarán como Fernando Valenzuela y al lanzador de béisbol profesional mexicano para los Astros de Houston de las Grandes Ligas de Béisbol, José Urquidí a los que se le extendió la invitación.

También se invitó a los peloteros de grandes ligas Marco Estrada y Roberto Osuna.

Además se propuso que al final futbol de la Liga MX se proyecte un mensaje de la estrategia “Juntos por la paz”.

336

Centros de Atención Primaria de las Adicciones (CAPA) existen

45

Centros Integrales de Salud Mental de los cuales el 30% tienen médicos



Fecha 04.12.2019	Sección Primera	Página PP-2-3
----------------------------	---------------------------	-------------------------

3.6

psiquiatras por cada 100 mil habitantes para poder ayudar a adictos



PROTOCOLO NECESARIO VS DROGAS

- En medio de la lucha contra la drogadicción, en entrevista con Grupo Cantón, la médico Marilin Tabira, da a conocer que el Gobierno necesita de todo un protocolo para poder ayudar a las personas y es que señaló que primero se requiere estrategias de tratamiento, pues se requiere ayuda psicológica, médica, grupos de apoyo con evaluación especial a cada paciente.

OBRADOR SE RESERVÓ EL LUGAR DONDE SE REALIZARÁ EL JUEGO.

Pronto, pronto, vamos a jugar, será un juego de muy buen nivel, en un sitio en donde después del decimos y se va a grabar, van a hablar todos los beisbolistas destacados sobre esto como el futbol y lo vamos a seguir haciendo y lo mismo con atletas, lo mismo con los basquetbol, del boxeo”, dijo Andrés Manuel López Obrador en la acostumbrada conferencia mañanera .

DETALLE



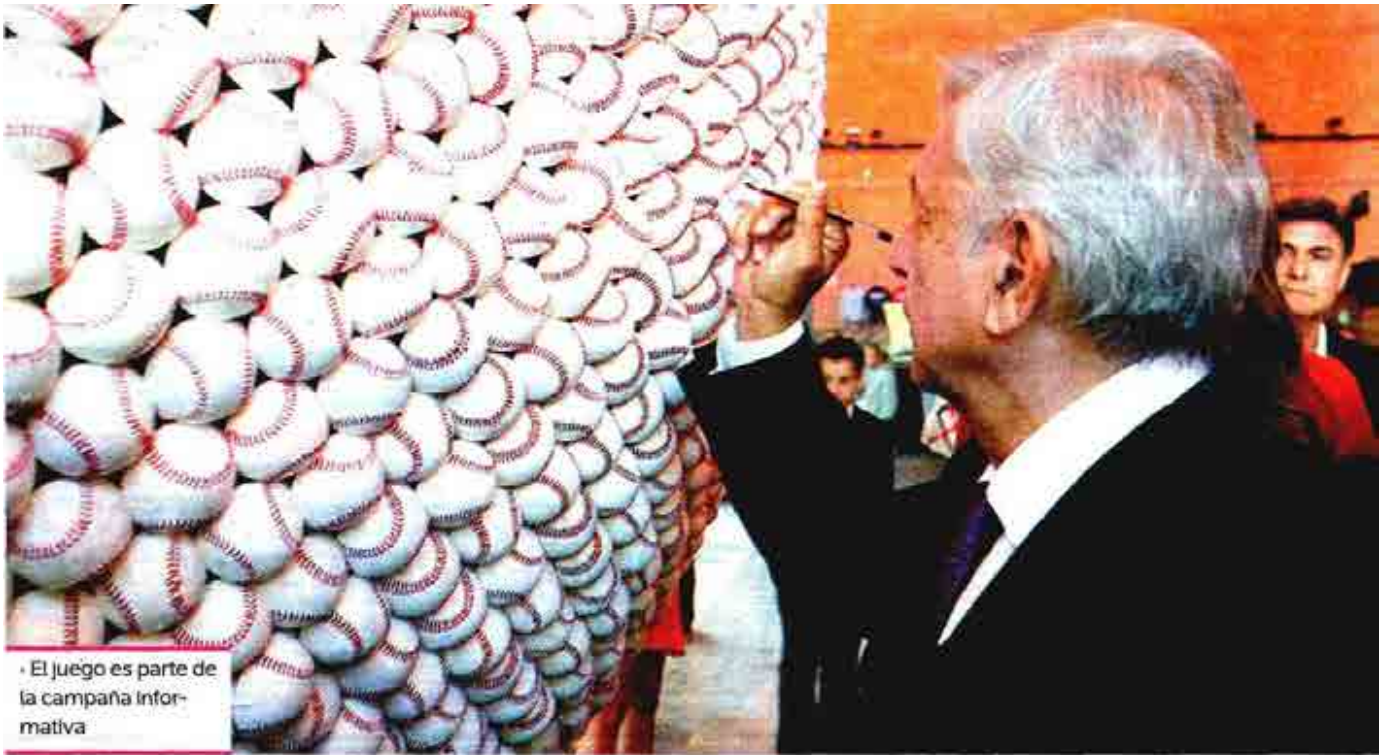
-AMLO dijo que en la estrategia participarán todos los que quieran contribuir para mandar mensaje a los jóvenes

DETALLE



Obrador informó que el Ejército Mexicano desmanteló un laboratorio de drogas en Puebla en el que se fabricaban drogas sintéticas con materiales como sosa cáustica y ácido tartárico

Fecha 04.12.2019	Sección Primera	Página PP-2-3
----------------------------	---------------------------	-------------------------



El juego es parte de la campaña informativa



El béisbol es su deporte favorito

Internacional

Fecha 04.12.2019	Sección Nacional	Página PP-3
----------------------------	----------------------------	-----------------------

Ebrard: usar narcoterrorismo debilitaría cooperación con EU

México no vería con buenos ojos que Estados Unidos calificara de terroristas a los cárteles, dice el canciller en el Senado

- ◆ Insiste en abordar mejor el tráfico de armas desde la frontera norte; “no queremos hacer sólo lo que hemos venido haciendo, habrá que reducir el tráfico y la disponibilidad de recursos”; “si quiere respaldar a México que reduzca el tráfico de armamento”
- ◆ Preciso que de México envían drogas y precursores “y por muy elemental lógica, tiene que haber un carga compartida”; el 70% de las armas aseguradas en México proviene de EU, de las cuales un importante porcentaje va a manos de jefes de los cárteles
- ◆ Se pronuncia contra la reapertura del T-MEC por temas de carácter laboral, como proponen demócratas



Página 1 de 4
\$ 125240.00
Tam: 808 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.12.2019	Sección Nacional	Página PP-3
----------------------------	----------------------------	-----------------------



COMPARECENCIA

Perjudicial. Debilitaría el intercambio en materia de seguridad y combate al crimen organizado, advierte el canciller

Mutuo. Si EU quiere realmente ayudar a México “debe combatir el tráfico de armas hacia nuestro país”, propone

Ebrard: calificar a cárteles de narcoterroristas mermaría la cooperación con EU

[Alejandro Páez Morales]

Ante los amagos de Estados Unidos de calificar a los cárteles de la droga mexicanos

como terroristas, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, advirtió que México no vería con buenos ojos esa medida, y de concretarse debilitará la cooperación bilateral en materia de seguridad y combate al crimen organizado, lo que puede afectar a ambos países.

“México no vería con buenos ojos esto, una designación de esa naturaleza provocaría que se debilite la cooperación entre ambos países, que por cierto, es la cooperación más intensa y compleja, diría yo, en materia de seguridad probablemente de todo el mundo y más en estos momentos (...) espero que coincidan en esto, si Estados Unidos quiere respaldar a México que reduzca el tráfico de armas”, estableció.

Informó que esta semana se reunirá con el Fiscal General de Estados Unidos, William Barr para abordar la posible designación de terroristas a los cárteles mexicanos y adelantó que le dejará en claro que el combate al crimen organizado trasnacional es una obligación de corresponsabilidad en la que la mejor manera de ayudar a México es no aplicar esa medida anunciada por el presidente Donald Trump que tiene implicaciones en la violación de nuestra soberanía.

De hecho, el Canciller aseveró que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador le ha hecho saber a su homólogo norteamericano que no está de acuerdo con esta posible designación, por las implicaciones a nuestra soberanía y a los intereses nacionales.

Y es que, precisó, nunca ha sucedido que se designe así a una organización de delincuencia organizada, sólo se usa cuando hay motivos políticos o religiosos.

Ebrard Casaubón aseveró que con EU se ha tratado de construir una relación de coexistencia, “porque no pensamos igual y no tenemos los mismos intereses”, pero insistió en que si ese país quiere ayudar realmente a México, debe combatir el tráfico de armas a nuestro territorio nacional.

“Si Estados Unidos quiere respaldar a México para la batalla que estamos dando, que están dando las autoridades correspondientes y los gobiernos de los estados y los gobiernos municipales y las fiscalías en contra la delincuencia, que reduzca el tráfico ilícito de armas hacia a México, porque en México es un delito ingresar con armas que no estén registradas. (...) Sí hay una

obligación corresponsable (...), ésa es la mejor manera de ayudar a México”, insistió.

El 70 por ciento de las armas aseguradas en México —dijo— provienen de Estados Unidos, de las cuales una parte importante van a las manos de los cárteles mexicanos.

En ese contexto advirtió que se tiene enfrente un fenómeno de criminalidad trasnacional por lo cual debe existir una muy elemental lógica de carga compartida...

Continúa en siguiente hoja



Calurosa bienvenida da Mónica Fernández, presidenta de la Mesa Directiva del Senado, al canciller Marcelo Ebrard, a su llegada a la comparecencia.

FLAGELO
El 70% de las armas aseguradas en México proviene de EU y gran parte llega a manos de los cárteles

“No aceptaremos reabrir el T-MEC

LUEGO DE que se difundiera que Estados Unidos busca reabrir las negociaciones del T-MEC en materia laboral, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, aseguró que México no aceptará ninguna modificación a ese acuerdo comercial sin que antes el Senado conozca de ese posible *addendum*, o agregado, y en su caso lo autorice o no, pues el gobierno federal quiere “una diplomacia de unidad nacional”.

“*YA QUE* Jesús Seade tenga los textos que se van a plantear oficialmente por parte de Estados Unidos pues que venga al Senado y lo compartimos aquí, queremos que siga siendo una diplomacia de unidad nacional”, aseveró.

INSISTIÓ EN que cualquier eventual agregado que se plantee sobre este acuerdo tendrá que ser sometido al Senado, con lo cual no descartó la posibilidad de que se reabra ese acuerdo para introducir nuevas disposiciones.

“*CUALQUIER ACUERDO* tendrá que ser sometido al Sena-

do, (...) no habrá nada que ustedes no conozcan y nos autoricen”, aseveró.

“*NO VAMOS* a defraudar su confianza”, garantizó y recalcó que no hay ni habrá sorpresas.

“*NO HAY* sorpresas porque ya habíamos recibido en cuanto a los temas, ya habíamos recibido a el dirigente de AFL-CIO (Federación Estadunidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales), el señor Richard Trumka, con su insistencia en materia laboral, ya le habíamos informado o compartido que la legislación laboral mexicana vigente es más avanzada que la de ellos...”

AL COMPARECER ante senadores como parte la glosa del Primer Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, Ebrard también rechazó que ejerza funciones de vicepresidente por su gran actividad a nivel nacional e internacional ante el rechazo del presidente López Obrador a viajar a diversos foros mundiales y negó que tenga aspira-

Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.12.2019	Sección Nacional	Página PP-3
----------------------------	----------------------------	-----------------------

ciones más allá de las funciones que le ha delegado el jefe del Ejecutivo Federal.

“No ASPIRO a nada más, más que a cumplir con mi trabajo y lo que el Presidente me mandata, tenemos mucho Presidente y no necesitamos vicepresidente...”, reviró a los cuestionamientos de la oposición en el Senado.

EN MÉXICO—AGREGÓ— no hay funciones de Vicepresidente.

DURANTE MÁS de tres horas el canciller fue cuestionado por la oposición en el Senado lo mismo por el asilo al expresidente de Bolivia, Evo Morales, que por la política migratoria que nos impuso EU para frenar el flujo de migrantes a través de la Guardia Nacional pero sobre todo por la intención de Estados Unidos de mandar inspectores a las empresas mexicanas para verificar que cumplan con la nor-

matividad establecida en el T-MEC.

“CAMBIAR LAS reglas a medio juego, genera incertidumbre entre inversionistas, es un pésimo mensaje cambiar las reglas a medio juego”, advirtió el Partido Acción Nacional a través de la senadora Alejandra Reynoso.

PERO EBRARD aseguró que no se modificará el acuerdo comercial si no lo aprueba el Senado mexicano y que el subsecretario para América del Norte, Jesús Seade, ya sostiene reuniones en EU desde el fin de semana para conocer las propuestas de nuestros socios comerciales.

DETALLÓ QUE será este miércoles cuando Seade ofrezca un primer informe sobre las modificaciones que plantean los Estados Unidos, para que sean revisadas por el Ejecutivo de nuestro país y el Senado decida si se autorizan o no. (*Alejandro Páez Morales*).

Trump se lanza contra **Macron** por “insultar” a la OTAN



▲ El presidente estadounidense, antes del inicio de la cumbre en Londres por el 70 aniversario de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, calificó de “muy desagradables” las críticas del mandatario francés, quien había afirmado que el organismo sufre de “muerte cerebral”. Durante el encuentro con Trump, expuso: “Mi afirmación provocó mucha reacción, pero la mantengo”. El jefe de la Casa Blanca llamó a aumentar el gasto en defensa y examinar retos, como “el enorme crecimiento de China”. Foto Ap.

“Insultante”, que **Macron** declare a la OTAN con “muerte cerebral”: Trump

AFP Y AP
LONDRES

El presidente estadounidense, Donald Trump, calificó ayer de “insultantes” las críticas a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) del mandatario francés, **Emmanuel Macron**, quien diagnosticó a la alianza con “muerte cerebral”, pero aireó las diferencias entre los miembros del bloque, que mira con recelo a Rusia y China.

Al iniciar la cumbre del 70 aniversario de la fundación de la OTAN en esta capital, **Macron** sostuvo durante un encuentro con Trump: “Mi afirmación provocó la reacción de

mucha gente, pero la mantengo”.

Ante el jefe de la Casa Blanca, aseguró que la alianza, nacida después de la Segunda Guerra Mundial para hacer frente a la Unión Soviética, no es “sólo dinero”, e insistió en que debe abordar cuestiones estratégicas, como mejorar las relaciones con Rusia.

El mandatario estadounidense —antes de comenzar la reunión y mientras las protestas en su contra eran dispersadas— comentó la crítica de su homólogo francés: “Es una declaración dura. Cuando se dice algo así, es muy desagradable e insultante para los 28 países”

miembros de la OTAN.

Trump pidió a sus aliados europeos y a Canadá —por tercera vez en estas cumbres— aumentar el gasto en defensa, y abogó por examinar retos como “el enorme crecimiento de China”. También aseguró que no interferirá en las elecciones parlamentarias británicas, programadas para el día 12.

Los encuentros bilaterales de la cumbre pararon anoche para una recepción oficial con la reina Isabel II y otra con el premier británico, Boris Johnson. La reuniones continuarán hoy con el fin de abordar el tema de Rusia, la crisis en Siria y la defensa de los países bálticos.



Fecha 04.12.2019	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

LENÍN MORENO Presidente de Ecuador

“Una pandilla ha asaltado los recursos de Latinoamérica”

CECILIA BALLESTEROS, Madrid
Dos meses después de las protestas de Ecuador provocadas por la reforma tributaria y el aumento del precio de la gasolina, el presidente Lenín Moreno (Nuevo Rocafuerte, 66 años), que se define como un “socialista de los de veras”, acaba de visitar Madrid. En la capital española ha participado en los actos de la Cumbre del Clima (COP25) y se ha **entrevistado** con el presidente español en funciones, Pedro Sánchez, de quien asegura que “son amigos”, y con el rey Felipe VI, además de reunirse con empresarios.

En una **entrevista** celebrada en un céntrico hotel, Moreno asegu-

ra que la situación se ha calmado y acusa a su antecesor, el expresidente Rafael Correa, también de Alianza País y de quien se ha distanciado, de estar detrás de las revueltas. “En las manifestaciones se infiltraron sectores criminales, pagados por el correísmo, y no solo eso, también gente de las FARC, del ELN, asalariados maduristas, camuflados dentro de los casi 4.000 venezolanos que han ingresado como inmigrantes y pandilleros comunes”, dice.

Moreno, cuya reforma tributaria fue rechazada en noviembre por la Asamblea Nacional, negocia ahora con las comunidades indíge-

nas, las más afectadas por la subida de los carburantes, y espera la aprobación de una segunda reforma, más leve que la anterior que le permita hacer frente a la enorme deuda que acumula el Estado.

El mandatario asegura que no convocará elecciones anticipadas en caso de fracasar, algo que descarta, y con la popularidad bajo mínimos, achaca las tensiones en América Latina a una campaña orquestada. “Los llamados socialistas del siglo XXI son una pandilla que ha esquilmo los recursos del continente”.



El presidente ecuatoriano, Lenín Moreno, durante la entrevista ayer en Madrid. © JAMES VILANDUEVA



Página 1 de 3
\$ 92232.00
Tam: 732 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.12.2019	Sección Primera	Página PP-4
---------------------	--------------------	----------------

LENÍN MORENO Presidente de Ecuador

“Los llamados socialistas del siglo XXI han esquilmo América Latina”

CECILIA BALLESTEROS, Madrid Dos meses después de las protestas que se han levantado en Ecuador por, entre otras razones, la retirada de los subsidios al combustible, el presidente Lenin Moreno (Nuevo Rocafuerte, 66 años), que se define como un “socialista de los de veras”, ha visitado Madrid, donde ha participado en la Cumbre del Clima (COP25) y se ha entrevistado con el presidente en funciones, Pedro Sánchez, y con el rey Felipe VI. Moreno asegura que la situación en su país, pionero en la ola de manifestaciones en América Latina, está calmada y acusa a su antecesor, Rafael Correa, también de Alianza País, de impulsar las revueltas.

Pregunta. ¿Cómo está la situación en Ecuador?

Respuesta. Completamente calmada. Proseguimos el diálogo con diversos sectores sociales con los que estamos llegando a acuerdos en muchísimos temas, entre ellos la posibilidad de focalizar el subsidio de los combustibles para que afecte lo menos posible a los sectores menos pudientes.

P. ¿Entonces han empezado las negociaciones con las comunidades indígenas?

R. Con algunos sectores, sí. Hay un sector que se ha resistido a acudir al diálogo que hemos iniciado y que, además, se ha acordado con los garantes en ese momento, que eran la Conferencia Episcopal ecuatoriana y Naciones Unidas, pero con todos los demás estamos dialogando. Ellos han presentado una propuesta que revisaremos en su debido momento.

P. ¿Qué ocurrió exactamente en octubre? ¿Cuál es su versión?

R. Tradicionalmente, los indígenas se han manifestado en contra de medidas que piensan que no les son beneficiosas y, generalmente, lo han hecho en paz y esta última vez también. Lo que ocurrió es que se infiltraron sectores criminales, pagados por el correísmo, y no solo eso, también gente de las FARC, del ELN, asalariados maduristas, que se han camuflado dentro de los casi 4.000 venezolanos que han ingresado en el

país como inmigrantes y pandilleros comunes que empezaron a causar desmanes como nunca antes se había visto contra la policía, los ciudadanos, a destruir los comercios y también se dedicaron a quemar la Contraloría General [Tribunal de Cuentas] y precisamente el departamento en el cual se encontraban las pruebas de la corrupción correísta, con lo cual se puede imaginar cuál era el objetivo final.

P. ¿Tiene pruebas?

R. Están todas las investigaciones en marcha sobre personas muy vinculadas al correísmo. No olvide, además, que los actos de investigación sobre corrupción del Gobierno correísta están en las últimas instancias judiciales y eso les tiene muy preocupados. Por eso, aprovechan las manifestaciones indígenas, que, por otra parte, cuando no son violentas están reconocidas como un derecho en la Constitución. Se pueden atar perfectamente los cabos.

P. Pero no hay pruebas físicas de esa conspiración...

R. La Fiscalía las tiene. Se hicieron allanamientos [registros] por orden de la Fiscalía, no por orden del Ejecutivo, intervenciones telefónicas, y están encontrando elementos de convicción.

P. Ecuador abrió la espita de la ola de protestas en Sudamérica.

En Chile, han provocado un cambio constitucional y en Bolivia, la salida del poder de Evo Morales...

R. ¿No le parece demasiada coincidencia?

P. ¿Cree que todo obedece al mismo plan?

R. Todo ha sido premeditado.

P. Conspiración aparte, parece haber condiciones objetivas para el malestar en el continente...

R. La desigualdad es bastante alta, también en Ecuador. Es tarea de un Gobierno tratar de amornar la distancia que existe entre los menos favorecidos y los que poseen mayor riqueza. En Ecuador, estamos tratando de acabar con ello con programas como Toda una vida, que como su nom-

bre indica, abarca desde el momento de la concepción hasta que Dios decide cerrarnos los ojos.

P. ¿Hubo un golpe de Estado en Bolivia?

R. ¿Quién dio el golpe de Estado? ¿Alguien que hizo unas elecciones mañosas o un pueblo que sale a manifestarse en contra de ese manejo mañoso? Habría que ver quién dio ese golpe de Estado. Tiene visos de algo, es decir, de lo uno y de lo otro. Pero la presidenta interina, Jeanine Áñez, ha llamado a elecciones transparentes y limpias, con amplio despliegue de control y observación por parte de organismos internacionales. Creo que no puede haber mayor manifestación de democracia.

P. Su Gobierno contrajo en febrero una fuerte deuda con el FMI y necesitan otros 500 millones de dólares a corto plazo...

R. Está dentro del acuerdo que rebasa los 10.000 millones de dólares y no solo es con el FMI, sino con el Banco Mundial, también el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Europeo de Inversión, la Agencia Francesa de Inversiones, es decir, un conjunto de organismos mundiales que han decidido apoyar el desarrollo de Ecuador porque la deuda que contrajo el Gobierno anterior es cara y difícil de pagar a corto plazo. En cambio, la deuda con estas instituciones es a largo plazo y de fácil pago, a intereses bajos.

P. ¿Cómo convencer al FMI?

R. El FMI no es lo mismo que antes. Exige ahora que gran parte de la financiación se invierta en los sectores más vulnerables.

P. ¿Piensa en convocar elecciones anticipadas si no sale por segunda vez la reforma tributaria?

R. No. A excepción de los correístas, nadie más lo ha pedido.

P. ¿Cree que el próximo presidente de Ecuador en 2021 será un líder indígena?

R. Será el pueblo el que lo decida, pero le garantizo que encontrará un país en muchas mejores condiciones que las que nosotros heredamos.

P. Algunas encuestas de momento le sitúan en un 80% de

reprobación...

R. Si eso fuera verdad, estaría en mi casa, gozando de mis nietos. Hay una gran propaganda internacional: la pandilla de los llamados socialistas del siglo XXI han asaltado los recursos de Latinoamérica. Ahora esos recursos se invierten en fundaciones que financian partidos políticos, y no quiero referirme a ninguno porque estoy en España y por respeto; a organizaciones sociales y a intelectuales de izquierda que se sienten muy cómodos con esa posición ideológica y económica. El dinero suele comprarlo todo, menos la dignidad. Yo soy socialista pero de veras. Es una pandilla que se apropió del término socialismo para esquilmar a los países.

P. Usted fue número dos de Correa y ahora son enemigos...

R. Sí. Hasta ahora estoy purgándolo. ¿Quiere que haga un mea culpa? Me desprecupé en averiguar si lo que decía el expresidente, con mucha convicción, era la verdad. Ningún corrupto lo lleva escrito en la frente.

“Sectores criminales pagados por Correa se infiltraron en las manifestaciones”

“Todo ha sido premeditado en la ola de protestas en Sudamérica”

Fecha 04.12.2019	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

El susto de la deuda

La verdadera gasolina de las revueltas de octubre en Ecuador fueron los imprescindibles ajustes necesarios para hacer frente a la enorme deuda contraída por su predecesor. “Se nos dijo que teníamos un endeudamiento de 27.000 millones de dólares y al final eran 70.000. Se puede imaginar el susto”, asegura Moreno. Añade también que los subsidios a la gasolina eran utilizados por “personas que no los necesitan con coches de alta gama y por traficantes de cocaína”.

Pregunta. ¿Qué ajustes van a hacer?

Respuesta. Siempre va a haber ajustes. Heredamos un aparato burocrático paquidémico, que se triplicó en el período anterior y que es difícil sacar adelante, y el presidente anterior, Correa, lo hizo gracias a un precio del petróleo alto y a enormes índices de endeudamiento, pero estamos saliendo adelante... Existe un plan de optimización económica, de impuestos, que está siendo considerado por la Asamblea y en primera instan-

cia lo ha aprobado y esperamos que lo haga en segunda instancia.

P. ¿Pero no quiere concretar alguno?

R. Un impuesto del 0,1% a las empresas que facturan más de un millón de dólares, del 0,15% para las de más de cinco millones y del 0,2% para las de más de 10 millones, entre otros 50 artículos adicionales que tratan de regularizar el esquema de impuestos principalmente. Por ejemplo, ya no se va a pagar el anticipo al impuesto a la renta que causaba un retraimiento de la inversión de las pequeñas y medianas empresas, entre otros temas. En lo que concierne al Gobierno, una rebaja del 5% del presupuesto de los ministerios, con excepción de educación, salud o seguridad.

En cuanto a las críticas por unos sucesos que se saldaron con una decena de muertos y miles de heridos en dos semanas de protestas, Moreno asegura que, aunque hubo excesos, se está investigando y que se hizo de manera “correcta”.